

uao.edu.co

INFORME INTEGRADO DE SOSTENIBILIDAD ASG UAO 2024

Sostenibilidad como ethos
institucional, un camino tejido
con las comunidades

A vibrant hummingbird with iridescent green and blue feathers is shown in mid-flight, hovering over a large, bright orange Bird of Paradise flower. The background features a modern university building with large windows and palm trees, suggesting a tropical or subtropical campus environment.

uao

Rector

Diego Hernández Losada

Vicerrector Académico

Germán Alberto Gallego Trujillo

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento

Jesús David Cardona Quiroz

Vicerrector Administrativo y Financiero

Roberto Arango Delgado

Equipo base ASG

Contralora

Lorena del Pilar Velasco Osorio

Directora de Planeación y Efectividad Institucional

Ana Isabel Vargas Salazar

Secretario General

Oscar Duque Sandoval

Director del Instituto de Estudios para la Sostenibilidad

Mario Andrés Gandini

Director de Gestión Humana

Nelson Mauricio Jiménez Rivas

Directora de Bienestar Universitario

Claudia Alexandra Roldán Morales

Recolección y procesamiento de datos

Stefania Martínez Iles

Victoria Eugenia Bolaños Gordillo

Edición

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento

Jefe Unidad de Visibilización y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

José Julián Serrano Q.

jserrano@uao.edu.co

Edición y Corrección de Estilo

Harold Cortés

harold.cortes@uao.edu.co

Maquetación, diseño gráfico y diagramación

Agencia UAO

agencia@uao.edu.co

Dirección arte

Victoria Eugenia Concha Ávila

veconcha@uao.edu.co

Fotografías

Archivo UAO

Stocks fotográficos

© Universidad Autónoma de Occidente Km. 2
vía Cali-Jamundí, Valle del Cauca, Colombia.

Universidad Autónoma de Occidente,
personería jurídica, Res. No. 0618, de la
Governación del Valle del Cauca, del 20 de
febrero de 1970. Reconocimiento calidad
académica de Universidad, Res. No. 2766,
del Ministerio de Educación Nacional, del
13 de noviembre de 2003. Acreditación
Institucional de Alta Calidad, Res. 23002 del
30 de noviembre de 2021, con vigencia hasta
el 2025. Acreditación Internacional de Alta
Calidad, acuerdo No. 85 del 26 de enero de
2022 del Cinda.

Vigilada Mineducación.

INFORME INTEGRADO DE SOSTENIBILIDAD ASG UAO 2024: sostenibilidad como ethos institucional, un camino tejido con las comunidades

La Universidad Autónoma de Occidente – UAO publica su informe de sostenibilidad de conformidad con el Estándar GRI y las métricas del sector Educación SASB. Dicha información corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, el cual se encuentra alineado con los Estados Financieros a este mismo corte. Lo anterior, en relación con los contenidos: (GRI 2-2) (GRI 2-3) (GRI 2-4) (GRI 2-5) (GRI 2-14).



Tabla de Contenido

Parte 1

Mensaje del rector

Introducción

Perfil de la organización

- La sostenibilidad como principio estructurante
- Estándares que garantizan el camino: la metodología GRI + SASB
- Impacto territorial: una relación crucial en doble vía
- Índices de desempeño académico e institucional
 - Índice de graduación (SV-ED-260a.1)
 - Tasa de inserción laboral (SV-ED-260a.3)
 - Acceso a la educación (GRI 3-3)
 - Programas en modalidad virtual e híbrida (UAO 15)
 - Estudiantes matriculados (SV-ED-000.A)
 - Inscripciones (SV-ED-000.B)
 - Créditos matriculados y porcentaje en línea (SV-ED-000.C)
 - Índice de finalización a tiempo (SV-ED-260a.2)
- Estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca (UAO 20)
- Profesores y resto del personal (SV-ED-000.D)
- Sostenibilidad financiera y gestión del talento académico
 - Políticas relativas al endeudamiento de los estudiantes impagos (SV-ED-260.a6)
 - Número y valor en pesos de las becas y descuentos otorgados (UAO 9)
 - Ingresos por ayudas estatales a estudiantes y por préstamos privados para estudiantes (SV-ED-270a.4)

- Impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-2)
- Gastos de instrucción y servicios a los estudiantes y gastos de marketing y contratación (SV-ED-270a.3)
- Hitos de la gestión de prácticas de comunicación con los grupos de interés en 2024
- Retos de la gestión de prácticas de comunicación con los grupos de interés en 2025
- Valor económico directo generado y distribuido, obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación y asistencia financiera recibida del gobierno
- Inversiones en infraestructura y servicios apoyados e impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-1) (GRI 203-2)
- Enfoque fiscal, gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos (GRI 207-1) (GRI 207-2)
- Línea de tiempo

Marco normativo

Zoom al Plan de Desarrollo institucional 2025-2030: sostenibilidad como principio transformador

Zoom a la Política de Sostenibilidad

UAO Territorio Sostenible: convergencia y proyección de un ethos transformador

Campus como ecosistema vivo: gestión operativa desde la sostenibilidad (GRI 3-3)

- Inversiones estratégicas en infraestructura
- Adaptación e innovación en infraestructura (UAO 12) (UAO 14)
- Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (GRI 201-2)
- Emisiones directas de GEI (alcance 1), (alcance 2) (alcance 3) y reducción de las emisiones de GEI (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 305-5)
- Intensidad de las emisiones de GEI (GRI 305-4)
- Gestión integral del agua (GRI 303- 2) (GRI 303-3) (GRI 303-4) (GRI 303-5) (GRI 306-3) (GRI 306-4)

Consumo de energía dentro de la organización, intensidad energética y reducción del consumo energético (GRI 302-1) (GRI 302-3) (GRI 302-4)

CampusLAB: laboratorio vivo de sostenibilidad

Eventos o talleres de socialización de campus sostenible (UAO 17)

Premios y reconocimientos recibidos por sostenibilidad (UAO 18)

Parte 2

Análisis de doble materialidad

GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales

GRI 3-2 Lista de temas materiales

Grupos de interés (GRI 2-29) (GRI 2-30)

Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales (GRI 2-6) (GRI 2-1) (GRI 2-7)

Acreditaciones institucionales en alta calidad (UAO 6) (UAO 8)

Afiliación a asociaciones (GRI 2-28)

Prácticas de comunicación con los grupos de interés

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios (GRI 417-1)

Nuestra gestión y gobernanza

Fundamentos institucionales

Principios y valores institucionales (GRI 2-23) (GRI 2-24)

Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) (GRI 3-3)

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (GRI 406-1)

Estudiantes con discapacidad en actividades académicas, culturales o de extensión dentro de la Institución (UAO 7) (UAO 11)

Diversidad de órganos de gobierno y empleados y casos de violencias basadas en género atendidas (GRI 405-1) (UAO 21)

Integridad, transparencia y gobernanza

Estructura de gobernanza y composición impactos (GRI 2-9) (GRI 2-10) (GRI 2-11)

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión y delegación de la responsabilidad para la gestión de los impactos (GRI 2-12) (GRI 2-13)

Consejo Superior (GRI 2-16) (GRI 2-17) (GRI 2-18)

Conflictos de interés (GRI 2-15)

Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal (GRI 207-3)

Procesos para remediar los impactos negativos y mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes (GRI 2-25) (GRI 2-26)

Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios, y casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing (GRI 417-2) (GRI 417-3) (GRI 2-27)

Procedimientos judiciales relacionados con la publicidad, el marketing y las divulgaciones obligatorias (SV-ED-270a.2)

Abastecimiento y cadena de suministro responsable

Proveeduría sostenible (GRI 3-3)

Proporción de gasto en proveedores locales (GRI 204-1)

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales, nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios e impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 308-1) (GRI 414-1) (GRI 414-2)

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 308-2)

Talento humano, contratación y remuneración

Colaboradores (GRI 2-7)

Colaboradores que no son colaboradores (GRI 2-8)

Talento humano (GRI 3-3)

Política de remuneración y proceso para determinar la remuneración (GRI 2-19) (GRI 2-20)

Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local (GRI 202-2)

Ratio de compensación anual (GRI 2-21)

Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres (GRI-405-2)

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación (GRI 201-3)

Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal (GRI 401-1)

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales (GRI 401-2)

Permiso parental (GRI 401-3)

Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales (GRI 402-1)

Promedio de horas de formación al año por empleado y programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición (GRI 404-1) (GRI 404-2) (GRI 404-3)

Bienestar, salud y seguridad en el trabajo

Bienestar, salud y cultura y sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (GRI 3-3) (GRI 403-1)

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (GRI 403-2)

Servicios de salud en el trabajo y promoción de la salud de los trabajadores (GRI 403-3) (GRI 403-6)

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (GRI 403-4)

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo (GRI 403-5)

Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales (GRI 403-7)

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (GRI 403-8)

Lesiones por accidente laboral y las dolencias y enfermedades laborales (GRI 403-9) (GRI 403-10)

Privacidad, seguridad de la información y gestión de datos

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente (GRI 418-1)

Seguridad de los datos y gestión de la información (GRI 3-3)

Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos (SV-ED-230a.1)

Continuidad del negocio (GRI 3-3)

La sostenibilidad en la formación centrada en el aprendizaje: consolidación de la competencia institucional en sostenibilidad Calidad Académica (GRI 3-3)

Programas que abordan el tema de la sostenibilidad (UAO 16)

Impactos, retos y oportunidades

Estrategias de mitigación y gestión

Seguimiento, evaluación y participación

La sostenibilidad en la investigación, creación e innovación para la sostenibilidad: ciencia transformadora con impacto territorial y global

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) (GRI 3-3)

Proyectos de investigación, creación y/o innovación en colaboración con Aliados (UAO 1)

Productos intelectuales de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, y de apropiación del conocimiento (UAO 2)

Proyectos ejecutados de Transferencia de Tecnología e Innovación (UAO 3)

Iniciativas de emprendimiento de triple impacto en sus etapas de preincubación e incubación (UAO 4)

Ruta formativa de investigación, creación y emprendimiento (UAO 5)

Grupos de investigación o grupos estudiantiles que trabajan en temas DEI (UAO 19)

Impacto local y regional y las operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo (GRI 3-3)

Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global (UAO 23)

Personas impactadas con las soluciones (UAO 24) (UAO 25)

Valor económico directo generado y distribuido, obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación y asistencia financiera recibida del gobierno (GRI 201-1) (GRI 201-3) (GRI 201-4)

La sostenibilidad en la proyección social: delineando una huella sostenible

Fortalecimiento e integración del conocimiento en sostenibilidad (GRI 3-3)

Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global (UAO 23)

Proyectos con impacto social y ambiental

Evaluación del impacto local y desarrollo regional de las operaciones con programas de participación comunitaria (GRI 413-1)

Participación de los estudiantes, colaboradores, profesores y egresados en las actividades de bienestar (UAO 26)

Fundautónoma: proyección social hacia comunidades de menor desarrollo relativo

Gestión universitaria y buen gobierno desde un enfoque ASG: una hoja de ruta hacia la madurez institucional

Coherencia que transforma

Índice de tablas

- Tabla 1.** Índice de graduación.
- Tabla 2.** Tasa de inserción laboral.
- Tabla 3.** Créditos matriculados.
- Tabla 4.** Índice de finalización a tiempo.
- Tabla 5.** Estudiantes provenientes de otros departamentos.
- Tabla 6.** Categoría de plaza profesoral.
- Tabla 7.** Becas y descuentos.
- Tabla 8.** Valor económico directo generado y distribuido.
- Tabla 9.** Emisiones de la Universidad entre 2021 y 2023.
- Tabla 10.** Intensidad de las emisiones de GEI.
- Tabla 11.** Fuentes de energía de la Universidad.
- Tabla 12.** Intensidad energética.
- Tabla 13.** Estadísticas de procesos de acreditación en 2024.
- Tabla 14.** Participación de estudiantes con discapacidad dentro de la Institución.
- Tabla 15.** Diversidad de órganos de gobierno por género.
- Tabla 16.** Diversidad de órganos de gobierno por edad.
- Tabla 17.** Diversidad de empleados por categoría laboral por género.
- Tabla 18.** Diversidad de empleados por categoría laboral por edad.
- Tabla 19.** Modalidad de contratación.
- Tabla 20.** Relación contractual.
- Tabla 21.** Categoría laboral por género.
- Tabla 22.** Contrataciones de nuevos empleados y rotación de persona.
- Tabla 23.** Empleados retirados.
- Tabla 24.** Permiso parental.
- Tabla 25.** Formación por género.
- Tabla 26.** Categoría laboral.

Tabla 27. Formación colaboradores.

Tabla 28. Lesiones, enfermedades y dolencias laborales.

Tabla 29. Peligros laborales.

Tabla 30. Programas académicos con temáticas relacionadas con sostenibilidad.

Tabla 31. Riesgos e impactos reales y potenciales negativos.

Tabla 32. Riesgos e impactos reales y potenciales positivos.

Tabla 33. Grupos de investigación.

Tabla 34. Tipologías de productos.

Tabla 35. Emprendimientos de triple impacto.

Tabla 36. Proyectos en 2024.

Tabla 37. Grupos de investigaciones o de estudiantes.

Tabla 38. Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global.

Tabla 39. Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global.

Tabla 40. Cantidad total de estudiantes capacitados y programas ofrecidos entre 2021 y 2024.

Tabla 41. Total de personas capacitadas entre 2021 y 2024.

Tabla 42. Participación de estudiantes con capacidades diversas dentro de la institución.

Índice de figuras

Figura 1. Marco normativo institucional.

Figura 2. La apuesta UAO por la sostenibilidad y su despliegue a través de la política de sostenibilidad.

Figura 3. Matriz de doble materialidad.

Figura 4. Ruta formativa de la UAO.



Parte 1

Sostenibilidad
como ethos
institucional

Diego Hernández Losada



Mensaje del rector (GRI 2-22)



LinkedIn
Diego Hernández
Losada Rector UAO

En la Universidad Autónoma de Occidente, la sostenibilidad ha florecido como parte natural de su evolución académica y humana. Más que una respuesta a las demandas del presente, ha sido el resultado de una convicción profunda: educar implica también cuidar, transformar y construir futuro. Esta comprensión ha guiado, desde hace décadas, la integración progresiva de la sostenibilidad en la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión institucional.

Desde finales del siglo XX, la UAO empezó a trazar ese camino a través de programas académicos innovadores, tanto de pregrado como de posgrado, centrados en los desafíos ambientales, sociales y económicos del mundo contemporáneo. Estos programas se fortalecieron con líneas de investigación interdisciplinarias y con proyectos de proyección social que conectan activamente a la comunidad universitaria con actores regionales, nacionales e internacionales. Así, la sostenibilidad fue tejiéndose como parte del ADN institucional, posicionando a la Universidad como un referente en este campo.

El año 2024 marcó un hito en ese proceso. Con la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la sostenibilidad dejó de ser una dimensión más del quehacer universitario para convertirse en el ethos institucional: el principio orientador desde el cual se estructuran la política universitaria, las funciones sustantivas, el gobierno y la gobernanza. Esta declaración no fue meramente simbólica; sentó las bases para una transformación profunda, transversal y duradera.



Mensaje del rector

En este contexto, la UAO asumió el compromiso de elaborar un Informe Integrado de Sostenibilidad con enfoque ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), no como un ejercicio de cumplimiento, sino como una manifestación clara de su vocación por la excelencia, la equidad, el cuidado del entorno y la transparencia institucional. Se trata de un esfuerzo voluntario que adopta estándares internacionales como SASB y GRI, y que refleja una convicción: la sostenibilidad es inseparable de una educación de calidad.

Este proceso ha implicado alinear nuestras acciones con los más altos estándares globales y, al mismo tiempo, fortalecer el carácter distintivo de la Universidad. La sostenibilidad ha sido integrada como sello en los planes de estudio, en las prácticas investigativas, en los modelos de gestión

y en la vida cotidiana del campus. Se ha promovido activamente la participación de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo en proyectos de impacto social, ambiental y económico, al tiempo que se estrechan lazos con organizaciones locales y regionales para fomentar el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

Todo esto se articula bajo la iniciativa UAO Territorio Sostenible, una aspiración institucional que consolida el compromiso de la Universidad con un modelo de desarrollo integral, justo e innovador. Esta apuesta mejora la calidad de vida de la comunidad universitaria y forma líderes capaces de responder con responsabilidad a los desafíos contemporáneos.

La construcción de este informe ha sido posible gracias al esfuerzo colectivo de una comunidad universitaria activa, crítica y comprometida. A todas las personas que hicieron parte de este proceso —profesores, estudiantes, personal administrativo y directivo— nuestro profundo agradecimiento.

Este documento es más que una fotografía del presente. Es una invitación al diálogo, a la mejora continua y a la consolidación de una cultura institucional que entiende que cuidar el planeta, reducir las desigualdades y fortalecer la transparencia no son metas aisladas, sino expresiones coherentes de una misma visión: educar para transformar el mundo.

Introducción

El Informe Integrado de Sostenibilidad 2024 de la Universidad Autónoma de Occidente es un ejercicio de rendición de cuentas, una declaración de principios y una herramienta de proyección estratégica. Representa el compromiso institucional de consolidar la sostenibilidad como un ethos transversal que orienta las decisiones, acciones y relaciones de la Universidad con su entorno.

Este documento cumple un doble propósito. Por un lado, presenta de forma clara y transparente los avances, logros y desafíos en materia de sostenibilidad durante el año 2024, un periodo clave marcado por hitos como la aprobación del nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI), la adopción de la Política de Sostenibilidad y la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030. Por otro lado,

ofrece insumos estratégicos para la formulación del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025–2030, que trazará metas, indicadores y acciones para concretar el principio de sostenibilidad en todas las dimensiones de la vida universitaria.

La estructura del informe se desarrolla en dos partes complementarias.

La sostenibilidad como ethos institucional y Arquitectura de la gestión ASG

La Primera Parte, La sostenibilidad como ethos institucional, aborda los fundamentos conceptuales, políticos y operativos que sustentan la sostenibilidad como principio articulador de la formación centrada en el aprendizaje, la investigación, la proyección social, la gestión y la gobernanza. Esta sección destaca, entre otros aspectos, la inclusión de la sostenibilidad como principio organizador en el PEI, el papel de la Política de Sostenibilidad como marco estratégico, el fortalecimiento de la competencia institucional en sostenibilidad, el impulso de una investigación con sentido transformador, y la proyección territorial desde la visión de UAO Territorio Sostenible.

La Segunda Parte, Arquitectura de la gestión ASG, muestra cómo estos principios se traducen en estructuras, procesos y prácticas concretas. Incluye

los resultados del diagnóstico de madurez ASG, el análisis de doble materialidad y los hallazgos en estrategia, gestión, gobernanza, relacionamiento y riesgos. Esta sección permite observar el avance hacia una sostenibilidad operativa y estratégica, coherente con el enfoque de mejora continua.

El informe se alinea con estándares internacionales como el *Global Reporting Initiative* (GRI) y el *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) para instituciones educativas, lo que garantiza una rendición de cuentas transparente, rigurosa y comparable. Los resultados presentados fortalecen la cultura institucional de sostenibilidad, consolidan la coherencia entre visión y acción, y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en armonía con los límites planetarios.



Invitamos a la comunidad universitaria, actores aliados y grupos de interés a recorrer este informe como una oportunidad para sumarse a la construcción colectiva de una Universidad que encarna la sostenibilidad como principio activo, orientador y transformador. En la UAO, la sostenibilidad es un camino compartido que inspira decisiones, moviliza alianzas y reafirma el compromiso ético de generar valor público, regeneración ecosocial y bienestar territorial. Esa es la visión que impulsa UAO Territorio Sostenible.

Perfil de la organización: La sostenibilidad como principio estructurante

La decisión de integrar el enfoque ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) en los informes de sostenibilidad de la Universidad Autónoma de Occidente surge de una convicción profunda: las Instituciones de Educación Superior están llamadas a asumir un rol activo frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo. En un mundo marcado por la crisis climática, las desigualdades sociales y la necesidad de mayor transparencia, la UAO reconoce que la sostenibilidad no puede ser entendida únicamente desde una perspectiva ambiental, ni abordada como un componente aislado. Por el contrario, debe convertirse en el eje estructurante de su modelo educativo, de gestión y de relación con el entorno.

En esa línea, se materializa la visibilización del impacto integral de la Universidad en su entorno, incluyendo la gestión académica, la investigación, la inclusión, el bienestar comunitario, la sostenibilidad ambiental y la transparencia informativa. A partir del diagnóstico de madurez institucional y el análisis de doble materialidad, se trazó una hoja de ruta para transitar hacia una sostenibilidad operativa, estratégica y conectada con los ODS.

El presente informe recoge esa trayectoria y profundiza en su consolidación. Reafirma a la sostenibilidad como ethos institucional e integra este principio en cada dimensión universitaria: lo formativo, lo investigativo, lo social y lo administrativo. En coherencia con el nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con la Política de Sostenibilidad, este informe refleja también los avances hacia un campus concebido como ecosistema vivo, la construcción de alianzas territoriales sólidas y el fortalecimiento de una gobernanza ética y participativa.



El enfoque ASG en la UAO es, ante todo, una manifestación de su compromiso ético con el futuro. Más que un modelo técnico de gestión representa una manera de habitar el territorio, de formar ciudadanía y de generar valor público en diálogo con los desafíos locales y globales. Así se afianza la visión de *UAO Territorio Sostenible*: una universidad viva, consciente y corresponsable con el mundo que la rodea.

Estándares que garantizan el camino: la metodología GRI + SASB

Para avanzar con solidez hacia su visión de sostenibilidad, la Universidad Autónoma de Occidente adoptó una metodología rigurosa, estructurada y alineada con referentes internacionales. Con el acompañamiento de la firma consultora KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., se desarrolló un proceso en seis etapas que permitió evaluar el estado actual de su gestión ASG y proyectar de manera estratégica su consolidación como universidad comprometida con la sostenibilidad.

La metodología se construyó sobre los marcos del *Global Reporting Initiative (GRI)* y el *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, dos estándares internacionales ampliamente reconocidos. El GRI pone el énfasis en los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, con un enfoque centrado en los grupos de interés. Por su parte, el SASB

prioriza la materialidad financiera, facilitando la toma de decisiones estratégicas a partir de métricas comparables para el sector educativo. La combinación de ambos marcos brindó una visión integral: uno enfocado en los impactos hacia los grupos de interés y otro orientado a los aspectos financieros relevantes para la gestión estratégica. Esta integración permitió estructurar un proceso técnico y contextualizado, alineado con las necesidades y retos institucionales.

El recorrido metodológico inició con un proceso de inmersión: reuniones de arranque, revisión documental de políticas, manuales, instructivos y procesos clave, así como encuentros con equipos internos para comprender en profundidad el modelo de negocio y los hitos de la gestión ASG. Este acercamiento permitió identificar actores relevantes para entrevistas y grupos focales.



La segunda fase implicó el diagnóstico ASG, apoyado en un ejercicio de benchmarking frente a referentes del sector y estándares internacionales como Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD por sus siglas en inglés), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Pacto Global y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se revisaron documentos institucionales, se llevaron a cabo entrevistas clave y se aplicó una herramienta diagnóstica para valorar el nivel de

madurez ASG, culminando en la entrega de un informe detallado con hallazgos y oportunidades de mejora.

Luego, se desarrolló la identificación y priorización de grupos de interés, mediante sesiones con equipos transversales, análisis de pares del sector y evaluación de la dependencia e influencia de cada grupo. Esto dio lugar a una matriz estratégica que orienta el relacionamiento institucional.

En la cuarta fase, se ejecutó un análisis de doble materialidad que permitió identificar riesgos,

oportunidades e impactos clave, así como su relevancia para los grupos de interés y para la Universidad. Los resultados fueron validados por la alta dirección, consolidando una matriz con los temas materiales priorizados, sus indicadores asociados y los ODS vinculados.

La quinta etapa consistió en definir la ambición ASG institucional y construir una hoja de ruta para alcanzarla, con base en entrevistas con líderes estratégicos. Finalmente, en la sexta etapa, se elaboró

este informe con el apoyo de herramientas especializadas como la ASG Terminal, sesiones de capacitación y acompañamiento metodológico.

Este proceso riguroso aportó una base técnica sólida para el informe 2024 y fortaleció la capacidad institucional para liderar transformaciones sostenibles con impacto duradero en el territorio.

Desde esta misma perspectiva, la metodología empleada facilitó una visión más clara y profunda de los rasgos que configuran el perfil de la Universidad, comenzando por su vinculación activa con el territorio y el impacto en doble vía entre la UAO y las comunidades : cómo la Universidad transforma su entorno y, al mismo tiempo, se ve enriquecida y desafiada por ese encuentro. También permitió analizar

indicadores que reflejan su desempeño académico, el alcance territorial de su oferta formativa, su capacidad de ampliar el acceso a la educación superior, el compromiso con trayectorias estudiantiles completas y exitosas, así como su gestión financiera. Estos elementos permiten comprender cómo la UAO se proyecta como una universidad incluyente, pertinente, con presencia regional, sostenible en el tiempo y comprometida con formar profesionales preparados para responder a los desafíos de su tiempo.

Impacto territorial: una relación crucial en doble vía



A través de su Política de Proyección Social *Huella Sostenible*, la Universidad Autónoma de Occidente reafirma su compromiso como una institución de y para la comunidad. Proyecta la sostenibilidad más allá del campus, hacia un territorio vivo donde la interacción con las comunidades actúa como un laboratorio para la transformación social y ecosistémica. Esta visión parte del principio de que cada acción institucional contribuye activamente al bienestar colectivo, a la justicia social y a la regeneración de los entornos.

Este compromiso se desarrolla en cinco dimensiones estratégicas: cuidado del ambiente, inclusión social, apropiación del conocimiento, desarrollo sostenible y competitividad

empresarial. Dichas dimensiones se despliegan a través de trayectorias formativas, prácticas profesionales, consultorías, investigación aplicada y programas institucionales, en los que participan activamente comunidades, empresas, gobiernos y organizaciones sociales.

En este entramado de relaciones, el Instituto de Estudios para la Sostenibilidad (IEPS) cumple un rol articulador esencial, conectando la academia con actores internos y externos mediante espacios como el Observatorio para la Sostenibilidad, la Plataforma Colaborativa del Río Cauca y la Agenda Regional de Sostenibilidad. Desde estos escenarios, se impulsan procesos de investigación aplicada, alianzas estratégicas, eventos con impacto territorial y ejercicios de cocreación orientados a formular políticas públicas, modelos de desarrollo territorial y acciones concretas que contribuyen al bienestar de las comunidades y la conservación de los ecosistemas y las culturas.

Con base en esta visión institucional, la UAO educa transformando y transforma educando. Su apuesta por el concepto *UAO Territorio Sostenible* sintetiza una nueva manera de ser universidad: una que encarna la sostenibilidad como ética viva, actúa en corresponsabilidad con su entorno y cultiva alianzas que siembran futuro desde el presente.



Índices de desempeño académico e institucional

En coherencia con su apuesta institucional, la UAO monitorea diversos indicadores que permiten evaluar el impacto y la calidad de su misión educativa. Estos datos dan cuenta del cumplimiento de metas académicas y sociales, y reflejan el compromiso de la Universidad con una gestión basada en la evidencia, la mejora continua y la transparencia ante sus grupos de interés.

Índice de graduación (SV-ED-260a.1)

Actualmente, las universidades que ofrecen una educación de alta calidad y cuentan con programas integrales de acompañamiento logran mayores tasas de graduación y favorecen una inserción laboral más efectiva de sus egresados. La divulgación transparente de estos indicadores también resulta clave para atraer y retener estudiantes, pues les permite tomar decisiones informadas sobre su formación.

En este contexto, la Universidad Autónoma de Occidente efectúa un análisis detallado para evaluar el desempeño y progreso de sus estudiantes. Aunque no se calcula un índice único de graduación, se emplean dos indicadores clave: la tasa de esfuerzo y la tasa de graduación general.

La tasa de esfuerzo mide el porcentaje de estudiantes de una cohorte que se gradúan dentro del tiempo estipulado para su programa académico. Este indicador refleja el compromiso con el proceso formativo, así como

la capacidad de avanzar según lo previsto, considerando factores como la dedicación, el rendimiento académico y la aprobación de asignaturas. También permite identificar cómo se enfrentan los desafíos académicos a lo largo de la trayectoria universitaria.

Por su parte, la tasa de graduación general indica el porcentaje de estudiantes de una cohorte que logran graduarse, sin considerar el tiempo que tardaron en finalizar su carrera. Este indicador ofrece una visión más amplia del éxito académico, enfocándose en la culminación de los estudios, independientemente del plazo establecido.

Ambos indicadores ofrecen una perspectiva integral del progreso académico y permiten ajustar las estrategias institucionales para brindar un acompañamiento más efectivo, desde el ingreso hasta la graduación.

A continuación, se presentan los valores registrados para la Universidad en el año 2024:

Tabla 1. Índice de graduación.

Índice de graduación	Pregrado – Universitario	Posgrado – Especialización	Posgrado – Maestría	Posgrado – Doctorado
Número total de estudiantes que se gradúan dentro del tiempo normal para la finalización más el periodo de concesión	568	1046	28	1
Número total de estudiantes que se gradúan dentro del tiempo normal para la finalización, más el periodo de concesión, menos el número total de estudiantes que no finalizaron	2555	1290	85	4
Índice de graduación (%)	0,222	0,810	0,329	0,250

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Tasa de inserción laboral.

Tasa de inserción laboral	2024					
	Pregrado – Técnico	Pregrado – Tecnólogo	Pregrado – Universitario	Posgrado – Especialización	Posgrado – Maestría	Posgrado – Doctorado
Número de egresados contratados en puestos de trabajo en los siguientes 360 días a la graduación – presencial	0	168	1040	536	35	5
Número total de egresados – presencial	0	211	1343	586	37	5
Tasa de inserción laboral – presencial	0	79,6208531	77,4385704	91,4675768	94,5945946	100

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación (OLE).

Tasa de inserción laboral (SV-ED-260a.3)

El análisis del desempeño laboral de los egresados requiere considerar el porcentaje de graduados que se encuentran afiliados al sistema de seguridad social, ya sea como trabajadores dependientes o independientes. Esta información, recopilada a partir de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y la base depurada del Registro de Egresados Universitarios (RUA), constituye un indicador oficial de inserción laboral establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

Este parámetro permite evaluar la efectividad de la formación impartida por la Universidad y ofrece una visión concreta del impacto institucional en la integración de sus profesionales al mundo laboral. Su seguimiento contribuye a la mejora continua de los programas académicos y fortalece la pertinencia social de la educación superior.

La Universidad Autónoma de Occidente tiene como propósito ampliar el acceso a la educación superior a nivel regional y nacional, promoviendo la inclusión, la permanencia y la graduación de estudiantes provenientes de poblaciones vulnerables. Para ello, ha desarrollado una infraestructura y una oferta académica multimodal, respaldadas por estrategias tecnológicas y pedagógicas que responden a trayectorias educativas diversas.

En el proceso de admisión a los programas de pregrado,

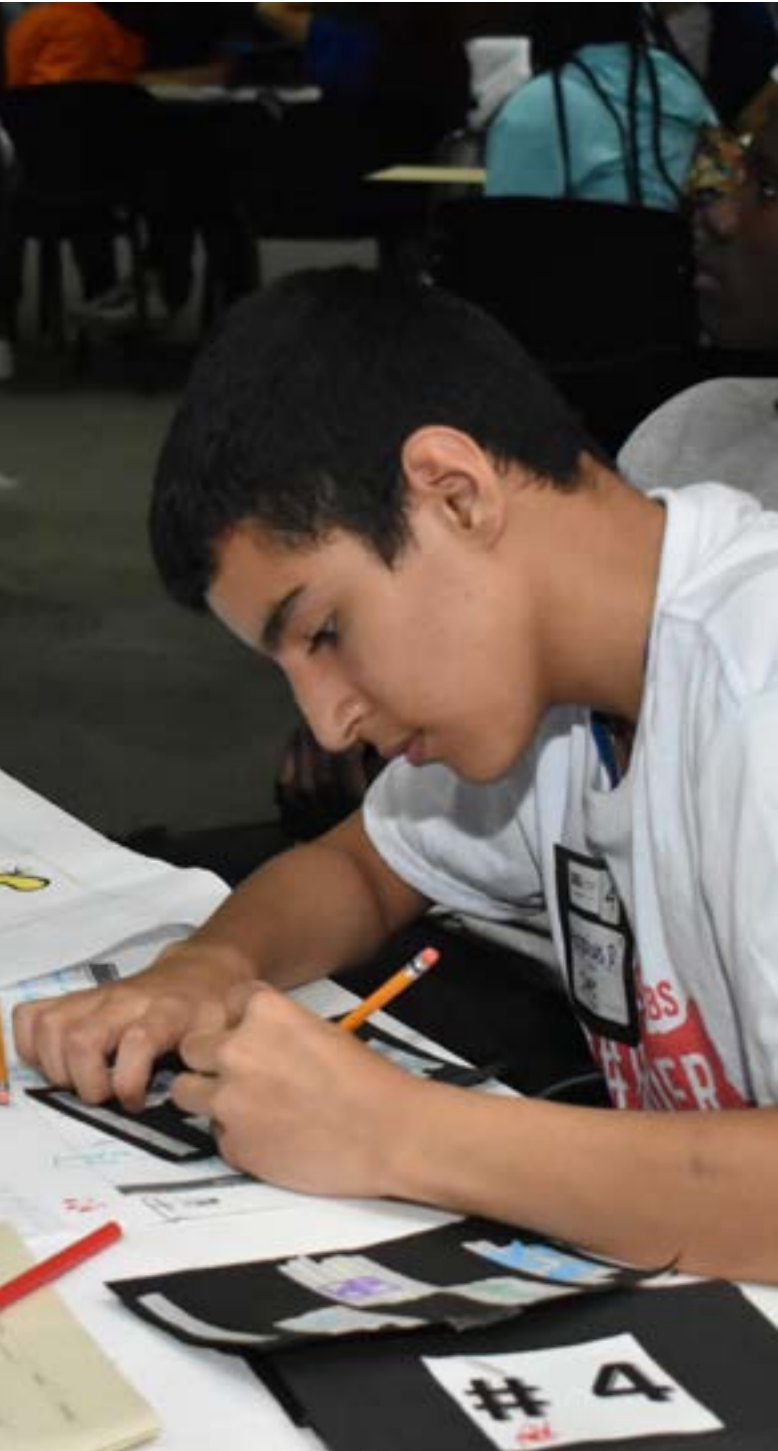
la Universidad considera el puntaje obtenido en las pruebas Saber 11 y lleva a cabo entrevistas motivacionales con el objetivo de orientar a los aspirantes en relación con el perfil profesional y el plan de estudios de la carrera elegida. En los casos en que se identifican dudas o vacilaciones sobre la elección del programa académico, el Centro para la Excelencia Académica brinda acompañamiento vocacional para fortalecer la toma de decisiones y disminuir los índices de deserción.

Durante el 2024, la Universidad identificó algunos riesgos que afectan el acceso y la permanencia en la educación superior, entre ellos la deserción, las barreras económicas y la discriminación. No obstante, también se reconocieron oportunidades clave que permiten a un mayor número de estudiantes ingresar y culminar su formación universitaria, contribuyendo así a la construcción de una fuerza laboral más calificada y al avance de la equidad social. Estas oportunidades no solo mejoran la calidad de vida de grupos históricamente excluidos, sino que también promueven la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación de sus comunidades.

Entre las estrategias implementadas por la Universidad para prevenir y mitigar estos riesgos se destacan:

- Fondo de Becas UAO.
- Líneas de crédito, punto de orientación y asesoría ICETEX.
- Premios a la excelencia académica para bachilleres y estudiantes destacados.
- Acompañamiento a estudiantes admitidos a través del Programa de Articulación con los Colegios (PAEM) y el programa “Generación E”.
- Asignación de apoyos y estímulos económicos para estudiantes.
- Adaptación de programas académicos de pregrado y posgrado dirigidos a población vulnerable.
- Acondicionamiento de la infraestructura para personas con movilidad reducida.
- Capacitación profesoral en estrategias de educación virtual para fortalecer las capacidades pedagógicas en entornos mediados por tecnología.
- Elaboración de estudios del entorno y análisis de escenarios tendenciales para fortalecer la oferta académica multimodal.
- Desarrollo de programas virtuales de pregrado y posgrado, así como ofertas formativas en competencias específicas (micromasters, certificaciones, entre otros).

Estas acciones evidencian el compromiso institucional de la UAO con una educación inclusiva, flexible y de alta calidad, orientada a transformar realidades y ampliar oportunidades para todos.



Programas en modalidad virtual e híbrida (UAO 15)

Con el propósito de ampliar las oportunidades de formación para diversas poblaciones, la Universidad Autónoma de Occidente ha desarrollado una oferta académica robusta en modalidades no presenciales. Actualmente, cuenta con 51 programas en modalidad virtual y 30 programas en modalidad híbrida, para un total de 81 programas que se adaptan a diferentes contextos y necesidades estudiantiles. Esta estrategia responde a las dinámicas de aprendizaje contemporáneas, facilita el acceso a la educación superior y consolida la vocación institucional por una educación inclusiva, flexible y de calidad.

Estudiantes matriculados (SV-ED-000.A)

La Universidad Autónoma de Occidente cuenta con una amplia gama de beneficios orientados a quienes deciden matricularse en alguno de sus programas académicos. Entre ellos destacan becas, múltiples modalidades de financiación, opciones de transferencia externa y descuentos especiales para egresados.

Como parte de su compromiso con la permanencia estudiantil y la equidad en el acceso a la educación superior, la Universidad ha implementado iniciativas de apoyo económico que incluyen su participación en programas nacionales como Ser Pilo Paga y la entrega de becas al mérito académico o destinadas a hijos de egresados. También ha desarrollado esquemas de financiación flexibles

mediante créditos directos y convenios con entidades financieras.

Además, facilita el ingreso de estudiantes provenientes de otras instituciones mediante procesos de transferencia externa, e impulsa beneficios específicos para su comunidad de egresados, como la beca Siempre UAO. Estas estrategias evidencian el compromiso institucional con el bienestar y el éxito académico de sus estudiantes, favoreciendo trayectorias educativas integrales y sostenibles.

En el 2024, la Universidad Autónoma de Occidente contó con un total de 10.594 estudiantes matriculados, distribuidos de la siguiente manera: 28 en programas tecnológicos de pregrado, 8.094 en programas universitarios de pregrado,

2.174 en especializaciones de posgrado, 285 en maestrías y 13 en programas de doctorado. Estos datos reflejan el alcance y diversidad de la oferta académica institucional, así como su capacidad para atender las necesidades formativas de múltiples perfiles estudiantiles.

Adicionalmente, la UAO continúa implementando estrategias orientadas a diversificar su portafolio académico y fortalecer la modalidad combinada (presencial-virtual), lo que ha permitido ofrecer mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de los estudiantes. Este enfoque ha facilitado la ampliación del público objetivo y ha respondido de manera oportuna a las tendencias actuales en educación superior.

Inscripciones (SV-ED-000.B)

El proceso de inscripción en la Universidad Autónoma de Occidente está diseñado para ofrecer claridad y acompañamiento a los aspirantes, diferenciando entre estudiantes de primer semestre y de transferencia externa. Para los primeros, el proceso incluye descargar el recibo de pago de inscripción, consultar los documentos requeridos, diligenciar el formulario y adjuntar la documentación solicitada, revisar en su correo electrónico la hora y fecha de la entrevista con el director del programa, presentar la prueba de ubicación en inglés, elegir el medio de pago y, finalmente, realizar la matrícula académica. En el caso de estudiantes provenientes de otras instituciones por transferencia externa, los pasos son similares, con la diferencia de que deben contactar al director del programa para definir la homologación correspondiente.

Para programas de especialización, maestría y doctorado, el proceso consta de tres pasos: descargar el recibo de inscripción, diligenciar el formulario y adjuntar los documentos requeridos, y seleccionar el medio de pago para la matrícula financiera.

La Universidad consolida la información correspondiente al indicador de inscripciones para primer semestre, que mide el número de estudiantes inscritos desagregado por niveles de formación. Este cálculo se limita a quienes ingresan por primera vez a la institución, ya que son los únicos que deben diligenciar el formulario de admisión como parte del proceso de inscripción.

En el 2024, el número total de estudiantes que realizaron su inscripción para primer semestre fue de 8.362, distribuidos en 96 para programas tecnológicos de pregrado, 4.151 para programas universitarios de pregrado, 3.822 para especializaciones de posgrado, 283 para maestrías y 10 para programas de doctorado. Estos datos reflejan la diversidad de intereses formativos de los aspirantes y el alcance de la oferta académica institucional en sus diferentes niveles de formación.

Es importante tener en cuenta que la Universidad actualmente no está ofertando programas del nivel tecnológico.

Créditos matriculados y porcentaje en línea (SV-ED-000.C)

El crédito académico es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, y representa el esfuerzo requerido para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura. Cada crédito equivale a 48 horas de trabajo estudiantil por periodo académico, que incluyen tanto las sesiones con acompañamiento profesoral como el trabajo autónomo necesario —como el estudio, la elaboración de trabajos o la preparación de evaluaciones—, excluyendo las horas dedicadas a exámenes finales.

La Universidad administra esta unidad académica bajo criterios que garantizan coherencia y calidad formativa. Cada crédito equivale a 48 horas de trabajo; durante el periodo regular se pueden matricular hasta 18 créditos, mientras que en el periodo intermedio (verano) el límite se reduce a 8. Los estudiantes con un promedio acumulado igual

o superior a 3.5 pueden solicitar una ampliación hasta 21 créditos mediante el portal estudiantil. Esta condición también aplica si el estudiante requiere entre 19 y 21 créditos para finalizar su plan de estudios, sin considerar el promedio. Los créditos adicionales generan un costo extra, calculado con base en el valor por crédito establecido.

Este indicador permite conocer el promedio de créditos matriculados por los estudiantes en los distintos niveles de formación durante los periodos correspondientes al 2024, diferenciando entre modalidades de los programas académicos.

Tabla 3. Créditos matriculados.

2024					
Promedio	Pregrado – Tecnológico	Pregrado – Universitario	Posgrado – Especialización	Posgrado – Maestría	Posgrado – Doctorado
Promedio de créditos registrados por estudiante – presencial	6	16	12	10	10
Promedio de créditos registrados por estudiante – virtual	6	6	5	4	0
Promedio de créditos registrados por estudiante– presencial/virtual	0	17	11	12	0
Total de créditos registrados por estudiante	12	39	28	26	10
Porcentaje de créditos registrados bajo modalidad virtual (%)	50 %	15,385 %	17,857 %	15,385 %	0 %

Fuente: Elaboración propia

Índice de finalización a tiempo (SV-ED-260a.2)

El índice de finalización a tiempo permite medir cuántos estudiantes culminan su formación dentro del periodo estimado según el plan de estudios definido para cada nivel académico. Este tiempo de referencia contempla tanto los requisitos académicos como administrativos necesarios para obtener el título universitario.

En la Universidad Autónoma de Occidente, dicho periodo varía según el nivel de formación. En los programas de pregrado, se sitúa entre 8 y 10 semestres, con un margen adicional de dos semestres para finalizar el trabajo de grado. Las especializaciones tienen una duración estándar de dos semestres, las maestrías entre

tres y cuatro semestres con dos semestres adicionales para el trabajo de grado, y los doctorados abarcan ocho semestres en total.

Este indicador se compone de dos variables fundamentales: el número total de egresados que logran graduarse dentro del tiempo normal de finalización y el número de aquellos que lo hacen después de este periodo, excluyendo a quienes no culminan su formación. Juntas, estas variables permiten evaluar la eficiencia del acompañamiento institucional, el diseño curricular y las condiciones de permanencia, así como orientar estrategias para fortalecer el éxito académico en todos los niveles.

Tabla 4. Índice de finalización a tiempo.

2024				
Número de egresados	Pregrado – Universitario	Posgrado – Especialización	Posgrado – Maestría	Posgrado – Doctorado
Número total de egresados que se gradúan dentro del tiempo normal para la finalización	568	1046	28	1
Número total de egresados que no se gradúan dentro del tiempo normal para la finalización, menos el número total de estudiantes que no finalizaron	486	244	44	4
Índice de finalización a tiempo	1,168	4,286	0,636	0,250

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que la Universidad no utiliza este índice como indicador principal de desempeño. En su lugar, emplea la tasa de esfuerzo, que refleja el compromiso académico de los estudiantes, midiendo cuántos de una cohorte logran graduarse dentro del tiempo estipulado por su programa académico.

Estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca (UAO 20)

En 2024, la Universidad registró un total de 1.806 estudiantes matriculados provenientes de departamentos distintos al Valle del Cauca. Los diez departamentos con mayor representación se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Estudiantes provenientes de otros departamentos.

Número de estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca	2024
Cauca	505
Nariño	190
Bogotá D.C.	201
Antioquia	130
Atlántico	175
Santander	54
Huila	48
Cundinamarca	46
No registra	83
Otros	374
Total de estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca	1.806

Fuente: Elaboración propia

Profesores y resto del personal (SV-ED000.D)

La Universidad cuenta con una planta profesoral clasificada según las funciones que desempeñan en articulación con programas académicos o áreas específicas. Un profesor puede estar vinculado simultáneamente a más de una categoría. La plaza profesoral se refiere a una posición formal que debe ser cubierta por un profesor, ya sea mediante continuidad o reemplazo.

En la tabla a continuación se listan las categorías según la plaza profesoral que durante el 2024 fueron cubiertas.

Tabla 6. Categoría de plaza profesoral.

Categoría de plaza profesoral	2024
Empleados administrativos	620
Profesores hora cátedra	378
Profesores tiempo completo	230
Profesores posgrado y extensión	238
Practicantes	49
Profesores bienestar	54
Profesores idiomas	36
Jóvenes investigadores	21
Profesores articulación	14
Profesores tecnología	1
Total	1.641

Fuente: Elaboración propia



Sostenibilidad financiera y gestión del talento académico

Tras haber examinado los principales indicadores académicos, de acceso, permanencia, inserción laboral y evolución en las modalidades educativas, es pertinente ampliar la mirada hacia los aspectos financieros que sustentan esta transformación institucional. Comprender la sostenibilidad desde una perspectiva integral implica también valorar la solidez económica de la Universidad, su eficiencia en la gestión de recursos y su capacidad para seguir invirtiendo en calidad, inclusión y proyección social. A continuación, se presentan los datos más relevantes del desempeño financiero institucional durante el periodo 2024.

Políticas relativas al endeudamiento de los estudiantes impagos (SV-ED-260a.6)

La Universidad, comprometida con el acceso equitativo a la educación superior, ha implementado un sistema de apoyo financiero que facilita a los estudiantes el acceso a créditos educativos. Las decisiones relacionadas con este sistema se basan en criterios y prácticas derivados de la gestión diaria y del acompañamiento académico, garantizando transparencia, equidad y sostenibilidad.

La aprobación y el seguimiento de los créditos otorgados se realizan bajo criterios de responsabilidad financiera y control del endeudamiento, con el propósito de preservar la viabilidad del sistema y proteger tanto a los estudiantes como a la Institución.

En caso de incumplimiento de las obligaciones financieras, la política contable institucional contempla un método de evaluación del deterioro de cartera que considera factores asociados a la probabilidad de reintegro y de culminación de estudios.

Con base en estos elementos, las deudas se clasifican en categorías de riesgo que orientan tanto las provisiones contables como las decisiones institucionales sobre su recuperación, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad del sistema de apoyo financiero y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

Número y valor en pesos de las becas y descuentos otorgados (UAO 9)

Tabla 7. Becas y descuentos.

Valor (COP) de las becas y descuentos otorgados	Valor	Número de becas y descuentos otorgados
Tecnologías	\$ 4.276.083	4
Pregrados	\$ 18.977.629.164	10.287
Especializaciones	\$ 4.357.046.709	2.716
Maestrías	\$ 1.098.752.278	736
Doctorados	\$ 74.871.008	12
Valor total (COP) de las becas y descuentos otorgados	\$ 24.512.575.242	13.755

Fuente: Elaboración propia

La información corresponde al corte del 31 de diciembre de 2024, con base en los estados financieros auditados por la revisoría fiscal PwC.

Ingresos por ayudas estatales a estudiantes y por préstamos privados para estudiantes (SV-ED-270a.4)

La alianza estratégica entre el ICETEX y la Universidad Autónoma de Occidente fortalece el acceso a la educación superior, promoviendo el desarrollo profesional y humano en Colombia. Gracias a esta colaboración, se facilita el acceso a recursos a través del Crédito Educativo, así como de otros instrumentos financieros y mecanismos establecidos por el ICETEX. Esta sinergia permite a la Universidad ampliar las

oportunidades educativas para sus estudiantes y aportar significativamente al avance académico y social del país.

Durante el año 2024, la Universidad registró ingresos significativos derivados de ayudas financieras dirigidas a sus estudiantes. Los ingresos provenientes de ayudas estatales alcanzaron los COP 21.464.000.563, mientras que los ingresos por concepto de préstamos privados destinados a la financiación estudiantil sumaron COP 18.576.072.714. Estas cifras reflejan el compromiso institucional con el acceso equitativo a la educación superior y la consolidación de una política financiera orientada al bienestar estudiantil.

La evaluación de riesgos y oportunidades se ha convertido en un componente esencial de la estrategia financiera de la Universidad Autónoma de Occidente. Desde la Dirección Financiera se implementan metodologías que permiten tomar decisiones

fundamentadas, alineadas con los objetivos institucionales a largo plazo y con una visión integral de sostenibilidad.

Para ello, se analiza cómo cada fuente de financiación impacta la autonomía y operatividad de la Institución, teniendo en cuenta factores como la estabilidad financiera, la diversificación de ingresos y la relación con las partes interesadas, incluyendo profesores personal administrativo y estudiantes.

Uno de los aspectos más relevantes en este análisis es la relación con el ICETEX. Si bien esta alianza representa una vía clave para ampliar el acceso a la educación, también implica ciertos riesgos asociados a una posible dependencia financiera. La reducción o suspensión de estos recursos, así como eventuales cambios en las políticas del ICETEX o en la normativa gubernamental,

podrían afectar directamente la estabilidad institucional y la continuidad de la alianza.

Sin embargo, este tipo de financiación también abre oportunidades significativas. A través de los recursos gestionados mediante ICETEX, la Universidad puede fortalecer sus vínculos con otras instituciones y empresas, creando sinergias para el desarrollo de proyectos conjuntos, programas de investigación y nuevas iniciativas académicas.

Al abordar de manera simultánea los riesgos y las oportunidades, la Universidad reafirma su compromiso con una gestión financiera estratégica y resiliente. Esta perspectiva le permite consolidar una base económica sólida, capaz de sostener sus proyectos institucionales en el tiempo y seguir contribuyendo activamente a la transformación educativa del país.

Impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-2)

La Universidad ha identificado los impactos económicos indirectos derivados del desarrollo de sus funciones, los cuales benefician a distintos actores con los cuales interactúa. Estos impactos se reflejan en los siguientes aspectos: el fortalecimiento de fondos de becas dirigidos a estudiantes de sectores con bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad, fomentando

la equidad educativa y la movilidad social; el desarrollo de proveedores locales mediante compras institucionales que impulsan el empleo y el crecimiento económico en la región; la entrega de espacios de infraestructura como zonas de esparcimiento para la comunidad vecina, mejorando su calidad de vida, y la implementación de un programa de reciclaje

que apoya a la empresa Bioámbar, integrada en un 70 % por mujeres desplazadas por la violencia y cabezas de familia, quienes encuentran en la gestión de residuos sólidos una fuente de sustento para sus hogares. Estos impactos reflejan una estrategia institucional comprometida con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de su entorno.

Gastos de instrucción y servicios a los estudiantes y gastos de marketing y contratación (SV-ED-270a.3)

En coherencia con su misión institucional y su compromiso con el desarrollo académico, la Universidad Autónoma de Occidente asigna recursos significativos a cubrir los gastos asociados a la instrucción y los servicios destinados a los estudiantes. Este rubro incluye la remuneración del profesorado de planta y de cátedra, así como del personal académico que brinda apoyo directo a la comunidad estudiantil. Asimismo, contempla el pago de honorarios por la creación de cursos virtuales y por diversas actividades de acompañamiento, como la evaluación de tesis, la dirección de trabajos de grado y la orientación especializada a través de monitorías.

Además, se integran los gastos de funcionamiento general, entre los que se cuentan los servicios públicos del campus y el arrendamiento de espacios para la realización de actividades deportivas, culturales y de bienestar. También se incluyen las compras de suministros, elementos de aseo y cafetería, útiles y textos de estudio, junto con la adquisición de repuestos y materiales menores para dotar los laboratorios, salas de cómputo y espacios deportivos.

Se suma a lo anterior la depreciación de la propiedad, planta y equipo, así como la amortización de pólizas, licencias de software, suscripciones, afiliaciones y renovaciones, todos elementos esenciales para garantizar una oferta académica de calidad.



Por su parte, los gastos de marketing y contratación se refieren a los recursos invertidos en estrategias de promoción institucional. Estos incluyen campañas en redes sociales y medios de comunicación como radio y televisión, así como el alquiler de espacios en ferias universitarias, colegios y centros comerciales. Estas acciones fortalecen la visibilidad de la oferta académica, facilitan la interacción directa con potenciales estudiantes y contribuyen a consolidar el posicionamiento de la Universidad en el ámbito regional y nacional.

Una mayor divulgación de los programas y servicios ofrecidos permite a los grupos de interés comprender con mayor claridad las prácticas institucionales en materia de atracción y vinculación de estudiantes.

En línea con su compromiso con la excelencia académica y el fortalecimiento institucional, la Universidad Autónoma de Occidente destinó en 2024 un total de COP 71.148.097.758 a

gastos relacionados con la instrucción y los servicios dirigidos a los estudiantes, consolidando así su apuesta por una educación de alta calidad y el bienestar integral de su comunidad académica. Adicionalmente, se invirtieron COP 761.693.001 en actividades de marketing y contratación, con el propósito de ampliar la visibilidad de la Universidad, posicionar su oferta académica y facilitar la vinculación de nuevos estudiantes.

Hitos de la gestión de prácticas de comunicación con los grupos de interés en 2024 (GRI 3-3)

Durante el 2024, la Universidad Autónoma de Occidente avanzó en el fortalecimiento de sus prácticas comunicativas con los distintos grupos de interés, consolidando iniciativas que reflejan su compromiso con una comunicación estratégica, cercana y transformadora. A continuación, se presentan algunos de los hitos más representativos:

- Gestión comunicativa de la eucaristía de grados, acompañada del desarrollo logístico y simbólico de las ceremonias.
- Implementación del nuevo branding institucional, visible en el Campus y en la documentación oficial.
- Producción y distribución de material POP, orientado a fortalecer la identidad de marca.
- Estrategias para generar vínculos emocionales con la Comunidad Universitaria.
- Articulación de contenidos significativos para diversos espacios de socialización, incluyendo el cubrimiento de los cierres de cohorte y su divulgación tanto en medios institucionales como externos.

Ciencia pa’ vos

Se desarrollaron contenidos para socializar las dos primeras temporadas del podcast “Ciencia pa’ vos” con la Comunidad Universitaria. Además, se produjeron y difundieron videos de divulgación científica a través de las plataformas institucionales, fortaleciendo el acceso al conocimiento en formatos dinámicos.

Proyecto institucional “Paisajes de Internacionalización UAO”

En línea con los objetivos de visibilización internacional, el Departamento de Comunicaciones lideró una estrategia multicanal que incluyó boletines de prensa, redes sociales, página web, correos masivos y presencia en medios externos, con el fin de compartir avances y buenas prácticas en internacionalización.

Red de comunicaciones CIDESCO

La Universidad coordinó esta red como un espacio de colaboración entre instituciones de educación superior, liderando encuentros para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en comunicación. Además, organizó la celebración del Día del Periodista en sus instalaciones.

Divulgación de la actualización del PEI UAO

La actualización del Proyecto Educativo Institucional será divulgada mediante una estrategia de comunicación centrada en el estudiante, promoviendo su apropiación en toda la comunidad académica.

Revista “Autónoma al Día”

Se publicarán dos ediciones anuales de esta revista institucional como herramienta para afianzar vínculos con públicos internos y externos.

Aplicación “Somos UAO”

El lanzamiento de la app se acompañará con una estrategia de expectativa, interacción, producción multimedia y concursos, promoviendo su uso entre los miembros de la comunidad.

Acreditación institucional de alta calidad

La Universidad diseñará una estrategia para mantener informada a la comunidad sobre las fases del proceso de acreditación institucional, fomentando la participación y el sentido de pertenencia.

Proyecto institucional COP16

La Universidad asume un papel destacado en el marco de la COP16, desplegando iniciativas como:

- **Ciencia pa’ vos en un minuto:** microformato audiovisual con expertos sobre temas clave de la COP16.
- **Especial Noticiero 90 Minutos – COP 16:** Emisión especial del Noticiero Regional 90 Minutos en el marco del. COP 16, con una hora de transmisión en conjunto con Telepacífico y de dos horas adicionales con estudiantes y contenidos de la UAO.
- **International Workshop on UI GreenMetric:** estrategia de cubrimiento del evento, destacando a la UAO como única universidad de Cali coorganizadora.
- **Seminario internacional de doctorados, redes académicas y COP16 Cali–pacífico:** diseño gráfico y divulgación institucional del evento.
- **Ciencia al Campus:** creación de un comité editorial para planear y divulgar actividades científicas relacionadas con la COP16.
- **UAO Territorio Sostenible:** campaña multiformato para comunicar acciones sostenibles en el campus.
- **Articulación UAO – Jardín Plaza – COP16:** producción de piezas audiovisuales para visibilizar las acciones conjuntas en sostenibilidad.

Gestión de nueva marca gráfica UAO

La implementación del nuevo sistema de identidad visual tras cinco décadas supone un reto transversal, orientado a reposicionar a la Universidad en sus distintos públicos y contextos, desde una mirada innovadora y coherente con su transformación institucional.

Retos de la gestión de prácticas de comunicación con los grupos de interés en 2025

Mirando hacia el 2025, la Universidad ha identificado varios desafíos estratégicos en la consolidación de su gestión comunicativa.

Comunicación estratégica ante el cambio de liderazgo

La transición hacia una nueva Rectoría exige una narrativa institucional renovada. Para ello, se diseñará una nueva plataforma digital institucional, que permitirá difundir la visión del nuevo rector, su perfil y prioridades, en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información.

Reconocimientos a estudiantes UAO

Se implementará una estrategia comunicativa que visibilice los logros de los estudiantes a nivel nacional e internacional, en articulación con las facultades, proyectando a la Universidad como formadora de talento de excelencia.

Renovación de la acreditación de alta calidad del programa de Diseño de la Comunicación Gráfica

Se producirá y difundirá contenido estratégico que acompañe el proceso de autoevaluación y destaque los resultados del programa, fortaleciendo su imagen ante evaluadores y comunidad académica.

Valor económico directo generado y distribuido, obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación y asistencia financiera recibida del gobierno

La Universidad Autónoma de Occidente desarrolla su actividad económica y financiera en estrecha articulación con sus tres funciones sustantivas: formación centrada en el aprendizaje, investigación y proyección social. Este enfoque integral le permite no solo generar conocimiento, sino también formar personas con una visión humanística capaces de enfrentar los desafíos del entorno regional, nacional e internacional, posicionándose como una institución clave en el desarrollo social y económico de la región.

Durante el 2024, la Universidad logró generar un valor económico directo de \$143.203.946 (miles de pesos), lo que representa un crecimiento del 7 % en comparación con el año anterior, cuyo valor se ubicó en \$133.628.421 (miles de pesos). Este incremento estuvo impulsado principalmente por el aumento en los ingresos por matrículas y por los ingresos financieros derivados de una estrategia de inversión más diversificada.

Entre los factores que más contribuyeron a esta variación se destacan:

- El incremento anual autorizado en el valor de las matrículas.
- La apertura de nuevos programas académicos de pregrado.
- La creciente demanda por programas bajo la modalidad combinada (presencial – virtual).
- El aumento en los rendimientos financieros, gracias a nuevas adquisiciones de instrumentos a corto plazo con una mayor participación en renta variable.

En cuanto al valor económico distribuido, este presentó un incremento del 3 % respecto al 2023. Este aumento estuvo asociado, en su mayor parte, al crecimiento en los gastos por salarios y beneficios para los empleados, así como a mayores gastos operativos relacionados con la prestación de servicios y el mantenimiento de la infraestructura institucional.



Algunos de los rubros más representativos dentro de esta distribución incluyen:

- **Honorarios por servicios de consultoría, tales como:**
 - o Implementación de modelos para la mejora continua de la calidad educativa.
 - o Soporte especializado para plataformas que resguardan la información educativa institucional.
 - o Acciones de marketing y contratación a través de convenios con entidades externas, orientadas a fortalecer la infraestructura académica mediada por tecnologías.
- **Gastos de mantenimiento y adecuaciones, entre los cuales se destacan:**
 - o Compra de suministros para obras civiles y adecuaciones del campus.
 - o Mantenimiento preventivo de sistemas de climatización.
 - o Dotación de laboratorios y oficinas, incluyendo mobiliario para optimizar los espacios de aprendizaje y trabajo.

Finalmente, el valor económico retenido para el 2024 alcanzó los \$17.699.330 (miles de pesos), lo que representa una variación positiva del 54 % respecto al año anterior. Este crecimiento refleja una mayor capacidad de inversión estratégica, orientada a fortalecer la calidad educativa, la infraestructura y la sostenibilidad institucional a largo plazo.

Tabla 8. Valor económico directo generado y distribuido.

	2024
Ingresos de matrículas netos	\$ 111.870.507
Ingresos de actividades	\$ 12.932.216
Ingresos financieros	\$ 16.682.965
Otros ingresos	\$ 1.718.258
Valor económico directo generado	\$ 143.203.946
Gastos personales	\$ 90.387.652
Honorarios	\$ 10.960.644
Gastos diversos (papelería, cafetería, publicidad, becas, materiales para obras civiles, elementos de menor cuantía, gastos legales, transporte y combustibles, donaciones Fundautónoma, capacitaciones estudiantes)	\$ 6.698.641
Servicios	\$ 7.316.368
Mantenimiento y Adecuaciones	\$ 3.025.741
Arrendamientos	\$ 778.394
Contribuciones y afiliaciones (adquisición de material bibliográfico, afiliaciones y suscripciones y fondos de créditos educativos)	\$ 2.454.262
Impuestos	\$ 2.586.096
Gastos de viaje	\$ 609.145
Gastos financieros	\$ 687.175
Valor económico distribuido	\$ 125.504.616
Valor económico retenido	\$ 17.699.330

Fuente: Elaboración propia

La Universidad promueve relaciones con sus grupos de interés teniendo en cuenta principios de inclusión, oportunidad e impacto, reconociendo el valor que los recursos provenientes de entidades públicas, tanto nacionales como internacionales, generan en la comunidad. Esta dinámica favorece la consolidación de una cultura de sostenibilidad, mediante planes de acción que mitigan efectos negativos del entorno y potencian oportunidades en diversos ámbitos para los colectivos vinculados.

Los recursos recibidos en calidad de subvenciones son ejecutados a través de proyectos que generan un impacto significativo en las comunidades, con énfasis en el desarrollo social y económico.

Estas iniciativas benefician especialmente a jóvenes investigadores y mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión y fortalecimiento de capacidades. Asimismo, se destinan fondos a la protección ambiental mediante acciones como la recuperación de fuentes hídricas, el establecimiento de reservas de carbono, la implementación de modelos matemáticos para el control de plagas que favorecen la salud pública, la optimización de redes energéticas sostenibles y la reducción de residuos contaminantes, entre otras estrategias.

Inversiones en infraestructura y servicios apoyados e impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-1) (GRI 203-2)

La Universidad Autónoma de Occidente ha identificado diversos impactos económicos indirectos que derivan de su actividad institucional y que benefician significativamente a la comunidad. Estos se manifiestan en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de proveedores locales:** mediante la contratación de bienes y servicios con empresas de la región, se impulsa el crecimiento económico local, la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido empresarial en el entorno cercano.
- Control permanente sobre el tratamiento de aguas:** la institución mantiene sistemas de monitoreo y control de calidad del agua destinada al consumo dentro del campus, garantizando condiciones sanitarias óptimas para la comunidad universitaria.
- Fondo de becas:** se cuenta con fondos destinados a facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de escasos recursos o en condición de vulnerabilidad, lo cual representa un impacto positivo en la movilidad social y el desarrollo humano de la región.
- Infraestructura mejorada:** a través de proyectos específicos, la Universidad ha entregado a la comunidad espacios acondicionados como zonas de esparcimiento, los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes cercanos al campus.
- Programa de reciclaje:** desde el área de Servicios a la Comunidad se lidera un programa de reciclaje y disposición final de residuos generados por la operación diaria, promoviendo prácticas sostenibles y ambientalmente responsables.

Enfoque fiscal, gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos (GRI 2-24) (GRI 207-1) (GRI 207-2)

En la Universidad Autónoma de Occidente, el enfoque fiscal trasciende el cumplimiento normativo: es una expresión de compromiso ético y responsabilidad con la sociedad.

Como institución de educación superior, nuestra esencia está en la formación centrada en el aprendizaje, la investigación y la proyección social, pilares que guían no solo nuestra misión académica, sino también la forma en que gestionamos nuestros recursos. Amparados por la Ley 30 de 1992, el Decreto 2150 de 2017 y el parágrafo transitorio 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario, pertenecemos al Régimen Tributario Especial (RTE). Cada decisión financiera busca multiplicar oportunidades, cerrar brechas y promover la innovación con rostro humano.

La actualización anual al RTE, que se realiza cada 30 de junio, es un ejercicio de transparencia activa. A través de nuestra página web, cualquier ciudadano puede consultar y opinar sobre la información publicada, en cumplimiento del marco normativo establecido por la DIAN (artículo 7 de la Resolución DIAN 000019 del 28 de marzo de 2018, así como de los artículos 1.2.1.5.1.3, 1.2.1.2.1.9 y 1.2.1.5.1.9 del Decreto 2150 de 2017) y el Estatuto Tributario. La Universidad dispone en su página web principal de un enlace donde se publica la información requerida, en cumplimiento de lo señalado en el párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Este proceso refuerza nuestro compromiso con los principios de legalidad, publicidad y rendición de cuentas que nos definen como institución sin ánimo de lucro.

La Universidad tiene definido como uno de sus principios el seguimiento de prácticas que evidencien la transparencia fiscal, generando mecanismos de difusión que permiten a la comunidad en general evidenciar la relevancia de la estrategia fiscal en la Institución y la aplicación de la legislación tributaria vigente en Colombia, proporcionando confianza y credibilidad al entorno. Para la Institución, la estrategia fiscal es un punto especial en la estructura jerárquica de gobierno, pues permite que sus miembros se involucren en el seguimiento a las políticas internas, rendición de cuentas y la promoción de buenas prácticas de



sostenibilidad a través del Consejo Superior. Adicionalmente al máximo órgano de Gobierno, se suma la Revisoría Fiscal como parte del mecanismo de control, quienes están alineados con las buenas prácticas en gestión de riesgos fiscales a través de diversos protocolos que aseguran el cumplimiento de las normas contables y tributarias vigentes, las cuales están en constante actualización y son auditadas periódicamente. Los estados financieros e informes de transparencia que realiza la Universidad son públicos y se socializan en el sitio web de la Institución, el cual está disponible durante todo el periodo para que la comunidad evidencie los resultados de la Institución.

Centrada en la administración de los recursos financieros, la contabilidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la Universidad ha identificado sus principales riesgos y ha implementado un sistema de control interno robusto que permite administrarlos y mitigarlos. Entre los riesgos más significativos asociados a las operaciones financieras y de inversión se destacan: riesgos de cumplimiento, de liquidez, de reputación, financieros (costos y beneficios), operacionales (interrupciones en el negocio), de fraude y corrupción, así como de inversión y financiamiento (capacidad de financiamiento y costos de capital).

Para mitigar estos riesgos, la Universidad mantiene una planificación que garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ha establecido controles internos actualizados conforme a los cambios en la legislación y regulaciones fiscales, y dispone de herramientas formales que orientan la gestión administrativa. Un ejemplo de ello es el Manual de Gestión Financiera y Patrimonial, cuyo objetivo es servir de guía para las operaciones de inversión, priorizando la seguridad y el bajo riesgo, en coherencia con las directrices del Comité Financiero y Patrimonial.

La transparencia, la responsabilidad y la gestión financiera eficiente constituyen pilares fundamentales para mantener la estabilidad y sostenibilidad de los recursos institucionales. En este sentido, el Sistema de Control Interno de la Universidad se configura como un medio eficaz para evaluar de manera continua el cumplimiento de los objetivos misionales en los distintos procesos y actividades, integrando planes, métodos, principios, políticas, normas, procedimientos, así como mecanismos de verificación y evaluación. Este sistema se fundamenta en cinco componentes: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de operaciones y actividades. En el sistema de control interno institucional se han definido las siguientes responsabilidades:

Directivos: definir y desarrollar las actividades necesarias para mantener un adecuado sistema de control en cada una de sus áreas, siendo coherente con los objetivos y directrices institucionales.

Colaboradores: el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la Universidad es una responsabilidad intrínseca a cada uno de los cargos que existen en ella.

Contraloría: la Contraloría lleva a cabo un trabajo complementario para verificar el adecuado funcionamiento del sistema de control en la institución.



En relación con las características principales del control interno en la Universidad, se tienen definidas políticas, estrategias y procedimientos implementados a través de instrumentos formales como los siguientes:

Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad (Resolución del Consejo Superior 726 de 2023): tiene como objetivo principal propiciar una práctica reflexiva sobre los principios y normas de comportamiento que deben regir las actividades y cualquier desempeño o actuaciones de las autoridades institucionales, de los miembros que forman parte de los órganos de gobierno de la administración y de representación, de los directivos, profesores, colaboradores académicos y administrativos y demás miembros de la comunidad universitaria, con el fin de que dichas actuaciones se ajusten a principios éticos, morales y a prácticas de buen gobierno.

Manual de Gestión Financiera y Patrimonial (Resolución 7299 de 2017): tiene como objetivo servir de guía a la gestión de las operaciones de inversión buscando bajo riesgo, alta seguridad, buena liquidez y alta rentabilidad de acuerdo con las directrices impartidas por el Comité Financiero y Patrimonial, se convierte en un soporte para este Comité, incluyendo un conjunto de principios y procedimientos que rigen, las operaciones de inversión, su adecuado manejo y administración. En este manual se identifican también los riesgos a los cuales se hallan expuestas las inversiones de la Universidad y se establecen y recomiendan controles frente a estos riesgos.

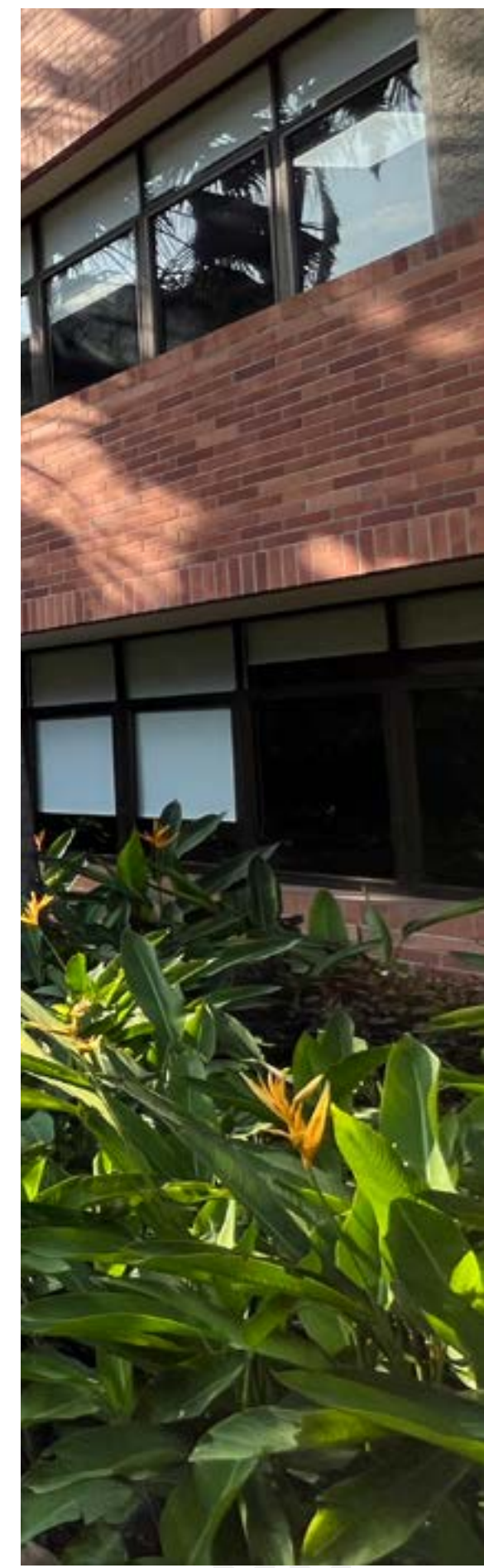
Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes (Resolución 7290 de 2017): su objetivo es establecer, consolidar y regular los lineamientos para la adquisición y contratación de obras, bienes y servicios a través de sus diferentes etapas de planeación, precontractual, contractual y poposcontractual, así como para la baja de bienes en la Universidad Autónoma de Occidente de acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano y la normatividad institucional, buscando una gestión transparente, eficaz, eficiente y regida por la buena fe.

El Consejo Superior es el encargado de autorizar la actualización en el régimen especial, mientras que la Revisoría Fiscal, en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, realiza un seguimiento mensual al cumplimiento de las obligaciones fiscales ante los órganos de control del Estado. Este proceso se desarrolla bajo los principios legales, la adecuada interpretación de las normas tributarias y el pago oportuno de los impuestos.

La evaluación de la gobernanza fiscal se lleva a cabo mediante órganos especializados que fortalecen el modelo de control.

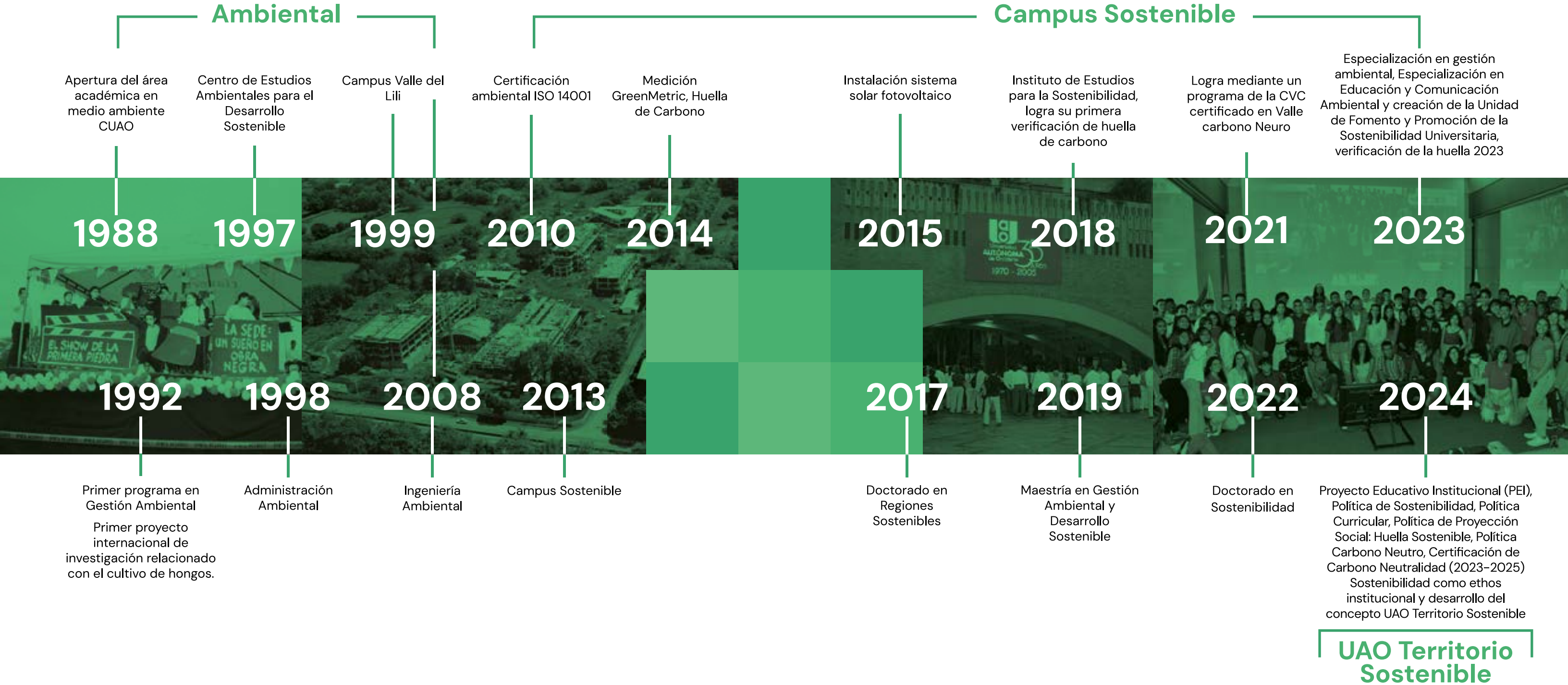
- **Comité Financiero y Patrimonial:** asesora al Consejo Superior y a la Rectoría en la formulación de políticas que aseguren el manejo adecuado de los recursos financieros y patrimoniales, con especial atención a la gestión de riesgos.
- **Comité de Auditoría:** trabaja de la mano y apoya la supervisión del sistema de control interno. Trabaja de la mano con la Revisoría Fiscal y la Contraloría, revisa planes de trabajo y recomienda acciones de mejora para consolidar la cultura del control.
- **Contraloría:** evalúa de forma independiente todos los procesos y unidades de servicio, reportando al Comité de Auditoría y al Consejo Superior. El contralor, es una figura clave en la vigilancia del cumplimiento institucional.
- **Revisoría Fiscal:** actualmente está a cargo de la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., vela por la legalidad y transparencia de las operaciones de la Universidad. Supervisa la contabilidad, el archivo institucional y el estado de los bienes, proponiendo medidas para su conservación y mejora.

De este modo, la Universidad Autónoma de Occidente construye una cultura financiera responsable, donde la ética y la sostenibilidad son principios inseparables de la excelencia académica. Cada decisión tributaria, cada norma cumplida, cada recurso invertido, es una expresión concreta de nuestro compromiso con el país, con la región y con el futuro que, juntos, estamos formando.



Línea de tiempo

A lo largo de las décadas, la sostenibilidad ha dejado de ser un concepto abstracto para convertirse en un eje transversal del quehacer académico, investigativo y social de la Universidad Autónoma de Occidente. Esta línea de tiempo ilustra el camino recorrido por la Institución desde sus primeras apuestas ambientales hasta la consolidación de un campus sostenible, donde la ciencia, la pedagogía y la gestión institucional dialogan en clave de transformación. Cada hito aquí representado es testimonio de una visión que, año tras año, ha sabido anticiparse a los desafíos del mundo contemporáneo, sembrando futuro con responsabilidad y propósito.



Marco normativo: sostenibilidad como ethos institucional

Hay momentos en la historia institucional que se reconocen por los giros de sentido que transforman la manera de comprender y actuar en el mundo.

En el caso de la Universidad Autónoma de Occidente, el 2024 representa uno de esos hitos: un tiempo en que las convicciones largamente cultivadas encontraron forma normativa y orientación estratégica. La sostenibilidad, entendida ya no como un deseo periférico, sino como el corazón palpitante de la Universidad, cobró protagonismo como principio organizador de su vida académica, administrativa y comunitaria. El marco normativo que emergió en este periodo no se limita a reglamentar; es un vector de transformación que reconfigura la manera en que la UAO se piensa y se proyecta en el mundo.

Este impulso normativo tiene sus raíces en un camino institucional de largo aliento. Es el resultado de un proceso largo y profundo de transformación institucional. El 2024 marcó un punto de inflexión en esta historia con la aprobación del nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) mediante la Resolución del Consejo Superior 740 de 2024. En él, la sostenibilidad dejó de ser un componente sectorial o aspiracional para convertirse en el ethos institucional: el principio organizador, transversal y estructurante de todas las funciones universitarias.

Sin embargo, este hito representa la culminación de un proceso iniciado décadas atrás de una trayectoria que se remonta a finales del siglo pasado, cuando la UAO comenzó a integrar preocupaciones ambientales y sociales en su visión educativa. Esta senda se consolidó progresivamente a través de programas académicos pioneros, políticas institucionales innovadoras, la creación de espacios como el IEPS (Instituto de Estudios para la Sostenibilidad) y experiencias como el Campus Sostenible. A lo largo de más de tres décadas, la Universidad transitó por un proceso de maduración colectiva, marcado por la investigación, el diálogo de saberes, la participación de la comunidad universitaria y una reflexión crítica constante sobre los retos del planeta y la región. Instrumentos como el Proyecto Educativo Institucional 2024, la Política de Sostenibilidad (Resolución Consejo Superior 744 de 2024), la Política de Proyección Social y Extensión Resolución de Consejo Académico 8028 de 2024, entre otros, consolidan una arquitectura institucional que articula el compromiso ambiental, social y ético en todos los niveles. Lejos de ser documentos formales, estas políticas movilizan la acción universitaria, promoviendo una cultura coherente con los desafíos de nuestra época.

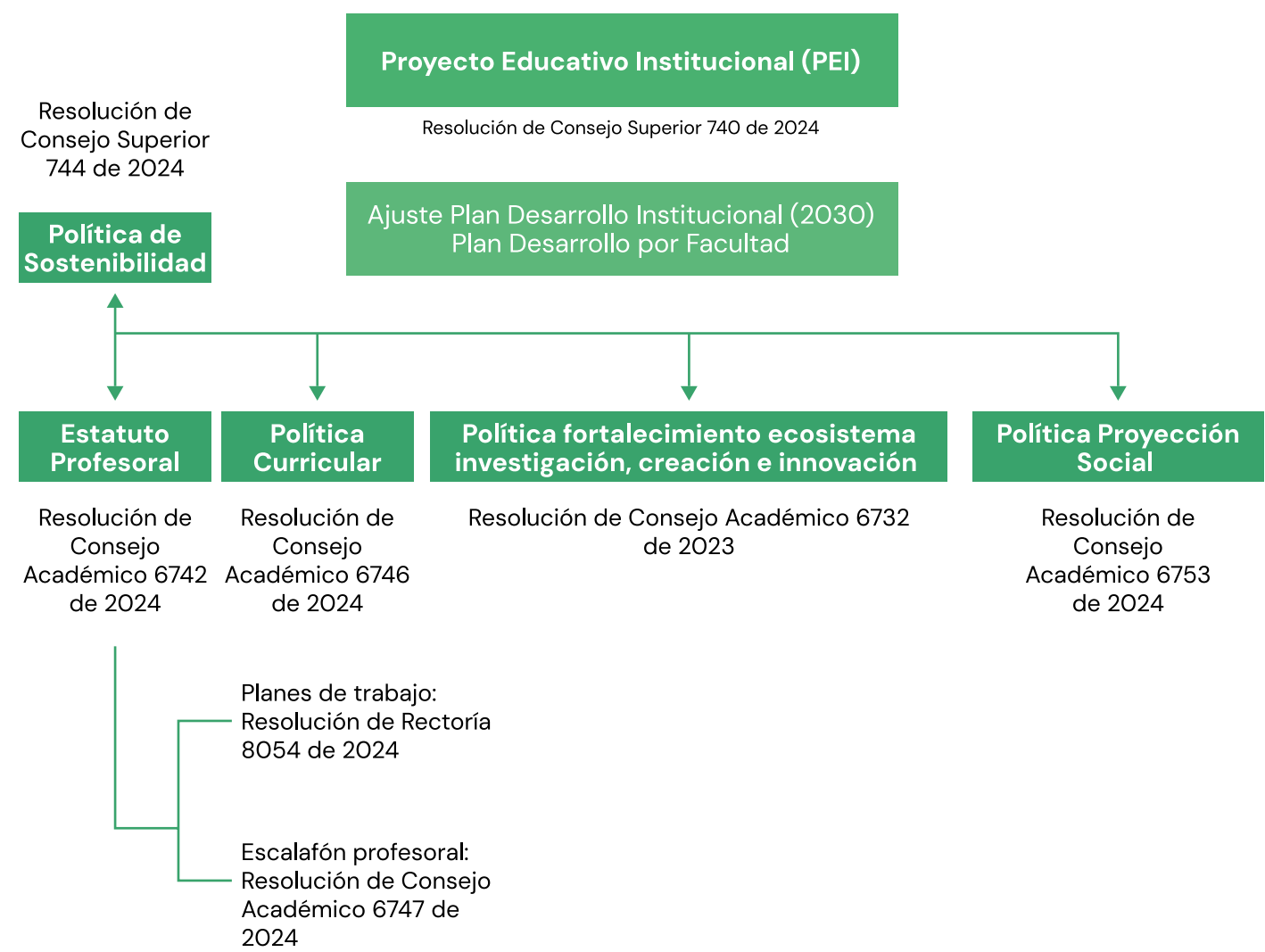


La sostenibilidad es entendida en el nuevo PEI como un imperativo fundacional que articula los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los límites planetarios, en consonancia con una ética del cuidado, la responsabilidad intergeneracional y la justicia ambiental. El ethos de la sostenibilidad no se limita a un concepto técnico o normativo, es más bien una condición estructural de posibilidad para la acción universitaria, abarcando la formación, la investigación, la creación, la innovación, el emprendimiento, la proyección social, la gestión y la gobernanza institucional.

Desde esta perspectiva, el PEI invita a una universidad que transita del conocimiento fragmentado hacia una comprensión holística, compleja y situada de los desafíos contemporáneos. Este enfoque promueve trayectorias formativas que preparen a los estudiantes para convertirse en agentes de transformación social y ecológica, capaces de pensar críticamente, actuar éticamente e innovar desde el conocimiento y el compromiso con la vida.

La declaración de la sostenibilidad como ethos institucional también ha propiciado el despliegue de nuevas políticas, como la Política de Sostenibilidad UAO, que operacionaliza este principio en cada dimensión institucional, y el concepto de UAO Territorio Sostenible, que proyecta a la Universidad como un actor estratégico en el impulso de nuevas transiciones ecosociales para la región. Con esta apuesta, la UAO reafirma su vocación pública desde lo comunitario, consolidando su identidad como universidad de y para la comunidad, y se posiciona como referente nacional e internacional en sostenibilidad, en un momento en que el planeta exige respuestas profundas, integradoras y transformadoras.

Figura 1. Marco normativo institucional.



Fuente: Fuente: Elaboración propia



Zoom al Plan de Desarrollo institucional 2025–2030: sostenibilidad como principio transformador

En coherencia con el nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Política de Sostenibilidad adoptada en 2024, la Universidad Autónoma de Occidente ha dado un paso estratégico con la actualización de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030, formalizada mediante la Resolución del Consejo Superior No. 754 del 22 de mayo de 2025. Esta actualización reafirma la voluntad de la Universidad de proyectarse como un referente nacional e internacional en sostenibilidad, consolidando su ethos institucional como principio organizador de toda su estructura, procesos y relaciones con el territorio.

El PDI actualizado recoge y expande la visión integradora del PEI, asumiendo la sostenibilidad como un hilo conductor que articula la formación, la investigación, la proyección social, la gestión universitaria y la gobernanza, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los límites planetarios. Desde este enfoque, la Universidad reafirma su compromiso de ser un Territorio Sostenible, impulsando transiciones ecosociales justas, regenerativas e inclusivas.

La arquitectura del PDI 2025–2030 se estructura en torno a cinco ejes detonantes que reflejan una lectura crítica de los desafíos contemporáneos y una apuesta decidida por la transformación institucional con sentido ético, territorial y global.

Cada eje se sustenta en el ethos de la sostenibilidad como mandato transversal:

Eje 1: Experiencias flexibles de aprendizaje.

Promueve trayectorias formativas adaptativas y de alta calidad, integrando competencias en sostenibilidad desde una perspectiva formativa, crítica y transformadora.

Eje 2: Tecnologías emergentes y digitalización con propósito.

Enfatiza el uso ético e interoperable de sistemas tecnológicos que potencien la gestión institucional, la innovación sostenible y la transformación pedagógica.

Eje 3: Bienestar para las comunidades.

Reafirma la convicción de que el cuidado integral es condición para una vida universitaria plena y una ciudadanía activa comprometida con el bien común.

Eje 4: Relación con el territorio. Articula la vocación regional con la proyección internacional, posicionando a la Universidad como socio estratégico de gobiernos locales, comunidades y empresas para co-construir soluciones sostenibles y escalables.

Eje 5: Liderazgo para la sostenibilidad y compromiso con el futuro. Cristaliza la apuesta institucional de consolidar la sostenibilidad como principio rector en currículo, investigación, campus, gobernanza y acción territorial, reforzando la justicia intergeneracional y alineándose con los ODS.



La actualización del PDI expresa, así, la madurez de una universidad que entiende la sostenibilidad como acción cotidiana y compromiso colectivo. Cada meta, proyecto y resultado previsto para 2030 traduce este principio en indicadores concretos de impacto, articulados con el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025–2030 y con sistemas de medición y seguimiento que garantizan transparencia, rendición de cuentas y mejora continua. Desde esta perspectiva, el PDI no es solo una hoja de ruta, sino una declaración de futuro: una universidad que transforma el presente mientras cuida lo que vendrá.

Zoom a la Política de Sostenibilidad

La consolidación de la sostenibilidad como ethos institucional de la Universidad Autónoma de Occidente (UAO) encontró en 2024 un instrumento clave para su despliegue estratégico: **la Política de Sostenibilidad**, adoptada mediante la Resolución del Consejo Superior 744 de 2024, la cual define que, desde la Rectoría, se hará seguimiento y acompañamiento a las unidades académicas y a otras dependencias de la Universidad para hacer operativa la transversalización de la Política de Sostenibilidad, asegurando la definición de un Plan Estratégico de Sostenibilidad alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los límites planetarios, y el fomento de buenas prácticas en temas ambientales, sociales, económicos y de gobernanza en toda la Universidad, promoviendo la responsabilidad social y ambiental, así como la cultura institucional asociada a la sostenibilidad.

Esta política traduce el principio organizador del nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) en líneas de acción concretas, a través de fundamentos estratégicos, pilares éticos y dimensiones operativas que orientan el actuar de toda la Universidad. Es también una brújula para el horizonte 2030, donde se conjugan la visión de largo plazo, la madurez institucional y los compromisos inaplazables con el planeta y la sociedad. El enfoque adoptado reconoce que la sostenibilidad exige una articulación compleja entre las dinámicas de la biosfera, el desarrollo económico, la equidad social y la protección ambiental, todo bajo un marco de gobernanza ética y transparente.

Esta visión integral está alineada con los límites planetarios y con la Agenda 2030, conectando las funciones sustantivas de la Universidad, la gestión universitaria y su proyección territorial. Así, se habilita una comprensión transversal que permite pensar la sostenibilidad desde una clave ASG: ambiental, social y de gobernanza. La **Política de Sostenibilidad** se estructura sobre cuatro pilares orientadores:

Sostenibilidad como ethos e imperativo institucional: principio rector que atraviesa todas las decisiones y actividades.

Equidad, justicia social y bienestar para todos: compromiso con prácticas inclusivas que benefician especialmente a los grupos históricamente excluidos.

Transparencia, gobernanza y rendición de cuentas: promoción de una cultura de ética pública y comunicación abierta.

Participación de los grupos de interés y formación a lo largo de la vida: impulso a procesos participativos y al desarrollo de competencias en sostenibilidad dentro de toda la comunidad académica.

Estos pilares se despliegan a través de cinco dimensiones estratégicas:

Formación centrada en el aprendizaje: incorporación de la sostenibilidad en las trayectorias formativas como experiencia vital y transformadora.

Investigación, creación e innovación: generación de conocimiento orientado a soluciones sostenibles, fomentando una teoría propia con apropiación social.

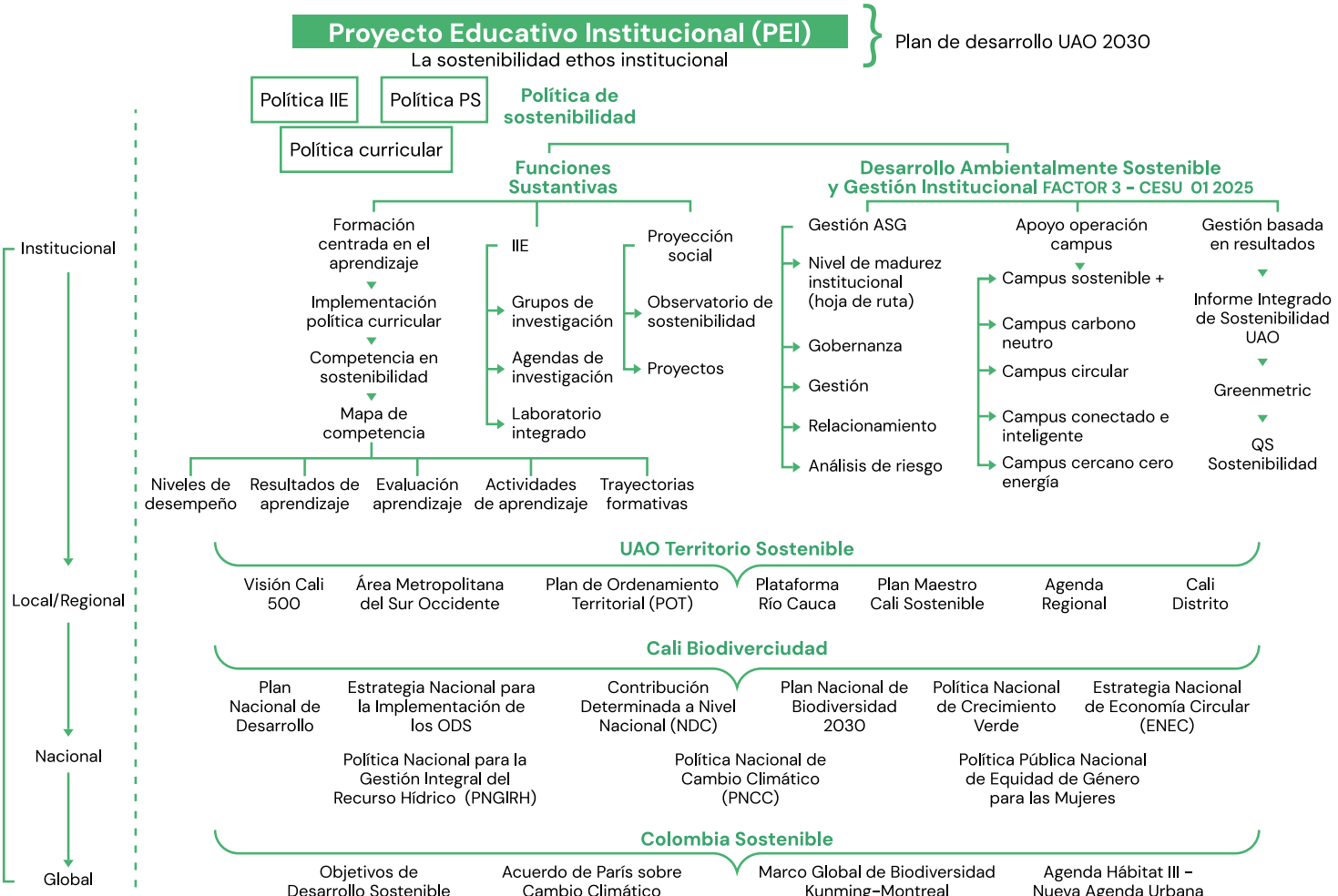
Proyección social: incidencia en el entorno a partir de alianzas y prácticas regenerativas con enfoque territorial.

Buen gobierno: fortalecimiento de una gestión ética, transparente y responsable, coherente con los principios ASG.

UAO como territorio sostenible: configuración del campus y sus prácticas como un socio ecosistema replicable en otros escenarios.

El IEPS, como articulador de esta política, lidera su implementación mediante procesos de acompañamiento, evaluación y generación de iniciativas emblemáticas como *UAO Territorio Sostenible*. Así, la política se convierte en una arquitectura operativa del ethos institucional y una vía concreta para proyectar la Universidad hacia su visión 2030. La sostenibilidad, entonces, no solo se enseña: se vive, se construye y se amplifica como expresión del compromiso histórico de la UAO con la transformación social y ecológica.

Figura 2. La apuesta UAO por la sostenibilidad y su despliegue a través de la política de sostenibilidad.



Fuente: Elaboración propia

UAO Territorio Sostenible: convergencia y proyección de un ethos transformador

2024

fue el año en que la sostenibilidad dejó de ser una apuesta institucional para convertirse en el pulso mismo que organiza y proyecta el quehacer universitario. Con la consolidación del concepto de *UAO Territorio Sostenible*, la Universidad Autónoma de Occidente dio un paso decisivo hacia la configuración de una identidad regenerativa, expandida e interdependiente.

Más que una etiqueta o programa, *UAO Territorio Sostenible* es una visión estructurante que concibe a la Universidad como un socioecosistema activo, capaz de irradiar sostenibilidad más allá de las fronteras del campus.

En ella se articula una nueva manera de habitar, pensar y transformar el territorio desde las funciones sustantivas, la gestión operativa, el buen gobierno y la acción colectiva.

Esta perspectiva recoge y potencia una trayectoria institucional que ha madurado a lo largo de décadas: desde la creación del Campus Sostenible hasta la implementación del laboratorio vivo CampusLAB; desde la adopción del enfoque ASG hasta el despliegue de macroproyectos como la Plataforma del Río Cauca y la Agenda Regional de Sostenibilidad del Valle del Cauca.

UAO Territorio Sostenible implica asumir un compromiso ético con el futuro, un mandato de corresponsabilidad con la región y una apuesta radical por la vida. Cada decisión, política o proyecto se concibe como una oportunidad para armonizar el bienestar humano con la estabilidad del Sistema Tierra.

En este marco, la sostenibilidad se posiciona como el principio estructural que orienta todas las dimensiones del quehacer universitario. La competencia en sostenibilidad que desarrollan los estudiantes, las innovaciones aplicadas al campus, los proyectos colaborativos en territorio o los procesos de gobernanza participativa son expresiones tangibles de este compromiso.

La hoja de ruta para el 2025 proyecta acciones clave: integración de sistemas de medición y evaluación, fortalecimiento de capacidades institucionales, expansión de alianzas estratégicas y consolidación de una voz pública que sitúe a la UAO como referente latinoamericano en sostenibilidad transformadora.

UAO Territorio Sostenible es el nombre de una visión compartida, tejida desde la complejidad, la esperanza y la acción. Un horizonte que orienta, interpela y moviliza a toda la comunidad universitaria hacia formas más justas, resilientes y regenerativas de habitar el mundo.

Campus como ecosistema vivo: gestión operativa desde la sostenibilidad (GRI 3-3)

La Universidad Autónoma de Occidente dio un paso determinante en la consolidación de su campus como un ecosistema vivo en 2024, coherente con su ethos institucional de sostenibilidad. Este compromiso se expresó no solo en avances operativos y pedagógicos, sino también en decisiones estructurales que la posicionan a la vanguardia de las instituciones educativas sostenibles en el país.

El marco institucional se articula con el proyecto Campus Sostenible, vigente desde 2014, orientado a transformar el campus en un espacio carbono neutro, circular, resiliente e inteligente. En el último año, se avanzó en la actualización del plan maestro ambiental, la implementación de soluciones basadas en naturaleza para infraestructura verde y el fortalecimiento del monitoreo de consumos y emisiones.



La adopción oficial de la Política de Carbono Neutralidad, mediante la Resolución de Rectoría No. 8028 del 25 de julio de 2024, marcó un hito en la transformación operativa del campus. Esta política establece el compromiso institucional de reducir las emisiones de GEI a niveles netos cercanos a cero mediante acciones de mitigación, eficiencia energética, innovación tecnológica, educación climática y compensación de emisiones residuales.

Como pilares orientadores, promueve la medición rigurosa, la transparencia, la participación de la comunidad universitaria y la articulación con actores estratégicos del territorio. Como resultado, la UAO obtuvo el Certificado de Carbono Neutro otorgado por ICONTEC el 30 de octubre de 2024, tras la verificación del cumplimiento de estándares nacionales. Previamente, la Universidad había declarado su neutralidad para el periodo 2023-2025, compensando más de 650 toneladas de CO² equivalente generadas en 2022 mediante proyectos certificados de reforestación y energías limpias.

Inversiones estratégicas en infraestructura

En 2024, las inversiones se enfocaron en la ampliación y optimización de espacios académicos, técnicos y de bienestar, con el propósito de fortalecer la experiencia universitaria y la operación institucional. Entre las principales intervenciones se destacan la adecuación de los talleres de arquitectura, la impermeabilización de las cubiertas del Edificio Central, la modernización de salones multimodales y la optimización del estudio de televisión del Centro de Producción de Medios Audiovisuales (TV-CPM).

Asimismo, se intervinieron salones de alto estándar en DIGICAMPUS, se mejoraron áreas de bienestar como el comedor privado para profesores y se ejecutaron obras para ampliar porterías e instalar ascensores. En el ámbito técnico, se destinaron recursos a la implementación de energía regulada y a la mejora del cableado de comunicaciones, garantizando la estabilidad y eficiencia del Centro de Procesamiento de Datos.

Adaptación e innovación en infraestructura (UAO 12) (UAO 13) (UAO 14)

En coherencia con la visión de accesibilidad y permanencia, el campus cuenta con 213 espacios adaptados para poblaciones diversas. El concepto de Campus UAO integra TIC y servicios con un propósito formativo centrado en el estudiante, anticipando necesidades y asegurando la disponibilidad permanente de recursos de apoyo. Los perfiles de espacios combinan características físicas, dispositivos tecnológicos y mobiliario para potenciar el encuentro significativo entre asignatura, profesor y estudiante.

En materia tecnológica y audiovisual, se consolidaron ambientes para Modalidad Combinada y se adecuaron 56 salones para educación virtual (27,23 % del total), con dotación que favorece el aprendizaje colaborativo presencial y remoto. Estas mejoras se apoyan en políticas de permanencia y graduación, género, bolsa de empleo y programas de apoyo estudiantil, cuyo impacto se mide con indicadores internos y tableros de control para la toma de decisiones.

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (GRI 201-2)

A través de su Plan de Carbono Neutralidad 2023-2025 y de la certificación otorgada por ICONTEC, la Universidad ha identificado, como una oportunidad derivada del cambio climático, el desarrollo y fortalecimiento de estrategias que faciliten su adaptación y mitigación frente a sus efectos. Estas acciones, además de contribuir a la sostenibilidad, buscan impulsar la competitividad institucional y generar ahorros económicos a mediano y largo plazo. En este sentido, la Universidad ha venido implementando diversas medidas orientadas a la reducción

del consumo energético, la disminución de emisiones fugitivas, la contratación de transporte tercerizado con vehículos de cero emisiones, la gestión adecuada de residuos, la reducción del consumo de papel y tinta para impresión, el fomento del teletrabajo, la eliminación progresiva del uso de fertilizantes nitrogenados, la incorporación de tecnologías basadas en motores eléctricos o híbridos para el transporte, el reemplazo de sustancias refrigerantes actualmente empleadas, así como la gestión, monitoreo, reporte y verificación de las emisiones de GEI.

Emisiones directas de GEI (alcance 1), (alcance 2) (alcance 3) y reducción de las emisiones de GEI (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 305-5)

La Universidad ha establecido como año base para la evaluación de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) el 2021, por contar con información representativa, confiable y verificable respecto a los tres alcances definidos por el *GHG Protocol* y la norma ISO 14064. Si bien el inventario de GEI se realiza desde 2014, siguiendo los lineamientos de la ISO 14064-1:2018, no fue sino hasta 2019 cuando se incorporó la cuantificación de emisiones derivadas

del transporte tercerizado de contratistas y de bienes adquiridos (alcance 3), superando así limitaciones técnicas previas para documentar esta información.

En la construcción de su huella de carbono, la Institución incluye la medición de los gases CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃. Los factores de emisión (FE) empleados provienen de fuentes oficiales nacionales, como el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) —en el caso del

alcance 2, para el cálculo de emisiones asociadas a combustibles fósiles— y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) para la energía eléctrica. En los demás alcances, así como para los potenciales de calentamiento global (*Global Warming Potentials*, GWP), se utilizan referencias nacionales cuando están disponibles o, en su defecto, fuentes internacionales, como las provistas por el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC). Esto último aplica para casos

como los refrigerantes y extintores, para los cuales no existen factores de emisión locales.

Si bien 2021 se propone como año base por la integridad de la información recolectada, las emisiones de este año no son estrictamente comparables con las de periodos posteriores, dado que durante ese periodo la Universidad aún no había recuperado el 100 % de sus operaciones presenciales en el campus tras la pandemia de COVID-19.

Tabla 9. Emisiones de la Universidad entre 2021 y 2023.

	Unidad	2021 Año base	2022	2023
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	(tCO ₂ eq)	85,33	88,37	289,50
Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	(tCO ₂ eq)	227,71	333,13	353,30
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	(tCO ₂ eq)	91,67	232,69	275,53
Emisiones totales	(tCO ₂ eq)	405,01	654,19	918,32

Fuente: Elaboración propia

Para la fecha de publicación de este informe, la Universidad aún se encuentra en el proceso de levantamiento de la información asociada a sus emisiones de GEI correspondientes al año 2024.

En el marco del proyecto CampusLAB, la UAO ha desarrollado diversas iniciativas orientadas a la reducción de emisiones de GEI, entre ellas: valorización y aprovechamiento de aguas; gestión circular de residuos sólidos mediante valorización y aprovechamiento; estimación del secuestro de carbono, nitrógeno y fósforo en el huerto; evaluación de escenarios de eficiencia energética para un *campus* próximo a cero emisiones; y la implementación de un sistema de monitoreo inteligente para la red de agua potable de la Universidad.

Asimismo, la Institución ha definido objetivos estratégicos para integrar acciones y proyectos específicos en la gestión de sus emisiones de GEI:

- Reducción de emisiones fugitivas:** el control de este tipo de emisiones es fundamental para la estrategia de neutralidad. En 2020, el 91,8 % de las emisiones directas de la UAO correspondieron a una fuga técnica de gas refrigerante R-134a, originada por una falla en la válvula de un *chiller* durante su recarga. En 2024 se presentó una fuga combinada de R-134a y R-410a, que representó 255,52 tonCO₂e/año, equivalentes al 80 % de las emisiones totales de ese año. La meta es reducir en un 50 % estas emisiones para 2025, mediante un programa de mantenimiento preventivo y la adopción de tecnologías de detección avanzada.
- Sustitución de refrigerantes:** transición progresiva hacia refrigerantes R600a, de bajo impacto ambiental, y evaluación de tecnologías avanzadas de enfriamiento magnetocalórico, que no generan GEI.
- Monitoreo, reporte y verificación (MRV) de emisiones:** fortalecimiento de las actividades de medición, registro y auditoría independiente de las emisiones de GEI, con el fin de garantizar la precisión, transparencia y credibilidad de la información, en coherencia con la meta institucional de consolidar un campus carbono neutro.
- Transporte tercerizado con vehículos de cero emisiones:** unidades como la Dirección de Vinculación y Relacionamiento y la Dirección de Extensión requieren servicios de transporte. Se proyecta la contratación de proveedores que operen *Zero Emission Vehicles* (ZEV), solicitando, además, como parte de los contratos, un archivo estandarizado con información clave —tipo y combustible del vehículo, consumo, trayectos, kilometraje y ocupación— para mejorar la trazabilidad de datos. Se espera reducir las emisiones derivadas de este transporte en un 30 % para 2025, incorporando prestadores con flotas eléctricas o híbridas.
- Sumideros de carbono:** aprovechamiento del lote denominado *Hormiguero*, un espacio no intervenido proyectado como laboratorio de sostenibilidad y conservación de biodiversidad, con alto potencial para la captura y almacenamiento de CO₂ atmosférico.

Intensidad de las emisiones de GEI (GRI 305-4)

La Universidad ha establecido como parámetro para medir la intensidad de sus emisiones la población total de la institución, conformada por estudiantes, profesores y personal administrativo, en tanto es el grupo que incide de manera directa en la generación de GEI a través de las diversas actividades desarrolladas en el campus universitario. Para el cálculo del índice de intensidad se consideran las emisiones directas (alcance 1), las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía (alcance 2) y otras emisiones indirectas (alcance 3).

Tabla 10. Intensidad de las emisiones de GEI.

	Unidad	Año base	2022	2023
Emisiones de GEI absolutas	TonCO ₂ e	404,708	654,19	918,32
Parámetro específico – población de la Universidad	Número de personas	21.155	10.599	13.141
Ratio de intensidad de las emisiones de GEI	Adimensional	0,019	0,061	0,069

Fuente: Elaboración propia



Gestión integral del agua (GRI 303-2) (GRI 303-3) (GRI 303-4) (GRI 303-5) (GRI 306-3) (GRI 306-4)



Como parte de la visión del campus como laboratorio vivo, la gestión del agua y los residuos se concibe no solo como un componente operativo, sino como un ejercicio de sostenibilidad aplicado y de aprendizaje permanente. La Universidad se abastece de fuentes subterráneas propias, clasificadas como agua dulce y con un nivel de estrés hídrico bajo (10–20 %) según el Atlas Aqueduct. Este recurso es tratado en una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) con capacidad de 480 GPM para atender a 8.000 personas, bajo la supervisión de la CVC. El espejo de agua se ha mantenido históricamente en torno a 15 metros en temporada lluviosa y 25 metros en época seca, garantizando estabilidad en el suministro.

En 2024, el consumo alcanzó los 88.096.000 ML, frente a los 55.047.000 ML registrados en 2023. La UAO realiza un registro diario de la extracción y consolida reportes mensuales para la CVC. De igual manera, opera una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con sistema de lodos activados y desinfección UV, con una capacidad de 2,07 L/s, cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015. Ese mismo año, se vertieron 49.120.000 ML de agua tratada al río Lili, cumpliendo con los estándares físicos y químicos establecidos por la autoridad ambiental.

En paralelo, la estrategia *Campus Sostenible* busca reducir en un 10 % las emisiones de GEI asociadas a los residuos para 2025, mediante un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos (SGRIS) que combina separación en la fuente, reciclaje, compostaje, biodigestión anaerobia y vermicompostaje. La Unidad Técnica de Almacenamiento centraliza el acopio, pesaje y registro diario, coordinando la entrega a gestores autorizados según la tipología: aprovechables, ordinarios, biosanitarios y químicos. Los residuos peligrosos se entregan a gestores especializados; los ordinarios se disponen en el relleno Colomba El Guabal; los vegetales generados por poda se entregan a un proveedor autorizado; los orgánicos de cafeterías se destinan a lombricultura y biodigestión, y los aprovechables se canalizan hacia organizaciones de recicladores de oficio.

Consumo de energía dentro de la organización, intensidad energética y reducción del consumo energético (GRI 302-1) (GRI 302-3) (GRI 302-4)

En el marco de la visión del campus como laboratorio vivo, la gestión energética ocupa un lugar central en la estrategia de sostenibilidad institucional. La energía eléctrica consumida en el campus es suministrada por el comercializador CELSIA y monitoreada mensualmente mediante un sistema propio de software y equipos de medición que permiten un control detallado del consumo.

Como parte de su apuesta por la transición energética, la Universidad implementó un proyecto fotovoltaico administrado por CELSIA, convirtiéndose en una de las primeras instituciones en Colombia en contar con un parque solar instalado dentro de su propio campus. Esta iniciativa no solo contribuye a la reducción de la huella de carbono y a la diversificación de la matriz energética, sino que también representa un ahorro económico significativo, reforzando el compromiso con la eficiencia y la innovación tecnológica.

Los consumos por fuente de energía y el porcentaje de participación de cada una se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 11. Fuentes de energía de la Universidad.

Fuentes de energía	Unidad	2024	Porcentaje
Energía hidroeléctrica	KWh	3.153.402	85.75 %
Energía solar fotovoltaica	KWh	522.333	14.25 %
Total de energía consumida	KWh	3.675.735	100 %

Fuente: Elaboración propia

Como parte de las acciones para optimizar el uso de la energía en el campus y mejorar la eficiencia energética institucional, la Universidad ha establecido el área construida como parámetro para evaluar la intensidad energética. Este indicador resulta clave, ya que el tamaño de la infraestructura influye directamente en el consumo necesario para mantener condiciones óptimas de calefacción, refrigeración e iluminación. En la UAO, la intensidad energética se calcula considerando el área total construida y utilizada para la operación habitual en su única sede, en relación con la cantidad total de energía consumida, proveniente tanto de fuentes hidroeléctricas como de energía solar.

Tabla 12. Intensidad energética.

Intensidad energética	Unidad	2024
Energía total consumida	KWh	3.675.735
Área total construida y usada por la Universidad	m²	42.000
Total de la intensidad energética	KWh/m²	87.518

Fuente: Elaboración propia

Si bien en la actualidad la Universidad no tiene establecidos programas formales para la reducción y el ahorro del consumo energético, este ha sido el primer tópico sobre el cual se comenzó a realizar una gestión sistemática, estableciendo los resultados del 2024 como línea base para comparar y definir medidas que contribuyan al uso eficiente de la energía. Actualmente, la Universidad recolecta la información asociada a su consumo energético con el fin de evaluarla frente a la ocupación de los espacios y, a partir de ello, establecer políticas orientadas al objetivo de reducción mediante la implementación de medidas de eficiencia energética y la adopción de tecnologías sostenibles en todas las áreas operativas.

De manera preliminar, la Universidad fundamenta su estrategia en los siguientes pilares:

1. **Modernización del software energético:** actualización y renovación de los sistemas informáticos relacionados con la gestión de energía, lo que permite un monitoreo más preciso y la identificación de áreas de mejora.
2. **Cultura de ahorro energético en las aulas:** implementación de prácticas sostenibles y establecimiento de metas de ahorro en cada aula, fomentando una competencia amigable entre colaboradores mediante incentivos. Se estima un ahorro energético del 2%, con la posibilidad de alcanzar el 5% en años posteriores respecto a la línea base de 2024, gracias a la participación de todos los miembros del personal.

3. **Optimización del comportamiento energético en aulas:** enfoque inicial en la gestión eficiente de los sistemas de climatización, con especial énfasis en la operación de aires acondicionados. Se busca optimizar las operaciones desde la cultura organizacional, promoviendo prácticas que redunden en un uso más eficiente de la energía.
4. **Compromiso colectivo con la sostenibilidad:** dentro de los propósitos definidos en este objetivo, se busca que la reducción del consumo energético no solo impacte en la eficiencia, sino que también contribuya a la disminución de emisiones, en coherencia con la meta institucional de convertir el campus en una edificación de consumo energético casi nulo (*near Zero Energy Building – nZEB*).

CampusLAB: laboratorio vivo de sostenibilidad

Complementariamente, el programa CampusLAB se consolidó como plataforma para el aprendizaje situado en sostenibilidad. Este laboratorio viviente permitió a estudiantes, profesores y personal administrativo experimentar e innovar en soluciones reales como sistemas de reutilización de aguas grises, prototipos de eficiencia hídrica, microplantas de compostaje y tecnologías de energía renovable. CampusLAB desarrolló más de 15 proyectos con participación de diversas facultades, integrándose activamente en procesos académicos, trabajos de grado, prácticas profesionales y formación por competencias.

El enfoque superó el enfoque meramente técnico-operativo y propició una transición cultural basada en la corresponsabilidad, el pensamiento sistémico y la apropiación colectiva del campus como territorio regenerativo. La articulación entre infraestructura, gobernanza, innovación y formación ha convertido al campus en una expresión tangible del compromiso UAO con la sostenibilidad.

Así, la gestión del campus se reconoce como una dimensión esencial de la identidad institucional: cada metro cuadrado, cada kilovatio ahorrado y cada decisión operativa son parte de un proyecto educativo transformador, ético y alineado con los límites planetarios.



Eventos o talleres de socialización de campus sostenible (UAO 17)

Los eventos organizados por la Universidad en torno al reconocimiento de la sostenibilidad constituyen un pilar esencial para promover una cultura sostenible y buscar soluciones a los desafíos ambientales actuales.

Al reunir a académicos, estudiantes, profesionales y representantes de diversos sectores, estos encuentros se consolidan como espacios estratégicos para el intercambio de conocimientos, la generación de ideas innovadoras y la creación de redes colaborativas.

Estas iniciativas desempeñan un papel crucial en varios ámbitos. En primer lugar, contribuyen a la sensibilización y concienciación, al difundir los conocimientos científicos más recientes sobre los problemas ambientales y promover una comprensión profunda de las interrelaciones entre los sistemas naturales y sociales. También fomentan la investigación, al incentivar la presentación de proyectos y estudios que generan conocimiento científico y tecnológico orientado a la sostenibilidad.

Asimismo, fortalecen la vinculación con el entorno, al propiciar la interacción entre la Universidad y actores sociales como empresas, entidades gubernamentales y comunidades locales. De igual manera, impulsan la formación de capital humano mediante talleres, conferencias y otras actividades que preparan a profesionales con competencias en sostenibilidad, capaces de liderar procesos de transformación hacia un futuro más sostenible. Finalmente, consolidan el posicionamiento institucional, proyectando a la UAO como un referente regional en su compromiso con el desarrollo sostenible.



Durante el 2024, la Universidad recibió aproximadamente 45 visitas y 550 personas en el Laboratorio Vivo, además de registrar 63 notas web y 30 notas de prensa relacionadas con distintas actividades desarrolladas en este espacio. A través de esta estrategia, la Universidad reafirma su concepción del campus como un lugar donde se integran los esfuerzos académicos, de investigación y de gestión institucional para abordar, de manera práctica y aplicada, los desafíos y aprendizajes vinculados a la iniciativa UAO Sostenible.

En este marco, se han desarrollado acciones en torno a la infraestructura y operaciones sostenibles, mediante la implementación de iniciativas para reducir la huella ambiental, como la instalación de paneles solares, sistemas de ahorro de agua y energía, y la gestión integral de residuos, lo que permite experimentar y validar soluciones sostenibles. También se han impulsado proyectos de investigación e innovación a cargo de los grupos de investigación de la UAO, orientados a generar respuestas innovadoras a problemáticas ambientales, sociales y económicas actuales.

De igual forma, la Universidad ha fortalecido su vinculación con la comunidad, estableciendo alianzas con actores públicos, privados y comunitarios para desarrollar proyectos de sostenibilidad con impacto directo en el entorno local y regional. Por último, ha promovido una sólida cultura de sostenibilidad mediante programas de sensibilización, capacitación y participación de estudiantes, profesores y personal administrativo.

Durante el periodo de análisis del presente informe, la Universidad desarrolló 13 eventos y talleres de socialización del campus sostenible.

Premios y reconocimientos recibidos por sostenibilidad (UAO 18)

Los esfuerzos sostenidos de la Universidad en materia de gestión ambiental y eficiencia energética a lo largo de los últimos años han moldeado en gran medida la estrategia institucional, permitiendo consolidar hitos significativos dentro de la UAO. Las verificaciones de gases de efecto invernadero realizadas por ICONTEC en 2018, 2022 y 2023, así como la certificación de carbono neutro 2023–2025 otorgada en 2024, subrayan el firme compromiso de la Universidad con la reducción de su huella de carbono y la promoción de prácticas sostenibles en el campus. Estas certificaciones no solo evidencian el cumplimiento de las normativas ambientales, sino que reflejan el esfuerzo

constante de la Institución por integrar la sostenibilidad en su misión educativa, generando un impacto positivo tanto en su comunidad como en el entorno.

El *UI GreenMetric World University Ranking* es una herramienta que evalúa la sostenibilidad ambiental de los campus universitarios a nivel mundial mediante 39 indicadores agrupados en seis criterios: infraestructura, energía y cambio climático, gestión de residuos, agua, transporte, y educación e investigación. La UAO ha ocupado los primeros lugares en Colombia en los años 2017, 2018, 2019 y 2021, así como el segundo lugar en 2015, 2020, 2022, 2023 y 2024.

Los premios, reconocimientos y certificaciones obtenidas por la Universidad incluyen:

- Certificación Ambiental ISO 14001:2004 durante los últimos cuatro años (2010).
- Vinculación de la UAO al programa Valle Carbono Neutro Organizacional, liderado por la CVC, el DAGMA e ICONTEC (2014).
- Premio Nacional Andesco MinMinas–Findeter a la Eficiencia Energética (2015 y 2019).
- Premio Caracol TV a la Protección del Medio Ambiente (2016).
- Reconocimiento especial en el premio Halcón de Oro de la CVC, otorgado a entidades vallecaucanas que trabajan en pro del medio ambiente (2016).
- Reconocimiento de la CVC–DAGMA por la participación en el programa Carbono Neutro Organizacional (2016).
- Reconocimiento por parte de la CVC con el premio Hacia la excelencia ambiental (2016).
- El programa Campus Sostenible obtuvo el III Premio de Buenas Prácticas en Gestión para Universidades Colombianas, otorgado por la Fundación Internacional OCU, con sede en Madrid, España (2017).
- Premio Concurso de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) (2019).
- Premio Concurso de Proyectos de Cambio Climático, CVC, DAGMA y Alcaldía de Cali (2019).
- El programa Campus Sostenible obtuvo el segundo lugar en la categoría de Campus innovador de los Premios Cidesco a la Innovación Universitaria (2019).
- En marzo de 2019, la UAO ganó el concurso Programas Ambientales Universitarios.
- En abril de 2019, la Especialización en Eficiencia Energética de la UAO recibió el Premio Andesco a la Eficiencia Energética, en la categoría Academia, que busca promover un mejor uso de los recursos energéticos en diferentes procesos operacionales y aportar al fortalecimiento de capacidades del talento humano de cara a la transición energética que enfrenta el país.
- Premio Nacional de Ecología Planeta Azul, Banco de Occidente (2019).



uao

Parte 2

Arquitectura de
la gestión ASG

uao.edu.co

Análisis de doble materialidad

GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales

La Universidad Autónoma de Occidente fortaleció su compromiso con la sostenibilidad al desarrollar un análisis de doble materialidad que permitió identificar, con una visión integral, los temas más relevantes para su gestión durante 2024. El ejercicio consideró los impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, integrando el análisis del contexto interno con la revisión de tendencias y referentes del sector.

Además, incorporó las mejores prácticas ASG y los lineamientos de los principales estándares internacionales, asegurando que las prioridades institucionales respondieran tanto a sus funciones sustantivas como a sus relaciones con el entorno.

La fase de diagnóstico contó con la participación de diferentes áreas académicas y administrativas, que validaron y enriquecieron la identificación inicial de impactos, riesgos y oportunidades. Posteriormente, se llevaron a cabo consultas con los grupos de interés para conocer su valoración de los temas propuestos y sumar nuevas perspectivas, lo que permitió construir una agenda alineada con las expectativas de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Para priorizar los impactos, se aplicó la metodología del GRI, que incluyó cuestionarios y grupos focales en los que se evaluaron criterios como la probabilidad de ocurrencia, el alcance, el beneficio, la extensión y la capacidad de remediación. Los resultados se complementaron con un análisis estratégico que incorporó la alineación con la normativa colombiana, la estrategia institucional, estándares ASG de referencia (Green Metric, MSCI), los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y el desempeño de universidades pares.

En el caso de los riesgos y oportunidades, el proceso involucró a los líderes de las áreas clave en sostenibilidad, quienes, mediante un grupo focal, evaluaron cada aspecto a la luz del estándar SASB, los principios de acreditación y los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial. Este trabajo permitió integrar una visión estratégica y de largo plazo en la toma de decisiones.

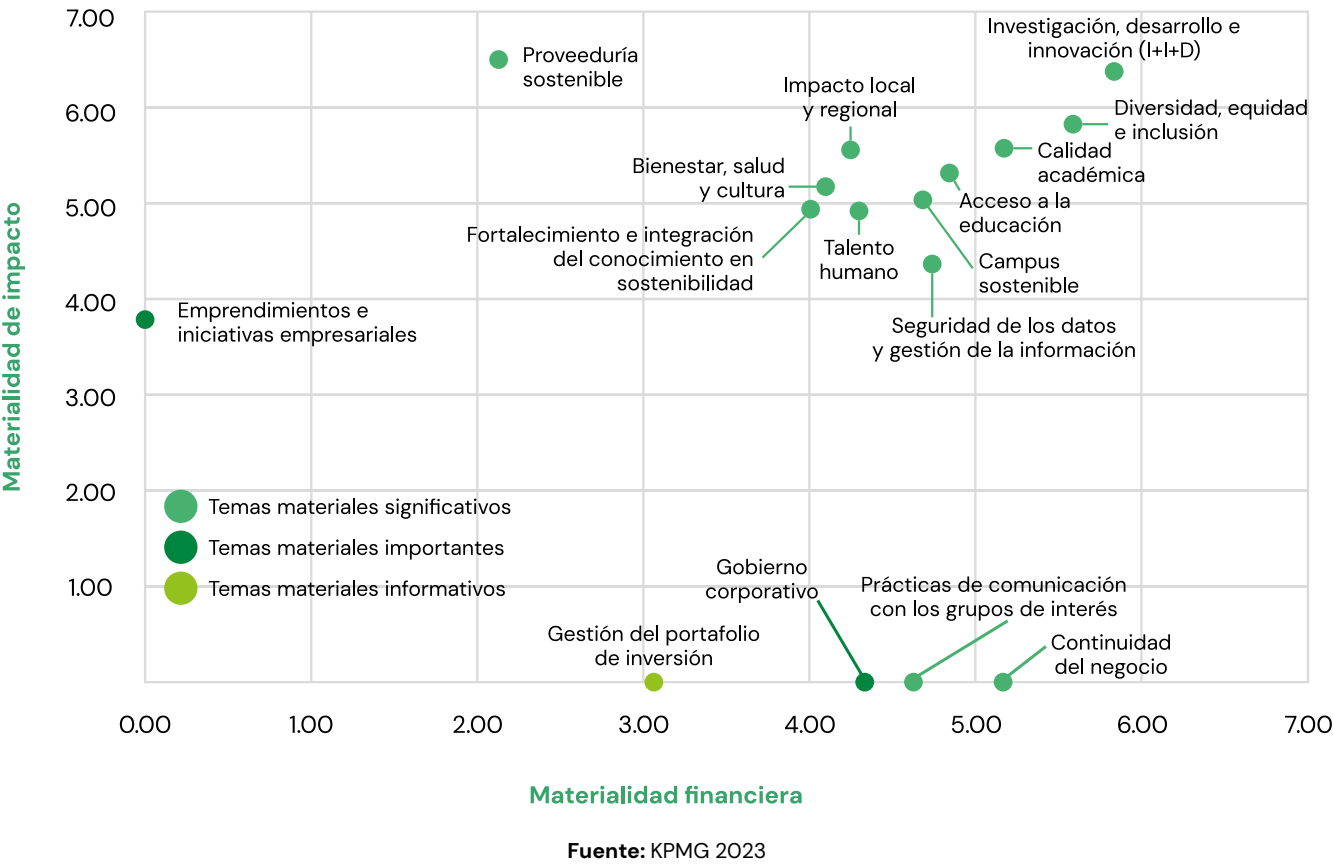


El proceso alcanzó una participación amplia y representativa: 156 personas de diversos grupos de interés, entre ellos estudiantes, profesores, colaboradores, graduados, comunidad, proveedores, contratistas, representantes de la academia, el Estado, empresas, emprendimientos y familias. Asimismo, intervinieron instancias como la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación

y Emprendimiento; el Instituto de Estudios para la Sostenibilidad; Campus Sostenible; la Dirección de Relaciones Interinstitucionales; la Dirección de Gestión Humana; la Dirección de Bienestar Universitario; la Dirección de Extensión; la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; la Contraloría; la Dirección Jurídica; la Dirección de Planeación; la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Institucional, y la Unidad de Gobierno y Analítica de Datos.

Este enfoque participativo y alineado con estándares internacionales permitió priorizar los temas más significativos para la UAO y fortaleció su capacidad de anticipar riesgos, aprovechar oportunidades y orientar sus acciones hacia un desarrollo sostenible con impacto real en su comunidad y en el territorio.

Figura 3. Matriz de doble materialidad.



GRI 3-2 Lista de temas materiales

Como resultado del análisis de doble materialidad, la Universidad Autónoma de Occidente priorizó un conjunto de asuntos estratégicos que orientarán su gestión sostenible. Estos incluyen la investigación, el desarrollo y la innovación; la calidad académica; el acceso a la educación; el fortalecimiento e integración del conocimiento en sostenibilidad; la consolidación de un campus sostenible; la diversidad, equidad e inclusión; el impacto local y regional; el bienestar, la salud y la cultura; la gestión del talento humano; la proveeduría sostenible; las prácticas de comunicación con los grupos de interés; la continuidad del negocio, y la seguridad de los datos y la gestión de la información.

Esta priorización refleja el compromiso institucional de integrar la sostenibilidad en todas sus dimensiones, respondiendo tanto a las demandas del contexto global como a las necesidades del entorno inmediato.



Grupos de interés (GRI 2-29) (GRI 2-30)

La Universidad Autónoma de Occidente reconoce que el fortalecimiento de sus relaciones con los grupos de interés es esencial para avanzar en sus objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social.

Estos vínculos se construyen mediante canales de participación activos, espacios de escucha y procesos de toma de

decisiones que integran las expectativas y aportes de cada grupo, generando relaciones significativas y de beneficio mutuo.

La Institución ha identificado y priorizado once grupos de interés, de acuerdo con su impacto y grado de afectación frente a las actividades y servicios de la Universidad, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los principios y valores institucionales. Su participación se da en diversos niveles: desde la representación en órganos de gobierno, como el Consejo Superior, los Consejos de Facultad y el Consejo Académico, hasta consultas periódicas sobre

percepciones y expectativas mediante encuestas, grupos focales y entrevistas. Esta interacción también se articula a través de dependencias específicas, como la Dirección de Bienestar Universitario para estudiantes, el Departamento de Egresados, la Dirección de Gestión Humana para profesores y colaboradores, y Fundautónoma para el trabajo con comunidades.

La metodología de identificación partió de una revisión documental del contexto institucional y un análisis comparativo con universidades pares del sector, complementado con reuniones con las áreas académicas y

administrativas para validar y enriquecer la información. Con base en los resultados, se caracterizaron los subgrupos, se identificaron relaciones de influencia y dependencia, y se evaluó la tensión asociada a cada grupo, siguiendo los criterios definidos por la Guía AA1000:

- **Influencia:** capacidad para incidir en decisiones o procesos institucionales.

- **Dependencia:** nivel de dependencia, financiera o no, respecto a la Universidad.

- **Tensión:** prioridad institucional para atender responsabilidades y compromisos con el grupo.

De este proceso se derivó la siguiente lista de grupos de interés:

1. **Estudiantes:** quienes cursan programas de educación posmedia en la Universidad.
2. **Profesores:** responsables de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.
3. **Academia:** instituciones nacionales e internacionales que dinamizan el sector educativo y contribuyen a su mejora.
4. **Graduados:** egresados de programas de pregrado y posgrado que han obtenido su título en la Universidad.
5. **Colaboradores:** personas con una relación laboral activa con la Universidad.
6. **Proveedores y contratistas:** personas o entidades que suministran bienes o servicios esenciales para el funcionamiento institucional.
7. **Estado:** entidades públicas de todos los niveles (autoridades ambientales, entes de control y administraciones territoriales) que regulan, vigilan, orientan o acreditan la gestión educativa y la proyección social.
8. **Familia:** núcleo familiar o tutores legales de estudiantes, profesores y colaboradores.
9. **Empresas y emprendimientos:** organizaciones con las que se desarrollan investigaciones o se transfieren conocimientos y tecnologías.
10. **Comunidad:** grupos sociales organizados como juntas de acción local y comunal, ONG, comunidades étnicas y consejos comunitarios.
11. **Otros actores:** entidades y organizaciones que contribuyen al posicionamiento institucional, incluyendo medios de comunicación, congregaciones religiosas, gremios, asociaciones, entidades de cooperación y financiación internacional, y centros binacionales.



procesos de acreditación institucional de alta calidad, en cumplimiento de los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). La UAO integra las evaluaciones y retroalimentación recibida en su autoevaluación institucional, garantizando así la transparencia, la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad.

Los resultados de encuestas de percepción e impacto son compartidos con las distintas áreas y utilizados para orientar planes de mejoramiento, reforzando la pertinencia y efectividad de las acciones institucionales.

Además, la información obtenida se incorpora a la planificación estratégica y a los planes de cada dependencia, asegurando que las decisiones respondan a un diálogo constante y a un compromiso real con quienes influyen y se ven impactados por su labor, fortaleciendo su papel como comunidad académica consciente de las necesidades actuales y futuras de su entorno.

Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales (GRI 2-6) (GRI 2-1)



El reconocimiento y la priorización de los grupos de interés no solo constituyen un ejercicio de diagnóstico, sino que se integran de manera directa en la planeación institucional y en los procesos de aseguramiento de la calidad. La participación de estos grupos aporta insumos valiosos para la autoevaluación, la formulación de planes de desarrollo y la acreditación institucional, garantizando que las decisiones estratégicas de la UAO estén respaldadas por una visión amplia, inclusiva y alineada con estándares nacionales e internacionales.

En primer lugar, la integración de los grupos de interés en la planeación institucional se refleja en la solidez de las alianzas estratégicas, la participación en redes académicas y la búsqueda constante de la excelencia académica. A través de 260 convenios de movilidad académica —152 internacionales y 108 nacionales—, estudiantes, profesores y personal administrativo acceden a oportunidades de intercambio y cooperación que amplían sus horizontes formativos y fortalecen el diálogo con instituciones

afines. Este relacionamiento se complementa con 430 convenios de prácticas y 147 de pasantías, que conectan a los estudiantes con entornos laborales reales, y con acuerdos estratégicos con el sector privado, entre ellos la Escuela Militar de Aviación, Sura, Coomeva, Comfandi, Fundación Valle de Lili, Finesa S.A., Imbanaco y Unidos Créditos. Destaca, además, el convenio HEP–LATAM, firmado en 2021 por un periodo de diez años, como muestra del compromiso institucional con el desarrollo de proyectos de largo plazo.

Acreditaciones institucionales en alta calidad (UAO 6) (UAO 8)

Este entramado de relaciones se ve respaldado por el compromiso de la Universidad con la calidad y la mejora continua. La UAO cuenta con dos acreditaciones institucionales de alta calidad: una nacional, renovada en tres ocasiones por el Ministerio de Educación Nacional (2012, 2017 y 2021), y una internacional, otorgada en 2022 por el Instituto

Internacional para el Aseguramiento de la Calidad del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) de Chile. En 2024, se inició un nuevo proceso de autoevaluación para la cuarta renovación de la acreditación nacional, reafirmando la capacidad institucional para adaptarse, innovar y responder a las expectativas de sus grupos de interés.

Con respecto a programas académicos, de los 20 que cumplen con los requisitos para la acreditación nacional de alta calidad, 14 ya cuentan con este reconocimiento. Estos logros son posibles gracias a un diálogo permanente con estudiantes, profesores, graduados, empleadores y aliados estratégicos, cuyas perspectivas alimentan los procesos de evaluación y orientan las acciones para consolidar una oferta académica pertinente y de excelencia.

Tabla 13. Estadísticas de procesos de acreditación en 2024.

Acreditación	2024
Programas con acreditación en alta calidad nacional vigente	14
Total de programas acreditables en alta calidad nacional	20
Porcentaje de programas con acreditación en alta calidad nacional	70%
Programas con acreditación en alta calidad internacional vigente	4
Total de programas con acreditación en alta calidad internacional	4
Porcentaje de programas con acreditación en alta calidad internacional	100%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN).
Elaboración: Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

Afiliación a asociaciones (GRI 2-28)



Las relaciones con los grupos de interés trascienden el ámbito local y se proyectan hacia escenarios nacionales e internacionales gracias a una activa participación en redes académicas, científicas y de cooperación. Estas alianzas permiten a la Universidad ampliar su impacto, fortalecer sus capacidades y generar oportunidades de colaboración que benefician directamente a estudiantes, profesores, investigadores y aliados estratégicos.

Para la Universidad, las asociaciones representan espacios estratégicos de participación y colaboración, que incluyen mesas de trabajo, redes de investigación y cooperación académica. Al cierre de 2024, la

UAO ha establecido alianzas a través de sus grupos de investigación con 168 redes (84 internacionales, 66 nacionales, 16 regionales y 2 de alianza), que abarcan 27 países y vinculan a 80 profesores. Entre las redes más destacadas se encuentran: I2COMM, PacifiTIC – Clúster TIC del Pacífico Colombiano, Sociedad Colombiana de Computación, Fundación Tecnalia Colombia, Centro de Innovación Educativa Regional (CIER-Sur), Agrolnncuba, Legworks, Empresas Municipales de Cali (EMCALI) y Red IDDEAL.

Las redes de cooperación incluyen convenios orientados al desarrollo de proyectos y programas productivos con impacto institucional y social. Dentro de

estas se destacan: ASCUN, Red Colombiana de Internacionalización (RCI), Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK), Red Duale Hochschule Latinoamérica (DHILA), Movilidad Universitaria Asia-Pacífico (UMAP), Organización Universitaria Interamericana (OUI), Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), Red Universitaria Mutis (RUM) y Bureau de Coopération Interuniversitaire (BCI).

Estas alianzas fortalecen el relacionamiento con múltiples grupos de interés, generando oportunidades de formación, investigación y proyección social que amplían el alcance y la influencia de la Universidad a nivel regional, nacional e internacional.



Prácticas de comunicación con los grupos de interés

El diálogo permanente con los grupos de interés y la participación en redes y alianzas estratégicas encuentran su punto de convergencia en la comunicación institucional. A través de estrategias, canales y mensajes diseñados para cada audiencia, la UAO garantiza que los avances, decisiones y oportunidades generadas en estos espacios de interacción lleguen de forma clara, oportuna y bidireccional, fortaleciendo la confianza, la participación y la construcción conjunta de valor.

La UAO concibe la comunicación con sus grupos de interés como un componente clave de su gestión, estableciendo y fortaleciendo mecanismos transparentes y efectivos que facilitan la toma de decisiones informadas y refuerzan su presencia en el ecosistema educativo. Esto incluye la divulgación clara de su oferta académica —principalmente a estudiantes y sus familias—, el fortalecimiento de la reputación y la confianza mediante la visibilización de sus estrategias de calidad, la proyección

de una Universidad sostenible y conectada con su comunidad, el desarrollo de estrategias de posicionamiento de marca, y la rendición de cuentas y divulgación de la gestión ASG (Ambiental, Social y de Gobierno).

Aunque en el periodo de reporte no se realizó una identificación formal de riesgos e impactos negativos relacionados con la comunicación, se han implementado avances con base en el diagnóstico de reputación de 2020, que arrojó un Índice Global de Reputación de 8,8 sobre

10. Este estudio permitió identificar oportunidades de mejora, como promover el acceso a la educación superior en todos los sectores sociales, mejorar la presentación de servicios y actividades, fortalecer el liderazgo académico y social de los profesores, optimizar la comunicación interna entre áreas y sedes, y fomentar una cultura organizacional basada en la confianza y la productividad.

Para atender estas oportunidades, la Universidad ha desarrollado acciones estratégicas dirigidas a sus grupos de interés, entre ellas:

- Participación en espacios de conversación con la comunidad universitaria, presenciales y virtuales.
- Espacios de proyección laboral.
- Escenarios de colaboración e interacción bidireccional para optimizar los alcances de la comunicación.
- Talleres y actividades de fortalecimiento de la cultura e identidad institucional.
- Visitas guiadas a las instalaciones y participación en proyectos en campo.



Asimismo, la UAO cuenta con lineamientos internos para la gestión reputacional y el posicionamiento institucional, plasmados en el Manual de Comunicaciones y el Manual de Comunicación en Momentos de Crisis. La aplicación rigurosa de estos instrumentos, junto con un monitoreo constante y un relacionamiento estratégico, ha permitido prevenir riesgos reputacionales y mantener relaciones de beneficio mutuo con los grupos de interés, bajo un manejo responsable y confidencial de la información.

Todas estas acciones se consolidan y organizan en la Matriz de relacionamiento con grupos de interés, liderada por el Departamento de Comunicaciones. A continuación, se presenta una síntesis de la información más relevante de dicha matriz para cada grupo, con sus estrategias y objetivos, acciones, temas de interés, medios de comunicación y objetivo estratégico.

La relación con **estudiantes** se construye sobre un objetivo claro: fortalecer su sentido de pertenencia y acompañarlos en su desarrollo académico. Para ello, la Universidad impulsa campañas periódicas con información sobre su oferta académica, oportunidades de investigación, proyección social y bienestar universitario. Organiza espacios de conversación presenciales y virtuales, mesas de socialización y talleres que fomentan el liderazgo y la co-creación de eventos, así como ferias y actividades de proyección laboral. Estos contenidos llegan a través de email marketing, redes sociales, carteleras, la web institucional, boletines impresos y digitales, y SMS, con el propósito de promover la retención estudiantil, la excelencia académica y una comunidad universitaria activa y conectada a nivel global.

En el caso de los **colaboradores**, la comunicación busca reforzar la cultura institucional y un clima laboral positivo, alineado con estándares de servicio y buenas prácticas de gobernanza. Se desarrollan talleres y capacitaciones que fortalecen las competencias técnicas, blandas y de pensamiento estratégico, así como campañas de bienestar y socialización de logros institucionales. La información se difunde mediante reuniones de área, comunicados internos, boletines, la web y la app institucional, conversatorios y socializaciones, con el objetivo de fomentar la sostenibilidad y el sentido de pertenencia.

Con el **Estado**, el diálogo se centra en la transparencia y la participación en decisiones estratégicas del sector educativo. La UAO organiza reuniones de interlocución, presenta informes de gestión, socializa logros institucionales y promueve la formación en pensamiento estratégico. Se abordan temas como gobierno institucional, planes de desarrollo, acreditación y transparencia, utilizando reuniones permanentes, circulares, documentos oficiales y eventos formales como medios clave.

Para las **familias**, la estrategia está orientada a generar confianza en la inversión educativa y fortalecer la relación con la institución. Se les brinda información periódica sobre programas académicos, bienestar, internacionalización y logros estudiantiles. A través de campañas informativas, invitaciones a eventos, jornadas de puertas abiertas y espacios de conversación, se busca integrarlas en la vida universitaria. Los canales incluyen email marketing, web institucional, boletines, revistas impresas y encuentros presenciales y virtuales.





Los **graduados** son considerados aliados estratégicos en la proyección institucional. La Universidad organiza eventos de networking, ferias laborales, capacitaciones y actividades de actualización profesional, además de ofrecer oportunidades de estudio y becas en el país y en el exterior. La comunicación se realiza mediante email marketing, redes sociales, boletines, la web institucional y la participación en eventos laborales y gremiales, fomentando así la empleabilidad, el emprendimiento y el vínculo con la comunidad académica.

Con los **medios de comunicación**, la estrategia busca proyectar y mantener una imagen positiva y coherente. Se desarrollan giras de medios, se gestionan entrevistas y vocerías especializadas, y se cubren eventos relevantes para difundir logros, investigaciones y proyectos con impacto social y ambiental. Los canales incluyen email marketing, redes sociales, web institucional, visitas guiadas y un plan de relacionamiento constante.

Las **empresas y emprendimientos** son parte de un trabajo colaborativo que busca fortalecer la competitividad y promover la innovación. Se organizan mesas de trabajo, programas de prácticas profesionales, alianzas científicas y laborales, y proyectos de cooperación. La comunicación fluye mediante planes de relacionamiento, la web institucional, eventos sectoriales, boletines y reuniones estratégicas, siempre orientada a identificar y responder a las necesidades del sector.

Finalmente, con las **ONG**, la UAO impulsa alianzas para el desarrollo de programas de investigación, actividades de consultoría y formación, y proyectos con impacto social y comunitario. Se utilizan entrevistas, jornadas informativas, visitas guiadas y participación en eventos y foros como medios para construir relaciones de largo plazo basadas en la cooperación y el beneficio mutuo.

En 2024, la Universidad reafirmó su compromiso con la mejora continua en materia de comunicación institucional, reconociendo que el contexto y las tendencias cambian de forma constante y que es necesario anticiparse a esos cambios. Como parte de esta visión, se desarrolló el Manual de Comunicación en Momentos de Crisis y se diseñó la Matriz Institucional de Riesgos Reputacionales, herramientas que fortalecen la capacidad de respuesta ante escenarios críticos y garantizan una gestión coherente y oportuna de la información. Adicionalmente, se actualizó el Manual de Estilo y Redacción, asegurando que los mensajes de la Universidad mantengan un estándar de calidad, claridad y uniformidad en todos los canales.

En el marco del seguimiento y la evaluación de la gestión para el acceso a la educación, se consolidó un sistema de indicadores que permite medir anualmente aspectos clave como: el alcance de publicaciones y visualizaciones; el nivel de comprensión sobre componentes de gobierno institucional, excelencia académica e identidad institucional; la satisfacción en trámites académicos y administrativos; la percepción sobre la cantidad y claridad de la información divulgada; y el registro de visitas, notas publicadas y alianzas formuladas y materializadas.

Estos indicadores, reportados a Rectoría, no se publican de forma abierta, pero quedan consignados en el Informe de Gestión del Departamento de Comunicaciones, disponible para cualquier miembro de la institución que lo solicite, constituyendo así un insumo esencial para la toma de decisiones y la mejora de los procesos comunicativos.

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios (GRI 417-1)

La Universidad Autónoma de Occidente garantiza el cumplimiento estricto de la Resolución No. 12220 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, que regula la publicidad de las instituciones de educación superior. En consonancia con esta normativa, la UAO divulga a sus grupos de interés información clara, visible y verificable sobre su oferta académica, asegurando la transparencia y la confianza en sus comunicaciones.

En su página web y demás medios de divulgación, la Universidad presenta de forma detallada datos esenciales como: el nombre oficial registrado en el SNIES y el código, la resolución que otorga la personería jurídica, el carácter académico institucional, el lugar de desarrollo de cada programa, su denominación completa, el tipo y modalidad de formación, así como toda la información relevante que permita a los interesados conocer la naturaleza y alcances de cada programa.

Además, en cumplimiento de la normativa, todas las piezas publicitarias incluyen el número y vigencia de la resolución que otorga el registro calificado, la duración del programa y la localización geográfica autorizada

para su desarrollo. La advertencia “Vigilada MinEducación” se exhibe de manera visible en todos los soportes de comunicación institucional —desde páginas web y redes sociales, hasta material impreso y audiovisual—, incluyendo documentos oficiales, constancias, certificados y piezas de mercadeo.

En el marco de estas disposiciones, la UAO interpreta el concepto de “uso seguro del servicio” como la definición del perfil del aspirante, evaluando, con base en estas características, la viabilidad de ingreso a los diferentes programas. Con ello, la Universidad asegura que la información entregada a la comunidad sea no solo un requisito normativo, sino una práctica de responsabilidad y garantía para quienes confían su formación académica a la institución.



Nuestra gestión y gobernanza

En coherencia con la visión institucional y con el compromiso de integrar la sostenibilidad en todos los ámbitos de la vida universitaria, esta sección presenta cómo la Universidad Autónoma de Occidente consolida un modelo de gobernanza que articula principios éticos, estructuras de gobierno, políticas y prácticas de gestión responsables. Más allá de un compromiso programático, la sostenibilidad se asume como un mandato ético que orienta la toma de decisiones, la ejecución de acciones y la obtención de resultados que generan valor público.

La Universidad ha fortalecido sus órganos de gobierno — Consejo Superior, rectoría y comités especializados— y ha consolidado mecanismos claros para gestionar conflictos de interés, garantizar la rendición de cuentas y atender las consultas de públicos internos y externos. Estos espacios, que incluyen comités de ética y buen gobierno, auditoría, financiero y patrimonial, y ruta de género, entre otros, operan con la participación de actores internos y externos, promoviendo la transparencia y el control social.

En este capítulo se describen de forma detallada los avances alcanzados en materia de estrategia, gestión, relacionamiento y gestión de riesgos, así como las políticas y procedimientos que aseguran la coherencia entre el propósito misional, la operación cotidiana y el fortalecimiento del valor social, académico y ambiental que la Universidad aporta a su entorno.

Bajo este enfoque, la Universidad organiza su gestión y gobernanza en torno a ejes estratégicos que permiten evaluar y mejorar de forma continua su desempeño institucional. Los siguientes apartados presentan, de manera estructurada, los principios y valores que orientan su actuar; las políticas y

mecanismos que garantizan la diversidad, la equidad y la inclusión; las estructuras y procesos para la rendición de cuentas y la prevención de conflictos de interés; y los sistemas que fortalecen la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria. Asimismo, se abordan indicadores clave de talento humano, transparencia, protección de datos y continuidad operativa, todos ellos alineados con estándares internacionales como GRI y SASB, y con el Código de Ética de la UAO, que es la base de su cultura institucional.



Fundamentos institucionales

Esta primera sección, dedicada a los fundamentos institucionales, expone los principios y valores que sustentan el actuar de la Universidad y definen su compromiso ético con la comunidad. A partir de ellos, se desarrollan políticas y prácticas que promueven la diversidad, la equidad y la inclusión como ejes transversales de la vida universitaria, garantizando la participación plena de todas las personas, independientemente de sus condiciones o particularidades.

Asimismo, se presentan las acciones emprendidas frente a casos de discriminación y violencias basadas en género, así como las iniciativas para asegurar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad en los ámbitos académico, cultural y de extensión. Estos elementos configuran la base ética y social sobre la cual se construye una gobernanza universitaria coherente y comprometida con el respeto, la igualdad y la dignidad humana.

Principios y valores institucionales (GRI 2-23)

La Universidad Autónoma de Occidente, como expresión de su compromiso ético y responsabilidad social, ha establecido estatutariamente los siguientes principios y valores institucionales.

Principios

Sentido de comunidad: entendido como el reconocimiento de los diversos grupos sociales y comunidades como actores fundamentales en la vida económica, social y cultural de la región, con los cuales se tejen lazos y se trabaja colaborativamente para la creación de soluciones que generen progreso y bienestar para la Comunidad Universitaria.

Compromiso con la excelencia: entendida como el despliegue de las máximas capacidades de las personas y de la Institución, para generar calidad superior y efectividad, en la búsqueda del desarrollo individual, social, cultural, económico y ambiental en el contexto local y global.

Responsabilidad social y ambiental: entendido como una construcción de sentido alrededor de actuaciones que impacten convenientemente el entorno social, cultural y económico, a la vez que respeten la naturaleza y la promoción de un ambiente sano y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Fomento de la ética: entendida como el reconocimiento y promoción de una cultura que promueva los valores y la transparencia en todas las actuaciones de los integrantes de la institución.

Actuación participativa y colaborativa: reflexión abierta, plural y articulada, que tiene como propósito la generación de acuerdos y toma de decisiones de forma consensuada y colegiada, donde todos asumen un rol activo para materializar los propósitos institucionales.

Fomento de la creatividad y la innovación: impulso permanente a la generación de conocimiento para la solución de problemas que demanda el entorno regional, nacional e internacional, a través de iniciativas creativas, de transformación, organización y emprendimiento que generan valor.

Valores

Autonomía: facultad personal para conducirse a sí mismo de manera libre, inteligente y responsable, mediante normas razonables reguladoras de las propias actuaciones.

Respeto: implica el compromiso y consideración de la dignidad humana y de todas las formas de vida. Estimula el cuidado de las relaciones, marca los límites, el reconocimiento de la diversidad y pluralidad, y permite la coexistencia pacífica entre diversas actitudes e interpretaciones culturales e ideológicas.

Solidaridad: entendida como las actitudes y actuaciones encaminadas a responder ante las necesidades de otras personas en cualquier momento, en especial, considerando su vulnerabilidad, dependencia o fragilidad.

Integridad: sentido personal de rectitud, que lleva a comportarse de manera honesta, responsable y comprometida con el otro, mostrándose auténtico, veraz y transparente en todas las actuaciones en la Institución y en la sociedad.



De igual forma, la Universidad establece, como expresión de sus principios y valores, la apuesta institucional por siete aspectos.

1. Una sociedad democrática, participativa, pluralista y cimentada en el respeto de la dignidad humana, la solidaridad de las personas que la integran y la prevalencia del interés general.

2. El reconocimiento, sin discriminación alguna, de la primacía de los derechos inalienables de la persona y a la familia como institución básica de la sociedad.

3. La universalización de la enseñanza y el aprendizaje avanzados, imprimiéndoles la alta calidad que les permita acercarse al ideal de sociedad que antes se enuncia.

4. El reconocimiento de la libertad, la igualdad y la solidaridad, a través de respeto y promoción de los derechos como medio eficaz para la consecución de la autonomía moral de los individuos.
5. La importancia de estructuras académicas, disciplinarias y profesionales más permeables y flexibles que concedan importancia a los métodos interdisciplinarios para explorar y experimentar propuestas que aborden soluciones a los problemas sociales.

6. La capacidad de la Institución para estudiar la realidad de manera proactiva, facilitando el diálogo con los distintos sectores sociales e impulsando diversas propuestas en tal sentido.

7. La necesidad de las normas civiles y morales, como fuente de inspiración del comportamiento del hombre en la comunidad universitaria, en la sociedad y frente a sus semejantes.



Para ello, la Institución ha implementado políticas y programas transversales que fortalecen el desarrollo curricular, amplían la oferta académica y adecuan la infraestructura institucional, con el fin de atender a personas con diversas identidades culturales, grupos étnicos y sociales, orientaciones sexuales e identidades de género, así como a quienes tienen discapacidad o enfrentan contextos de vulnerabilidad. Con estas acciones, la Universidad contribuye a superar barreras históricas de discriminación y exclusión, promoviendo de manera efectiva la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Dentro del trabajo desarrollado por la Institución, en 2024 se identificaron los siguientes impactos relevantes: la inclusión de estudiantes con diversidad étnica, racial, ideológica, religiosa, de orientación sexual, de género, de sexo, de identidad de género y/o discapacidad, fomentando una cultura basada en el respeto a la dignidad humana; así como la garantía de equidad en el acceso a la educación superior, asegurando oportunidades para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En esta línea, la Universidad enfrenta el reto de seguir fortaleciendo sus procesos de flexibilidad académica y/o curricular en programas y planes de estudio, con el fin de mejorar su impacto frente a problemáticas como la deserción, la repetición continua y el incremento en la tasa de esfuerzo de los estudiantes.

Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) (GRI 3–3)

Como Institución de Educación Superior (IES) y en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Universidad reafirma su compromiso de contribuir a la reducción de las brechas sociales, ofreciendo una educación de calidad y oportunidades de trabajo decente, en especial para las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad. Este compromiso incluye trabajar de manera decidida en la transformación cultural necesaria para erradicar las violencias, fomentando un entorno que promueva la equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad humana.

Asimismo, se destaca la protección y promoción de los derechos humanos de la comunidad universitaria, garantizando un entorno seguro y respetuoso para todos sus miembros. Si bien la Universidad no estuvo exenta de situaciones de violencia basada en género, estas representaron un 1,7 % en el primer semestre y un 1,5 % en el segundo semestre. En cada caso, se brindó atención integral a las personas afectadas, ofreciendo apoyo y recursos para su protección y recuperación. No obstante, persiste el desafío de contar con información más precisa sobre la deserción estudiantil asociada a violencias y discriminaciones relacionadas con la identidad de género, la discapacidad y la migración.

La contribución del Museo Lili, como espacio físico y pedagógico, evidencia el compromiso institucional con la diversidad, la equidad y la inclusión. Su exposición *Gente Pacífica: identidades móviles y territorios de tránsito* aborda temas como identidad, etnicidad, migración, pluralismo y reconocimiento, representando a siete pueblos indígenas con cabildos en Santiago de Cali y a comunidades afrocolombianas del Pacífico. A través de cinco momentos expositivos, invita a una comprensión crítica de la historia regional, resaltando la movilidad, la diversidad y la memoria cultural.

El Museo se configura como un escenario para el diálogo de saberes y la expresión de la interculturalidad. Está abierto de manera permanente al intercambio con personas y colectivos pertenecientes a pueblos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, población extranjera y estudiantes universitarios, quienes no solo se forman en las temáticas que allí se presentan, sino que también contribuyen a su dinamización, incluyendo la mediación digital. Este ejercicio dialógico se extiende a sectores urbanos con limitado acceso al conocimiento de la historia, la arqueología y la etnografía, fortaleciendo así una práctica constante de inclusión epistemológica.

La alineación con el PEI y las políticas institucionales se refleja en la contribución del museo a la sostenibilidad, ya que, desde su enfoque arqueológico y etnográfico, preserva la memoria del pasado y del presente, promoviendo los principios de diversidad, interculturalidad y construcción de un ecosistema no endogámico. Asimismo, respalda la Política de Proyección Social mediante el diálogo de saberes y la generación de una huella sostenible, y se articula con la Política de Sostenibilidad al fomentar la sostenibilidad sociocultural y la justicia intergeneracional.

Entre los impactos negativos reales y potenciales se identifican problemáticas de orden económico, social y cultural. En el plano económico, el principal desafío es la sostenibilidad financiera, dado que el mantenimiento de un museo con enfoque social y educativo depende, en gran medida, de fondos provenientes de la Universidad, susceptibles a variaciones por decisiones administrativas o políticas. A ello se suman los costos asociados a la operación, conservación, mantenimiento y programación, que ejercen una presión constante sobre el presupuesto institucional.

Hasta 2024, el Museo Lili había sido concebido principalmente como un espacio de exhibición, lo que

relegó las actividades de investigación y educación, limitando así su potencial transformador desde una perspectiva de inclusión.

En materia de accesibilidad y participación equitativa, a pesar de los esfuerzos por incluir a comunidades en situación de vulnerabilidad, persisten barreras logísticas o económicas que pueden dificultar su participación constante. Asimismo, aunque se procura promover el reconocimiento y la diversidad, existe el riesgo de que algunas comunidades no se sientan plenamente representadas o de que ciertas narrativas seleccionadas refuercen visiones parciales, reduciendo la representatividad de distintas realidades.

Para enfrentar estos desafíos, la Universidad ha implementado estrategias, programas y acciones que conforman un marco operativo orientado a la prevención, mitigación y remediación de riesgos e impactos vinculados con la diversidad, la equidad y la inclusión. Estas iniciativas se enmarcan en su compromiso con los Derechos Humanos, el enfoque de género y la promoción de una cultura universitaria respetuosa de las diferencias. Gracias a ello, ha sido posible materializar la Política de Género y consolidar una respuesta articulada e integral frente a situaciones de discriminación y violencia. A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas y dispositivos institucionales que evidencian estos avances:





Protocolo para la prevención, detección y atención a casos de violencias basadas en género, Resolución de Rectoría 7870 de 2023. Al adoptar este Protocolo, la UAO cumple con el propósito establecido en su Política de incorporar y articular las estrategias y planes de acción pertinentes y necesarios para consolidar una cultura universitaria corresponsable con los derechos de las mujeres, así como con los de las personas en relación con su orientación sexual y su identidad de género.

Ruta de atención a violencias basadas en género (VBG): Esta ruta establece, de manera organizada, el paso a paso de las atenciones y servicios dispuestos para intervenir en situaciones de violencias basadas en género, de acuerdo con las características y necesidades de la víctima. Asimismo, contempla la articulación de redes de apoyo a nivel institucional y familiar, con el fin de mitigar riesgos. En este marco, se definen estrategias de acción que priorizan la atención de la emergencia, garantizando intervenciones oportunas, claras y continuas, con énfasis en la escucha activa y el respeto por las decisiones voluntarias y autónomas de las víctimas.

Programa de Equidad: Tiene como objetivo implementar las estrategias que permitan materializar el compromiso institucional frente a la Política de Género y al Protocolo de Atención a las VBG en la UAO. En este marco, se concretan medidas para la prevención del acoso, las violencias basadas en género y las discriminaciones por razones de identidad de género u orientación sexual diversa.

Creación del cargo de Líder de Diversidad, Equidad e Inclusión: Este cargo tiene la responsabilidad de desplegar estrategias y acciones orientadas a promover la transformación cultural necesaria para garantizar la equidad, la inclusión, el reconocimiento de la heterogeneidad humana y el pleno goce de los derechos, en consonancia con los Derechos Humanos, el PEI y las políticas institucionales, nacionales e internacionales. De manera especial, se encarga de gestionar la atención, orientación y acompañamiento de los casos de violencias basadas en género, así como de las vulneraciones al principio de igualdad y no discriminación por características socioculturales, en cumplimiento de los protocolos y rutas establecidos para tal fin.

Sanciones a personas agresoras por VBG: Responden al deber de no tolerar actos de violencia de género y a la obligación de adoptar un enfoque que garantice la adecuada atención a las víctimas y demás personas involucradas, reconociendo las características históricas y estructurales propias de esta forma de violencia. Para ello, la institución ha ajustado sus reglamentos internos, tanto de orden académico como laboral, a partir de los cuales las instancias disciplinarias —como la Comisión de Ética y la Dirección de Gestión Humana— aplican las sanciones correspondientes, en el marco del debido proceso.

Comité de Asuntos de Género: Es una instancia institucional de carácter directivo, encargada de orientar y decidir las acciones necesarias para implementar la Política de Género. Asimismo, gestiona lo relacionado con los presupuestos requeridos para materializar el Programa de Equidad y otras iniciativas, y realiza el seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos anualmente.

Universidad Inclusiva: Iniciativa institucional orientada a fortalecer los procesos relacionados con la persistencia, permanencia y graduación de aquellos estudiantes que, debido a un diagnóstico médico, una condición específica o sus características colectivas e individuales (funcionales, étnicas, de género, sexuales y/o sociales), en intersección con diversas formas sistemáticas de discriminación, exclusión o segregación social, puedan enfrentar obstáculos o dificultades durante su formación académica. Para ello, se implementan prácticas inclusivas que garanticen el reconocimiento de las diferencias y el respeto por los derechos de las personas.

Programa Pilos “Cecilia Montalvo de Moreno”: Consiste en un crédito condonable a largo plazo que permite a estudiantes con excelencia académica y con dificultades socioeconómicas cursar sus estudios universitarios, financiando hasta el 50 % del valor de la matrícula, a cambio de la realización de monitorías en la universidad.

Programa de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil para el Mejoramiento Académico – PASE:

Este programa informa, orienta y acompaña a los estudiantes con bajo rendimiento académico, articulando la participación de las diversas instancias de la comunidad universitaria para favorecer el mejoramiento integral de los procesos de aprendizaje. A través de este proceso, se proporciona a los estudiantes herramientas que les permitan superar exitosamente la prueba académica, fortalecer su compromiso con la formación, ganar claridad y consolidar su proyecto de vida, así como afianzar su sentido de pertenencia a la Universidad.

Programa Compas UAO: Dirigido a estudiantes de primer ingreso en programas de pregrado profesional, en modalidades presencial, híbrida y virtual, este programa brinda acompañamiento integral para fortalecer su proceso de adaptación a la vida universitaria, considerando el bienestar académico, físico, social y emocional como base para su desarrollo personal y profesional.

Prácticas inclusivas en Arte, Cultura, Deporte y Recreación:

La Universidad promueve la diversidad, la equidad y la inclusión mediante talleres, actividades culturales y deportivas concebidas desde múltiples perspectivas, que reconocen y valoran las diferencias individuales y colectivas. Estas prácticas se desarrollan en entornos que asumen la diferencia como un derecho fundamental, propiciando espacios de participación, expresión, bienestar y construcción colectiva, en los que se fortalece la identidad, el sentido de pertenencia y la convivencia respetuosa.

Del mismo modo, las acciones desarrolladas por el **Museo Lili** están orientadas a fortalecer una cultura de paz, inclusión y reconocimiento, en coherencia con el marco legal colombiano y con los principios universales de los Derechos Humanos. En este sentido, se adopta una perspectiva tanto educativa como investigativa.

Además de las estrategias, programas y acciones que conforman su marco operativo para la prevención, mitigación y remediación de riesgos e impactos relacionados con la diversidad, la equidad y la inclusión, y como parte de las acciones de intervención y remediación de situaciones ya existentes, la Universidad ha implementado una serie adicional de acompañamientos que contribuyen a fortalecer la vida académica de nuestra comunidad:

Acompañamiento durante el proceso de admisión de estudiantes con discapacidad, diversidad étnica y/o cultura, sexual y/o de género, entre otros.

Proyecto Reintegro: Con este proyecto, la Universidad implementa medidas de flexibilidad académica, curricular y financiera, con el propósito de garantizar que aquellos estudiantes que abandonaron sus estudios por diversas razones —principalmente de orden socioeconómico y familiar— puedan retomar y continuar su proyecto de vida universitario. Este proyecto se respalda en una resolución

que fundamenta las decisiones institucionales y asegura un acompañamiento integral.

Acompañamiento para el fortalecimiento del aprendizaje y la adaptación a la vida universitaria (trabajo social, psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, asesoría en trabajo de grados).

Monitorías académicas: Las monitorías académicas en la Universidad son espacios de acompañamiento personalizado, brindados por profesores y por estudiantes con alto rendimiento académico, orientados a fortalecer los procesos de aprendizaje. Estas acciones contribuyen significativamente a la permanencia de quienes participan en el programa Universidad Inclusiva, así como de estudiantes con dificultades académicas, al ofrecer un apoyo adaptado a sus necesidades específicas. Mediante el refuerzo de contenidos, la orientación en estrategias de estudio y la creación de vínculos de confianza, las monitorías facilitan la inclusión, reducen la deserción y promueven el fortalecimiento del aprendizaje.



Taller Inclusivamente: Espacio de formación dirigido a profesores de la Universidad Autónoma de Occidente, en el que se abordaron temas relacionados con la educación superior inclusiva y la atención a personas con discapacidad psicosocial. Durante este encuentro, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de la salud mental y se brindaron orientaciones y lineamientos para promover la inclusión y el bienestar de esta población, con el fin de favorecer su permanencia y graduación en condiciones de calidad.

Taller de Prevención de Violencias Basadas en Género en el Programa Universidad para la Familia: Este espacio está orientado a sensibilizar a la comunidad UAO sobre las violencias de género, favoreciendo una mayor conciencia y comprensión de cómo se manifiestan en nuestra sociedad. Asimismo, busca incrementar las acciones de cuidado y prevención, educar en la identificación de señales de alerta y promover entornos más seguros en los ámbitos personal, familiar y social. El taller también fomenta un espacio de diálogo con las familias de los estudiantes de la Universidad, fortaleciendo los



vínculos de cuidado y apoyo.

Gestión de Prácticas Profesionales para Estudiantes con Discapacidad: El Centro para la Excelencia Académica, en articulación con las Facultades y sus Coordinaciones de Práctica Profesional, brinda acompañamiento integral a los estudiantes vinculados al programa Universidad Inclusiva. Este apoyo se concreta mediante el seguimiento realizado por profesionales de trabajo social y psicología, así como a través de la orientación hacia espacios terapéuticos ofrecidos por las EPS, entre otros recursos. Además, se proporcionan lineamientos institucionales para el manejo adecuado de situaciones que puedan afectar el proceso formativo, garantizando una atención especializada que favorezca la permanencia y el bienestar estudiantil.

Escuela de Facilitadores Sociales: Es un proceso formativo orientado a fortalecer el tejido social mediante la reflexión sobre el vínculo y el desarrollo de ejercicios sociales monitoreados en Organizaciones No Gubernamentales. Este espacio contribuye a la

diversidad, la equidad y la inclusión a través de los siguientes talleres:

- **Diálogo Intercultural:** Brinda elementos para el [re]conocimiento personal y del otro, así como para la interacción en los ámbitos personal, social y político.
- **Interseccionalidad:** Acerca a las y los participantes al enfoque interseccional y resalta la importancia de incorporarlo en sus ejercicios sociales.
- **Accesibilidad y Diseño Universal:** Proporciona a las y los estudiantes herramientas para comprender y aplicar los conceptos de accesibilidad y diseño universal en la creación de proyectos sociales que promuevan la

inclusión y la sostenibilidad.

- **Fondo de Becas UAO:** Es una iniciativa institucional orientada a generar condiciones financieras que faciliten el acceso a la educación superior para estudiantes de bachillerato con altos niveles de excelencia académica y limitaciones socioeconómicas. Este fondo está dirigido a quienes, pese a su mérito, no cuentan con los recursos necesarios para asumir el costo total de la matrícula, contribuyendo así a una educación más equitativa e inclusiva.

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (GRI 406-1)

En este sentido, se destaca la Política de Género, emitida por el Consejo Superior mediante la Resolución No. 692 de 2022, la cual establece seis líneas de acción que orientan el accionar de la Universidad:

- | | |
|--|---|
| i. promoción y protección de los derechos de las mujeres y de las personas en relación con su orientación sexual y su identidad de género; | iv. ajustes a la normatividad institucional; |
| ii. igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres; | v. atención a casos de violencias basadas en género, orientación sexual o identidad de género; e |
| iii. formación, información y sensibilización; | vi. investigación sobre género y violencias contra las mujeres y contra las personas en relación con su orientación sexual e identidad de género, como aporte al desarrollo social. |



Asimismo, se resalta el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención a Violencias Basadas en Género (Resolución de Rectoría 7880 de 2023), que cumple una doble función: servir como herramienta orientadora del actuar de la Institución y sus miembros, y constituirse en un factor integrador de las funciones misionales en torno al ejercicio responsable de los derechos en materia de género.

A lo anterior se suman las actualizaciones del Reglamento Estudiantil, del Código de Ética y Buen Gobierno y del Estatuto Profesor, en las que se incorporan aspectos relacionados con la tipificación de comportamientos no deseables o faltas, el debido proceso y la aplicación de sanciones. Además, se desarrollan capacitaciones semestrales para profesores sobre la prevención y abordaje de la discriminación.

A su vez, en el año 2024, la Política de Proyección Social incorpora la dimensión *Inclusión social y consolidación de paz*, que corresponde a las acciones orientadas a promover la diversidad, la equidad y la interculturalidad, mediante las cuales la Universidad contribuye a transformar contextos de desigualdad en espacios de justicia social y diálogo.

Por su parte, la Política de Sostenibilidad establece entre sus pilares la Equidad, justicia social y bienestar, con el fin de garantizar que la comunidad universitaria acceda a oportunidades justas e inclusivas. Asimismo, señala el interés institucional de avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dentro de la acción institucional frente a los casos de discriminación, se encuentra la Ruta Interna para la Atención a Víctimas de Violencia de Género, que incluye los casos de discriminación por género. Esta ruta organiza, de manera estructurada, el paso a paso de las atenciones y servicios, de acuerdo con las características y necesidades de cada situación, así como la articulación de redes a nivel institucional y familiar para mitigar riesgos.



- **Identificación de la violencia:** Los casos pueden ser reportados por la víctima o testigos al correo atencionvbg@uao.edu.co. En la línea de emergencias, se activará atención médica inmediata, cuando el caso lo requiera.
- **Atención inicial:** Ofrece un espacio de escucha, atención y acompañamiento confidencial, donde, a partir del análisis de la situación, se establecen estrategias de acción que prioricen la emergencia del caso y la seguridad de la víctima, la restauración de sus derechos y la no repetición del hecho reportado.
- **Atención y acompañamiento en salud:** Se brinda atención de emergencias en salud física y emocional, se realiza escucha y acompañamiento psicosocial, y de acuerdo con las necesidades identificadas, se remite a las instituciones de salud.
- **Orientación jurídica:** Se orienta a la víctima sobre sus derechos y mecanismos que ofrece la institución y el Estado para su protección; así mismo, se brinda asesoría para el escalamiento del caso con entidades como la Fiscalía, la Policía Nacional, Casa Matria, entre otros. Para los casos que involucran menores de edad, se contacta al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- **Remisión de Informe:** Los casos atendidos se analizan con un enfoque de género y en el marco de las políticas aplicables, se documentan y remiten a la Comisión de Ética o Dirección de Gestión Humana, instancias encargadas de realizar los procesos disciplinarios.
- **Acciones de prevención y sanción:** La Universidad ha ajustado la normativa institucional, incluyendo en su Código de Ética y Buen Gobierno lo concerniente a COMPORTAMIENTOS NO DESEABLES. Art. 26. "Se entiende por comportamiento no deseable, todo acto en contra de la dignidad y autonomía, toda forma de discriminación por razones étnicas, raciales, ideológicas, religiosas, de orientación sexual, de género, de sexo, de identidad de género, discapacidad o por condición socioeconómica, en contra de cualquier miembro de la comunidad universitaria o persona que se encuentre dentro del campus universitario".
- **Colaboración externa:** se identifican cuatro sectores que deben colaborar para proteger los derechos de las víctimas: salud, justicia, protección y ministerios públicos.
- **Seguimiento y cierre:** se realiza un seguimiento para validar la efectividad de las medidas aplicadas, en pro de prevenir la repetición de la violencia.

Desde la activación de la ruta, se garantiza que los procesos sean confidenciales, respetuosos, seguros y empáticos. Esta ruta no se concibe como una atención lineal, sino que su abordaje depende de las particularidades de cada caso. Los reportes o denuncias se analizan dentro del marco normativo que rige la institucionalidad, incluyendo disposiciones como la Ley 1257 de 2008, el Decreto 4798 de 2011, las Sentencias T-141 de 2015, T-239 de 2018 y T-O61 de 2022, así como la Ley 1010 de 2006 y la Ley 1146 de 2007, entre otras establecidas en el documento del protocolo.

En el año 2024, se atendieron 35 casos conforme al Protocolo para la Prevención, Detección y Atención a Casos de Violencias Basadas en Género. En el Informe de Gestión Anual del proceso DEI, se reporta una evolución del 34,38 % en el número de casos registrados en la ruta de atención de VBG entre 2023 y 2024. Por otra parte, la Encuesta de Percepción Anual 2022-2023 muestra que, dentro de nuestra comunidad, el 70,8 % de los profesores, el 45,4 % de los estudiantes y el 55,5 % de los colaboradores manifiestan tener un alto conocimiento de la ruta de atención a VBG.

Como parte de las acciones preventivas, dentro del programa de Equidad de Género, se desarrollaron durante el año 2024, 86 horas de capacitación en temas DEI a estudiantes, profesores y colaboradores, lideradas por las direcciones de Bienestar Universitario y de Gestión Humana, bajo las siguientes temáticas: Formación en violencias de género, Política de Género y Protocolo de atención a VBG, Ley 2365 sobre Acoso Sexual, PAE – Primeros Auxilios Emocionales, Sexonomía y Formación Inclusiva.

Estudiantes con discapacidad en actividades académicas, culturales o de extensión dentro de la Institución (UAO 7) (UAO 11)

La Universidad promueve la participación plena de todos sus miembros, considerando su diversidad y singularidades. En este sentido, la institución, como contexto microsocial en el que se desarrollan interacciones y se establecen relaciones y dinámicas sociales en diferentes niveles, cuenta con estructuras, prácticas y discursos que impactan a la comunidad universitaria, garantizando la participación plena y efectiva de todas las personas, sin distinción de sus particularidades, y reconociendo que la comunidad, en su complejidad, es diversa.

Para el año 2024, la Universidad registró la participación en programas de apoyo estudiantil de 24.930 estudiantes vinculados. La información se consolida en la Dirección de Planeación y Efectividad Institucional, mediante el uso de herramientas de análisis de datos y sistemas de información.

Tabla 14. Participación de estudiantes con discapacidad dentro de la Institución.

Participación de estudiantes con discapacidad dentro de la institución	2024
Participación en actividades de investigación y académicas de estudiantes con discapacidad.	18
Participación en actividades de emprendimiento de estudiantes con discapacidad.	5
Participación en actividades culturales de estudiantes con discapacidad.	627
Participación en actividades deportivas de estudiantes con discapacidad.	1.065
Participación en actividades de liderazgo y desarrollo humano de estudiantes con discapacidad.	323
Participación en el Programa Universidad Inclusiva.	264
Total participación de estudiantes con discapacidad dentro de la Institución.	2.302
Total de participación en actividades de bienestar universitario de la institución (sin contar a los estudiantes con discapacidad).	2.0162
Porcentaje de participación de estudiantes con discapacidad en las actividades de bienestar universitario.	11,418%

Fuente: Elaboración propia

En 2024, un total de 264 estudiantes estuvieron vinculados al programa Universidad Inclusiva, la mayoría de ellos por presentar diagnósticos de orden psicosocial. Esto implicó concebir la formación de profesionales desde una perspectiva curricular flexible, en la que calidad y equidad vayan de la mano. En este sentido, la Universidad evidencia coherencia con los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva en Colombia, no solo al garantizar el acceso a la educación de todas las personas, sino también al promover su permanencia en condiciones de calidad y equidad, sin obstaculizar ni limitar el desarrollo pleno de sus potenciales formativos.

Diversidad de órganos de gobierno y empleados y casos de violencias basadas en género atendidas (GRI 405-1) (UAO 21)

La Política de Género de la Institución, en su línea de acción *Igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres*, establece que la Universidad deberá revisar sus prácticas formativas y laborales con el fin de acelerar la igualdad de facto entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida institucional, entendiendo que, para ello,

será necesario renunciar a las limitaciones impuestas por los estereotipos, los roles de género rígidos y los prejuicios.

Tabla 15. Diversidad de órganos de gobierno por género.

Diversidad de órganos de gobierno	Cantidad	% Diversidad
	2024	2024
Mujeres	16	30,18
Hombres	37	69,81
Total	53	100

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Diversidad de órganos de gobierno por edad.

Diversidad de órganos de gobierno	2024			
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Cantidad	5	14	34	53
Porcentaje de diversidad	9,43	26,41	64,15	100

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Diversidad de empleados por categoría laboral por género.

Diversidad de empleados por categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
Altos Directivos	6	16	22	0,456	1.218
Directores	8	6	14	0,69	0,456
Jefes y coordinadores	66	43	110	5.102	3.274
Profesionales	283	543	826	21.553	41.355
Auxiliares, operativos, servicios	156	185	341	11.881	14.089
Total de empleados	520	793	1.313	39.603	60.396

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Diversidad de empleados por categoría laboral por edad.

Diversidad por categoría laboral	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Altos Directivos	0	7	15
Directores	0	5	9
Jefes y coordinadores	6	73	31
Profesionales	62	501	263
Auxiliares, operativos, servicios	112	147	82
Total de empleados	180	733	400

Fuente: Elaboración propia

Integridad, transparencia y gobernanza

La integridad institucional y la transparencia en la gestión son pilares que orientan la gobernanza de la Universidad Autónoma de Occidente. Este compromiso se traduce en prácticas que garantizan el acceso a información veraz y oportuna, el funcionamiento de instancias de gobierno con participación responsable y la aplicación de mecanismos claros para prevenir y gestionar conflictos de interés.

Asimismo, se implementan políticas y procedimientos que aseguran la continuidad de las operaciones ante eventuales contingencias, salvaguardando tanto la misión académica como la confianza de los grupos de interés. En esta sección se presentan los avances y resultados alcanzados en la gestión de estos aspectos, así como la actuación de los órganos de gobierno y las medidas adoptadas para fortalecer la rendición de cuentas y la coherencia ética en la toma de decisiones.

Estructura de gobernanza y composición (GRI 2–9) (GRI 2–10) (GRI 2–11)

El máximo órgano de gobierno de la Universidad es el Consejo Superior, conformado por el rector —como funcionario ejecutivo— con voz y sin voto, y 16 miembros no ejecutivos que representan a los grupos de interés de comunidad universitaria, es decir, profesores, estudiantes y egresados. De los miembros no ejecutivos, siete son representantes de la comunidad, elegidos por los mismos representantes para un periodo de seis años; cuatro miembros representantes de los egresados elegidos por el Consejo Superior de candidatos —presentados por el Comité de Rectoría—, para un periodo de tres años; dos profesores y sus suplentes elegidos de manera directa por los profesores para un periodo de tres años, y dos estudiantes y sus suplentes: uno de pregrado y otro de posgrado, elegidos de manera directa por los estudiantes para periodo de dos años. El presidente del Consejo Superior no es un ejecutivo de la Universidad, es un miembro de un representante estamental de la comunidad o de los egresados.

Los Estatutos de la Universidad y la reglamentación de los procesos electorales son el mecanismo de elección de los órganos de gobierno, en ellos se definen —además las calidades, derechos, deberes e inhabilidades— incompatibilidades y pérdidas de la calidad de los miembros de un órgano de gobierno. Siendo la composición de carácter estamental, los mecanismos de selección de los representantes de cada uno de los estamentos garantizan la independencia en la medida en que cada uno elige a sus propios representantes.

El Consejo Superior cuenta con tres comités: el Comité de Ética y Buen Gobierno, encargado de conocer y adoptar las decisiones necesarias para la buena marcha de la Institución en

situaciones extraordinarias o de urgencia manifiesta; el Comité de Auditoría, encargado de apoyar al consejo Superior en la supervisión y fortalecimiento del sistema de control interno institucional, y el Comité Financiero y Patrimonial, encargado de la supervisión de los asuntos financieros y económicos de la Universidad. La máxima autoridad administrativa es el rector y los vicerrectores.

Los miembros de los respectivos comités son elegidos por el Consejo Superior de entre sus miembros, salvo para el Comité Financiero y Patrimonial, que contempla, dentro de su composición, a un miembro externo experto en asuntos financieros. Por su parte, los miembros del Comité de Auditoría deberán ser representantes de la comunidad universitaria y/o de los egresados, con el fin de garantizar la independencia requerida.

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión y delegación de la responsabilidad para la gestión de los impactos (GRI 2–12) (GRI 2–13)

En cuanto al desarrollo, aprobación y actualización del propósito de la UAO, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, corresponde al Consejo Superior, a iniciativa de la administración, es decir, del rector, la aprobación del Plan de Desarrollo de las políticas y del presupuesto de la Universidad. A partir de ello, tanto el Consejo Superior como el Comité Financiero y Patrimonial, y el Comité de Auditoría evalúan el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo y las políticas y rinden informes al Consejo Superior de los resultados de ese seguimiento.

Asimismo, es el Consejo Superior quien se encarga de la evaluación, definición y supervisión de la debida diligencia, para identificar y abordar impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Al estar integrado estamentalmente por representantes de los egresados, profesores,

estudiantes y la comunidad, permite materializar que los grupos de interés más relevantes participen activamente en la evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, políticas y temas complementarios. De acuerdo con los informes que presenta la administración y los comités, el Consejo Superior valida las medidas y hace las recomendaciones necesarias para la buena gestión de la Institución.

De acuerdo con los estatutos, el Consejo Superior se reunirá ordinariamente por lo menos seis veces al año y, de manera extraordinaria, cuando sea convocado por el rector, el presidente del Consejo Superior, el revisor fiscal o por las dos terceras partes de sus miembros. El Comité Financiero y Patrimonial se reúne en forma mensual, y el Comité de Auditoría tres veces al año. De manera anual, el rector presenta al Consejo Superior un informe de gestión sobre los desarrollos más importantes de la Universidad.

Específicamente, la gestión de los impactos ASG se realiza de manera transversal en diferentes áreas de la Universidad. Por ejemplo, la gestión de los impactos económicos corresponde a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la gestión de los impactos sociales la lidera la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Bienestar Universitario, y la gestión de los impactos ambientales la lidera la Dirección del Campus y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento, de manera especial a través del Instituto de Estudios para la Sostenibilidad.

Consejo Superior (GRI 2-16) (GRI 2-17) (GRI 2-18)

De acuerdo con la normatividad institucional, corresponde principalmente a determinados órganos de la Universidad actuar e informar al Consejo Superior —máximo órgano de gobierno— sobre las situaciones críticas que puedan afectar la continuidad de la Institución. Estas responsabilidades se sustentan en los siguientes aspectos:

El **Artículo 32** de los Estatutos de la Universidad dispone que, en “situaciones extraordinarias o de urgencia manifiesta, corresponde al Comité de Ética y Buen Gobierno conocer y adoptar las decisiones necesarias para la buena marcha de la Institución. Ellas serán llevadas al Consejo Superior para su conocimiento en la siguiente sesión”.

El **Artículo 33** de los Estatutos de la Universidad establece que es función del Comité Financiero y Patrimonial “informar al Consejo Superior acerca de su gestión y sobre el desempeño financiero de la Institución”.

El **Artículo 12** de la Resolución del Consejo Superior No. 581 del 15 de marzo de 2018 determina que “el Comité de Auditoría rendirá anualmente un informe al Consejo Superior sobre el cumplimiento de sus funciones”, siendo la principal, según el **Artículo 34** de los Estatutos de la Universidad, “apoyar al Consejo Superior en la supervisión y fortalecimiento del sistema de control interno institucional”.

El **Artículo 36** de los Estatutos de la Universidad establece que es función del rector “dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento general de la Institución conforme a los reglamentos que, para tal efecto, expida el Consejo Superior, así como proponer, ordenar e instaurar en las instancias correspondientes las acciones a que haya lugar”.

Conflictos de interés (GRI 2-15)

El proceso mediante el cual el máximo órgano de gobierno asegura la prevención y mitigación de los conflictos de interés inicia con la recepción de información, tanto de personas naturales como jurídicas, al momento de su inscripción como proveedores o clientes de la Universidad. En esta información se debe indicar si existen o no vínculos familiares con colaboradores de la Universidad o con sus vinculados económicos.

En caso de existir algún vínculo, se debe reportar el nombre, la dependencia y el parentesco correspondientes. Si se identifica un posible conflicto de interés, el caso es evaluado con el acompañamiento de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Jurídica y, de ser necesario, presentado ante el Consejo Superior, instancia en la que se toma la determinación pertinente.

La descripción y el procedimiento para gestionar otros tipos de conflicto de interés se encuentran en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad Autónoma de Occidente (Resolución de Consejo Superior 726 de 2023). E igualmente, la Universidad considera la normatividad externa aplicable.



Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal (GRI 207-3)

A través del Código de Ética y Buen Gobierno, la Universidad definió el marco de actuación de sus diferentes estamentos y colaboradores frente a la ley y sus requerimientos. En este se establece que los miembros de los Órganos de Gobierno, de administración y representación; la Rectoría, las vicerrectorías, las decanaturas de facultad, los directivos, los miembros de comités, consejos y grupos de trabajo creados para apoyar la gestión institucional; las jefaturas, unidades de trabajo, áreas y similares; así como los profesores y colaboradores que participen en la gestión universitaria, se comprometen con:

- El cumplimiento de la Constitución colombiana, las leyes, normas y reglamentos, así como de las disposiciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.
- La lucha contra la corrupción y el acatamiento de los controles definidos por las autoridades competentes.
- La orientación de las actividades académicas, de docencia, investigación, extensión, proyección social, operativas y administrativas, de conformidad con los principios y valores contemplados en los estatutos, reglamentos, políticas, normas, resoluciones y procedimientos institucionales.

De igual manera, la Universidad se ha comprometido a garantizar a los diferentes actores el derecho al debido proceso, lo cual incluye el derecho a ser escuchado, el derecho de controversia, la igualdad y la dignidad humana. Estos principios rigen todas las actuaciones derivadas de intervenciones sobre hallazgos relacionados con normas éticas y de comportamiento, frente a conductas no deseables, así como en los procesos vinculados al incumplimiento de las obligaciones, responsabilidades y deberes de los miembros de la comunidad universitaria.

Por otro lado, los estatutos de la Universidad contemplan la composición del Consejo Superior, en el cual participan representantes de profesores, estudiantes, egresados y de la comunidad. De esta manera, dichos grupos tienen incidencia directa en la administración de los recursos, su inversión, el manejo presupuestal, la gestión financiera y los resultados económicos de la Institución, a través de las responsabilidades del Consejo Superior, entre las que se destacan:

- Supervisar y revisar la gestión y el desempeño de la Universidad.
- Aprobar los Planes de Desarrollo Institucional y hacer seguimiento a su ejecución.
- Aprobar, a propuesta del Rector, el presupuesto de rentas y gastos de la Institución.
- Crear y organizar fondos o sistemas especiales de administración de los recursos.
- Examinar y aprobar los estados financieros anuales de la Institución y definir la destinación final de los excedentes o pérdidas del ejercicio.
- Contribuir activamente a la consecución de recursos, ya sea de manera directa o a través de terceros, y promover campañas de donaciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.

Asimismo, los estatutos de la Universidad establecen que el Comité Financiero y Patrimonial, cuyas funciones están asociadas con la administración de las finanzas y el presupuesto, debe estar conformado por representantes de la comunidad y de los egresados.

Procesos para remediar los impactos negativos y mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes (GRI 2-25) (GRI 2-26)

La Universidad ha establecido procedimientos para recibir, atender y responder de manera oportuna las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes). Asimismo, gestiona los derechos de petición que reciba, garantizando una respuesta clara y dentro de los plazos establecidos. Actualmente, dispone del correo electrónico buzon@uao.edu.co para recibir solicitudes de los públicos externos, mientras que para los públicos internos está habilitada la plataforma del Centro de Soluciones de Servicios Asistenciales (CESSA).

En cuanto a los mecanismos para solicitar asesoría sobre la aplicación de políticas y prácticas de la Universidad, así como para plantear inquietudes relacionadas con la conducta empresarial responsable, estos se encuentran consignados en el Código de Ética y Buen Gobierno, Capítulo XV: Reporte, debido proceso y sanciones, y en el artículo 30 sobre la Administración del Código de Ética y Buen Gobierno. En particular, el punto 6, Dirección de Gestión Humana, numeral E, establece que esta dependencia debe: “Atender las consultas relacionadas con el contenido del Código de Ética y Buen Gobierno, teniendo en cuenta las normativas existentes en la Universidad —Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento Profesoral, Reglamento de Propiedad Intelectual, entre otros— que definen las instancias y procesos a seguir”.

Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios, y casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing (GRI 417-2) (GRI 417-3) (GRI 2-27)

En el 2024, la Universidad no ha detectado y no ha sido notificada por autoridades competentes de incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios y no ha identificado casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios.

Procedimientos judiciales relacionados con la publicidad, el marketing y las divulgaciones obligatorias (SV-ED-270a.2)

La Dirección Jurídica no ha tramitado proceso alguno judicial o administrativo relacionado con pérdidas monetarias por razón de la publicidad, el marketing y las divulgaciones.

Abastecimiento y cadena de suministro responsable

La gestión del abastecimiento y de la cadena de suministro constituye un eje estratégico de la gobernanza institucional, pues asegura que los recursos, bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la Universidad se adquieran bajo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad. Esta sección presenta los criterios, procesos y prácticas implementadas para la selección, evaluación y seguimiento de proveedores, así como la proporción de compras realizadas a nivel local, el cumplimiento de requisitos normativos y la incorporación de consideraciones ambientales, sociales y éticas en las decisiones de contratación. Con ello, la Universidad fortalece su capacidad para generar valor económico y social, mitigar riesgos en la cadena de suministro y garantizar que sus relaciones comerciales se alineen con sus principios y valores institucionales.

Proveeduría sostenible (GRI 3-3)

Para la Universidad, es fundamental gestionar los impactos en sostenibilidad a lo largo de su cadena de suministro mediante la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) en la selección y el relacionamiento con los proveedores. En este sentido, se ha propuesto optimizar sus procesos de abastecimiento, reduciendo los impactos ambientales y sociales negativos, integrando buenas prácticas a lo largo de la cadena de suministro, fortaleciendo la gestión del cumplimiento normativo y promoviendo la compra a proveedores locales o de menor tamaño.

Los impactos, riesgos y oportunidades asociados a este tema material se han identificado mediante un análisis de doble materialidad, que consideró información de estándares internacionales, normativa colombiana, un ejercicio de benchmarking sectorial y consultas a los grupos de interés. Entre los impactos positivos identificados en relación con la proveeduría sostenible se destacan:

Fortalecimiento de la capacidad de los proveedores para responder a las necesidades del entorno mediante la incorporación de criterios sostenibles en los procesos de compra.

Disminución del impacto ambiental generado por proveedores y contratistas gracias a la gestión y el seguimiento de la cadena de suministro.

Dado que el ejercicio de doble materialidad se realizó en 2024, la Universidad no había identificado ni analizado, para el periodo del informe, los impactos, riesgos y oportunidades que debía gestionar en relación con este tema material. No obstante, durante el año se adelantaron algunas acciones previamente establecidas en el proceso de abastecimiento, que cubren parcialmente los impactos identificados. Desde 2014, a través de la iniciativa Campus Sostenible, se han desarrollado medidas para adquirir bienes que, en la medida de lo posible, no contengan elementos contaminantes y sean amigables con el medio ambiente.

De la misma manera, la Universidad cuenta con el Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes, que contempla cinco lineamientos: conflicto de intereses, incompatibilidades e inhabilidades, derechos de los proveedores, registro único de proveedores de bienes y servicios, y las actividades que comprende. Estos lineamientos están bajo la responsabilidad del Departamento de Aprovisionamiento, encargado de la inscripción, evaluación, registro, clasificación y actualización de proveedores. El manual fue actualizado en 2017 conforme al ordenamiento jurídico colombiano y la normatividad institucional, con el propósito de garantizar una gestión transparente, eficaz, eficiente y regida por la buena fe. En futuras actualizaciones, la Universidad buscará involucrar a sus grupos de interés para incorporar sus recomendaciones y atender las necesidades que estos planteen.

La Institución también ha implementado mecanismos de administración de riesgos, como el SAGRILAF, con el propósito de prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el proceso de selección de proveedores y clientes. Estos procedimientos, reglas de conducta e instrumentos de control se aplican durante el proceso de inscripción de proveedores, en el cual la Universidad solicita una serie de requisitos que son verificados a través de 300 listas restrictivas consultadas en la plataforma Informa Colombia. Una vez superado este filtro, la información continúa siendo monitoreada en dichas listas, y se realizan las gestiones y diligencias necesarias para garantizar la idoneidad de los proveedores.

De acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato, la Universidad solicita a los proveedores, como requisito adicional, la firma del documento Declaración de Compromiso Ambiental,



mediante el cual se obligan, bajo gravedad de juramento, a cumplir con la normativa vigente y la que se promulgue en materia de gestión ambiental durante la ejecución del contrato. A su vez, se comprometen a garantizar un uso eficiente del agua, la energía y los materiales en la Universidad, evitando causar daños innecesarios a la flora y fauna del entorno, y a seguir los procedimientos e instrucciones ambientales que les indique la Institución. Al finalizar el contrato, el proveedor deberá procurar dejar el entorno ambiental en las mismas condiciones en que se encontraba antes del inicio de la actividad, realizando la limpieza y disposición adecuada de los residuos.

En 2024 no se identificaron impactos negativos asociados a este tema material. Sin embargo, ante la posible materialización de alguno, la Universidad cuenta con diversos procesos de mitigación, prevención y remediación en la gestión de proveedores. Entre estos se incluye el uso de la plataforma Informa Colombia, que envía alertas cuando un tercero o proveedor presenta cambios en su información o es incluido en listas relacionadas con la gestión de riesgos, lavado de activos o financiación del terrorismo.



Es de resaltar que, al inicio de cada año, se realiza una depuración para inactivar a los proveedores que, durante el año anterior, no hayan recibido órdenes de compra o contratos. También se lleva a cabo la actualización de documentos requeridos para la inscripción de proveedores, cuya vigencia está previamente establecida y cuya renovación debe gestionarse antes de emitir una orden de compra o contrato. Finalmente, la Contraloría realiza auditorías internas para evaluar la efectividad de las medidas aplicadas, verificando la correcta aplicación del Manual de Compras y Contrataciones, del Manual de Prestación de Servicios de Personas Naturales y la existencia de análisis jurídicos y financieros elaborados por las direcciones correspondientes sobre las condiciones legales y financieras de cada proveedor.

Para el año de reporte, la Universidad no contó con metas, objetivos ni indicadores que le permitieran hacer seguimiento a la eficiencia de las medidas implementadas para gestionar el tema material. En cuanto a las auditorías a las contrataciones, se

elaboran planes de acción que facilitan el seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones presentadas. No obstante, la Institución mantiene su compromiso de fortalecer las acciones actuales y de desarrollar nuevas medidas que permitan abordar de manera adecuada los impactos positivos identificados.

Proporción de gasto en proveedores locales (GRI 204-1)

De acuerdo con el Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes —Resolución de Rectoría No. 7290 del 3 de agosto de 2017—, se define como proveedor “la persona natural o jurídica que ha cumplido los requisitos estipulados por la Universidad para ingresar a la lista de personas que ejecutan o ejecutarán contratos a favor de la Universidad”. En 2024, la Institución contó con 1.880 proveedores, de los cuales el 93 % (1.743) correspondía a proveedores nacionales y el 7 % (137) a proveedores internacionales.

La Universidad cuenta con una única sede principal ubicada en Cali, desde donde desarrolla todas sus operaciones y presta servicios a la comunidad. Se entiende por “local” todo el territorio colombiano, dado que es el ámbito geográfico en el que la Institución opera y genera impactos económicos, sociales y ambientales. Durante 2024, la Universidad pagó a sus proveedores locales un total de COP \$26.110.578.385, cifra que incluye tanto el pago efectivamente girado como las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024, las cuales ascendían a COP \$1.649.138.883. En términos generales, el pago a proveedores nacionales representó el 92,64 % del total desembolsado a proveedores en el año.



Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales, nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios e impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 308-1) (GRI 414-1) (GRI 414-2)

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes, para 2023 no fue posible determinar los criterios ambientales y sociales utilizados para evaluar y seleccionar proveedores durante el periodo analizado. Esto se debe a que, en las contrataciones de servicios, la responsabilidad de realizar oportunamente la evaluación del proveedor recae en cada unidad de trabajo contratante; mientras que, en el caso de las adquisiciones de bienes, dicha responsabilidad corresponde única y exclusivamente al Departamento de Aprovisionamiento. Según el Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes (DSU-3.1.3-MU1), capítulo 3 “Definiciones”, se considera proveedores críticos a aquellos cuyo producto o servicio tiene un alto impacto en la prestación del servicio.

Por tal motivo, el Departamento de Aprovisionamiento elabora semestralmente un listado de los proveedores críticos que deben ser evaluados. Se consideran proveedores críticos aquellos que ofrecen bienes que inciden directamente en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas (como equipos de laboratorio, hardware, software, entre otros), o han recibido compras que superan los 30.000.000 de pesos, o han generado un mínimo de ocho (8) órdenes de compra en el semestre.

Asimismo, un proveedor que haya sido evaluado de manera insatisfactoria en contrataciones anteriores o que haya incumplido las responsabilidades contratadas previamente no podrá celebrar nuevos contratos con la Universidad. Lo anterior se encuentra estipulado en el Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes (DSU-3.1.3-MU1), Capítulo 1. Generalidades – numeral 6.10 “Incompatibilidades e inhabilidades”.

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 308–2)

Para el 2024, no se cuenta con información para este indicador, dado que la Institución se encuentra a la espera de revisión para implementación.

Talento humano, contratación y remuneración

La Universidad reconoce que su principal activo es el talento humano y, por ello, implementa políticas, prácticas y procesos que aseguran la atracción, el desarrollo, la retención y el bienestar de quienes hacen parte de su comunidad laboral. Este compromiso abarca tanto a colaboradores vinculados directamente como a aquellos que prestan servicios bajo otras modalidades, garantizando condiciones laborales justas, transparentes y acordes con la normatividad vigente.

La gestión del talento humano se orienta a promover una remuneración equitativa, fortalecer las competencias profesionales mediante programas de formación continua, y ofrecer beneficios y prestaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral. Asimismo, se vela por una contratación responsable, la estabilidad en el empleo y la incorporación de personal local en cargos directivos, fortaleciendo así el vínculo con la región. Desde esta perspectiva, la Universidad asume la responsabilidad de crear entornos de trabajo seguros, inclusivos y orientados al desarrollo integral de las personas, alineando su gestión con los más altos estándares de gobernanza y sostenibilidad.



Colaboradores (GRI 2–7)

Tabla 19. Modalidad de contratación.

Modalidad de contrataciones	2024	
	Hombre	Mujer
Tiempo completo	474	404
Tiempo parcial	319	116
Total	793	520

Fuente: Elaboración propia

Colaboradores que no son colaboradores (GRI 2–8)

Tabla 20. Relación contractual.

Relación contractual	2024
Asesoría Técnica	1
Servicios profesionales	260
Personal hora cátedra	168
Total	429

Fuente: Elaboración propia

En el año 2024, se registra una disminución del 19 % en la cantidad total de trabajadores no empleados, en comparación con el año 2023. La reducción más significativa se presenta en el rubro de otros honorarios por servicios profesionales, con una caída del 21 %, seguida por el personal de hora cátedra, que muestra una disminución del 16 %.

Este comportamiento obedece principalmente a las políticas de optimización de recursos implementadas por la Institución, las cuales han permitido reasignar estas tareas al personal de planta. De esta manera, se busca reducir los costos asociados a la contratación de personal externo y, al mismo tiempo, optimizar las capacidades internas.

Talento humano (GRI 3-3)

La Universidad busca atraer y fidelizar al mejor talento mediante la implementación de buenas prácticas laborales aplicables al sector. Para ello, se ha propuesto brindar garantías laborales y beneficios a colaboradores, profesores y sus familias; adoptar diferentes modalidades de trabajo; implementar programas de capacitación acordes con los desafíos y tendencias del sector educativo; fomentar una cultura institucional dinámica, innovadora y adaptable al cambio, y vincular a estudiantes y egresados destacados al talento humano de la Universidad.

A través del análisis de doble materialidad, no se identificaron impactos negativos ni riesgos asociados a este tema material. Sin embargo, sí se reconocieron varios impactos positivos y oportunidades relacionados con la generación de empleos directos e indirectos —especialmente para jóvenes— y con la incorporación de buenas prácticas laborales. En este sentido, la Dirección de Gestión Humana de la Universidad ha adoptado diversas medidas para la generación de nuevos empleos dentro de la Institución, a través de diferentes líneas de acción que incluyen:

- Reducir la dependencia de ingresos por matrículas, incentivando la generación de ingresos adicionales desde las áreas donde sea posible.
- Fortalecer las unidades de trabajo que ya generan ingresos diferentes a las matrículas.
- Diversificar la oferta académica, estableciendo convenios con otras universidades, teniendo aliados para la apertura de nuevos programas y responder a las demandas del mercado.
- Robustecer la educación virtual, lo cual ha requerido crear nuevas posiciones con conocimientos especializados para solventar la necesidad operativa y estratégica.
- Adicionalmente, se generaron estrategias en torno al desarrollo de los colaboradores con el objetivo de:
- Realizar una mayor difusión y claridad sobre los requisitos necesarios para acceder a los apoyos institucionales y de movilidad dentro de la Institución, procurando dar una mayor visibilidad a los movimientos internos que ya se han realizado.
- Tener un mayor acercamiento con los líderes de proceso para acompañarlos en la identificación de las necesidades de formación en sus equipos de trabajo que se pueden intervenir a través de cursos, diplomados, micro másteres, seminarios, certificaciones o apoyo institucional para la realización de estudios de posgrado. Cubriendo de esta forma a todos los miembros del equipo y permitiendo el acceso a programas de formación que se ajusten a sus necesidades, perfil y posibilidades de contribución a los objetivos institucionales.
- Adoptar modalidades de trabajo en casa y promover beneficios y actividades culturales para la recreación de los colaboradores, profesores y sus familias, con el propósito de generar un mejor balance entre vida y trabajo.

Las políticas y compromisos relacionados con el talento humano y la oferta de valor hacia este abarcan todas las medidas mencionadas anteriormente y se encuentran alineados con la normativa colombiana. Entre ellas se destacan: la Resolución Fondo de Préstamo a Empleados, actualizada en 2023; las Directrices para el Acceso a Beneficios (auxilio de lentes, alimentación, educativo, becas de pregrado, entre otros); la Directriz de Selección; la Directriz de Compensación; la Directriz de Desarrollo de Talento, y la Metodología de Gestión del Cambio. Estas últimas no han tenido actualizaciones recientes y, en caso de ser modificadas, se involucraría a los diferentes grupos de interés para llevar a cabo los ajustes conforme a sus necesidades.



Para el año 2024, la Universidad no cuenta con procesos de seguimiento formalmente establecidos para los programas y medidas de talento humano. No obstante, dispone de una batería de riesgo psicosocial, desarrollada en 2023, que evidenció un nivel de riesgo bajo entre los colaboradores; así como del índice de rotación de personal y un reporte del número de colaboradores que han participado en actividades asociadas

al talento (beneficios, bienestar, desarrollo y problemáticas laborales), lo que permite hacer seguimiento al avance de las medidas implementadas por el área.

Política de remuneración y proceso para determinar la remuneración (GRI 2-19) (GRI 2-20)

Se organiza en siete aspectos: compensación total, altos ejecutivos, remuneración fija, remuneración variable, bonificación por logro institucional, indemnizaciones, determinación de remuneración.

Compensación total: Busca la sostenibilidad financiera de la UAO y se basa en periodicidad, proporcionalidad y sustentabilidad.

Altos ejecutivos: se rige por la Arquitectura de Compensación Total. No reciben bonos de contratación, pero sí incentivos por producción intelectual de alto impacto conforme a la Resolución 7272 del 6 de junio de 2017.

Remuneración fija: Determinada por la Arquitectura de Compensación Total. Aplica solo para miembros con vinculación laboral directa con la UAO.

Remuneración variable: No aplica a miembros con vinculación laboral directa. Para miembros externos del máximo órgano de gobierno, se paga un honorario de 1.5 SMLV por sesión según la Resolución 7487 del 11 de marzo de 2019.

Bonificación por logro institucional: Comunica el impacto económico, ambiental y social, vinculado a acreditaciones de alta calidad.

Indemnizaciones: Se rigen por el Código Sustantivo del Trabajo de Colombia. Se asigna una bonificación al retiro por quinquenio cumplido (18 % del salario hasta el 25 %) para quienes cumplan con más de 15 años de servicio continuo en Vicerrectoría o Decanatura.

Determinación de remuneración: No supervisada por miembros independientes ni por un comité. Se basa en un estudio realizado por Human Capital para asegurar equidad interna y competitividad externa.



Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local (GRI 202-2)

Para la UAO es fundamental reconocer el talento que integra su comunidad. Por esta razón, la gran mayoría de sus altos ejecutivos —el 68,18 % en su única sede ubicada en Cali— provienen de la región suroccidente del país, de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2030.

Según los Estatutos de la Universidad, se considera altos ejecutivos a quienes ocupan el mayor rango en la estructura administrativa y toman decisiones relacionadas con el desarrollo del objeto social, ya sea de forma directa o indirecta.

Ratio de compensación anual (GRI 2-21)

La información sobre el ratio de compensación total anual se extrae automáticamente del software de gestión de la UAO. Incluye datos de salario de colaboradores activos y elementos adicionales como comisiones, bonos, auxilios y sobresueldos. En 2017, se llevó a cabo un estudio para establecer una Política de Remuneración Integral, enfocándose en la equidad interna y la competitividad externa. Identificando que el ratio de compensación anual de la persona mejor remunerada frente a la mediana de la organización es del 14,4.

- **Prioridad a ajustes salariales:** En 2017, se identificaron cargos que necesitaban ajustes salariales, se asignó un presupuesto, y se realizaron intervenciones entre 2018 y 2019.
- **Asignación de salarios:** Desde 2017 hasta el cierre del estudio, la Universidad asignó el salario de nuevos cargos según valoraciones, evitando el traspaso del salario de los antecesores para prevenir inequidades.
- **Validación de salarios en nuevos cargos:** Se asegura que los salarios de nuevos cargos unipersonales sean equitativos con los de posiciones equivalentes dentro de las subunidades.



Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres (GRI-405-2)

La Universidad ofrece diversos beneficios a sus empleados, adicionales a la remuneración básica, tales como: bonos por cumplimiento de resultados para el área de Vinculación y Relacionamento; comisiones para los cargos de ejecutivos comerciales; auxilios de alimentación otorgados a colaboradores que desempeñan funciones con una evaluación de cargas alta; auxilio de conectividad y transporte para quienes, por las características de su cargo, trabajan desde casa o deben movilizarse a diferentes lugares; póliza de vida y accidentes para todos los colaboradores, y sobresueldo y bonificaciones otorgados como compensación por responsabilidades adicionales.

A continuación, se presentan los valores correspondientes a los beneficios entregados durante el año 2024:

Tabla 21. Categoría laborar por género.

	Año	2024	2024
Categoría Laboral	Género	Promedio Salario Básico	Promedio remuneración
Altos Directivos	Mujeres	\$ 13.428.833	\$ 14.256.318
	Hombres	\$ 21.761.188	\$ 22.375.938
Directores/Jefes	Mujeres	\$ 10.671.625	\$ 10.691.418
	Hombres	\$ 11.2671.167	\$ 12.003.209
	Mujeres	\$ 4.470.212	\$ 5.530.918
	Hombres	\$ 5.334.884	\$ 5.848.939
Profesionales	Mujeres	\$ 5.605.070	\$ 6.116.063
	Hombres	\$ 6.920.706	\$ 7.385.600
Auxiliares, operativos y de servicios	Mujeres	\$ 1.771.006	\$ 2.93.874
	Hombres	\$ 1.767.554	\$ 2.134.499
	Ratio	0,763	0,768

Fuente: Elaboración propia

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación (GRI 201–3)

La Universidad ha realizado los aportes a pensión de profesores y colaboradores conforme a lo establecido por la ley. Estos aportes corresponden al 16 % del salario, distribuidos en un 12 % a cargo de la Universidad y un 4 % asumido por los profesores y colaboradores. Sin embargo, la Institución no cuenta con planes de jubilación adicionales a los estipulados por la normativa vigente.

Los colaboradores tienen la opción de solicitar voluntariamente al área de nómina el descuento de un porcentaje o valor superior al establecido por ley para destinarlo a sus pensiones. En 2024, el 3 % de los colaboradores realizó aportes adicionales de manera voluntaria.

Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal (GRI 401–1)

Al inicio de cada periodo académico en la UAO, se realizan nuevas contrataciones de profesores de hora cátedra; sin embargo, lo habitual es que continúen los mismos profesores vinculados en periodos anteriores. Es decir, se generan nuevas contrataciones, pero no necesariamente nuevos empleados.

Tabla 22. Contrataciones de nuevos empleados y rotación de persona.

	Menores de 30 años		Total	Entre 30 y 50 años		Total	Mayores de 50 años		Total	Total ingresos		Total general
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Número total de nuevos empleados contratados	25	30	55	33	37	70	3	5	8	61	72	133
Total empleados	99	97	196	435	308	743	259	115	374	793	520	1.313
Tasa de contratación de nuevos empleados	25.252 %	30.927 %	28.061 %	7.586 %	12.0129 %	9.421 %	1.158 %	4.347 %	2.139 %	7.692 %	13.846 %	10.129 %

Fuente: elaboración propia

Las Unidades de Trabajo que más requirieron nuevos empleados fueron las Facultades de la UAO, donde la mayoría de los ingresos correspondieron a profesores de hora cátedra, principalmente por reemplazos debido a renuncias o por la demanda de este cargo para dictar más o nuevos cursos.

En segundo lugar, se encuentra el proceso de matrículas de la Universidad, para el cual se contrata un número significativo de colaboradores con el fin de brindar apoyo en áreas como Apoyo Financiero a Estudiantes, Registro Académico y Kárdex Financiero.

Otras Unidades de Trabajo que requirieron nuevo personal incluyen la Dirección de Extensión, que incorporó cargos comerciales debido a renuncias; así como la contratación de auxiliares de investigación para apoyar distintos proyectos y diversas áreas y procesos de la Universidad donde se habían generado vacantes.

Tabla 23. Empleados retirados.

	Menores de 30 años		Total	Entre 30 y 50 años		Total	Mayores de 50 años		Total	Total retiros		Total general
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Número total de empleados retirados	17	17	34	27	25	52	16	8	24	60	50	110
Total empleados	99	97	196	435	308	743	259	115	374	793	520	1313
Tasa de rotación	16.171 %	17.525 %	17.346 %	6.206 %	8.116 %	6.998 %	6.177 %	6.956 %	6.417 %	7.566 %	9.615 %	8.377 %

Fuente: Elaboración propia



Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales (GRI 401-2)

A todos los profesores y colaboradores de tiempo completo o medio tiempo, con contrato a término fijo o indefinido, se les otorgaron los siguientes beneficios en 2024:

- **Seguro de vida y de accidentes personales** cubierto al 100 % por la Universidad. Este beneficio se renueva anualmente y busca brindar respaldo al colaborador y/o a sus beneficiarios en casos de fallecimiento, hospitalización o incapacidades.
- **Asistencia de área protegida** con *Coomeva Emergencias Médicas (CEM)*, que además presta el servicio de enfermería de manera permanente en el campus.
- **Cobertura por incapacidad**, reconociendo el 100 % del salario del colaborador durante el periodo de incapacidad, hasta por 180 días.
- **Reconocimiento parental** en caso de nacimiento de hijos, de acuerdo con la legislación laboral vigente.
- **Vacaciones extralegales**, habitualmente otorgadas a mitad de año, en junio. Sin embargo, por razones operativas, algunos colaboradores deben programar este tiempo de descanso entre julio y noviembre, según lo acordado con el líder de su unidad de trabajo.
- **Becas de pregrado**, con descuentos entre el 20 % y el 70 % del valor de la matrícula, según el tiempo de antigüedad, para profesores, colaboradores y sus beneficiarios.
- **Auxilios educativos**, dirigidos a colaboradores que devenguen hasta 2,8 SMMLV y tengan hijos en etapa escolar, con el fin de contribuir a los gastos escolares. Se otorgan una vez al año por un valor equivalente al 50 % de un SMMLV.
- **Auxilios de lentes**, dirigidos a colaboradores que devenguen hasta 2,8 SMMLV. Se otorgan una vez al año, con un valor equivalente al 30 % de un SMMLV por primera vez y del 12,5 % de un SMMLV en caso de reposición.
- **Beneficios del corredor de seguros AON**, que incluyen asistencias telefónicas para los colaboradores de la UAO en orientación médica, primeros auxilios psicológicos, orientación financiera, apoyo tecnológico, asesoría jurídica, orientación escolar y orientación médica veterinaria (este último beneficio también aplica para estudiantes).

- **Acompañamiento** en momentos de duelo, situaciones de salud y/o calamidades.
- **Convenios** de medicina prepagada, atención médica domiciliaria, planes complementarios de salud, plan exequial, paquetes turísticos, planes de telefonía móvil y pago del SOAT para vehículos, disponibles para los colaboradores y su grupo familiar.
- **Auxilio de alimentación**, consistente en 12 vales mensuales de almuerzo para los colaboradores que, por la naturaleza de su trabajo, desempeñan cargos con una evaluación física de cargas alta.
- **Programa “Familia que Lee”**, un espacio de lectura diseñado por el CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), que ofrece un catálogo de literatura y películas para que los colaboradores puedan solicitarlos y disfrutarlos en familia o de manera individual, según sus gustos, con un plazo aproximado de 30 días para su uso.
- **Celebración de fechas especiales**, como el Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, celebración de fin de año, entre otras.
- **Summer Camp para la comunidad UAO**, un espacio enfocado en el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua, a través de actividades lúdico-recreativas que permiten a los niños aprender de manera experiencial.
- **Bonos Sodexo** otorgados a fin de año para colaboradores que devenguen hasta 2,8 SMMLV.
- **Actividades deportivas y recreativas**, ofrecidas en conjunto con Bienestar Universitario, extensibles al grupo familiar primario del colaborador.
- **Fondo institucional para crédito a empleados**, conformado por recursos de los que la UAO dispone para brindar a los colaboradores la oportunidad de acceder a préstamos con tasas de interés favorables y competitivas en comparación con el mercado. Según la línea de préstamo, el colaborador puede comprometer cuotas extras con primas y cesantías para facilitar el pago.
- **Convenios con entidades financieras** para la adquisición de créditos por libranza.
- **Descuentos** para el pago de estudios de pregrado y posgrado en la Universidad.

Permiso parental (GRI 401–3)

La directriz de permiso parental en la Universidad se rige por la normativa legal colombiana sobre licencias de maternidad y paternidad. Durante estos periodos, los cargos de los colaboradores que acceden a este permiso son cubiertos temporalmente, hasta su regreso, para continuar con el desarrollo de sus funciones.

En algunos casos, los empleados deciden retirarse de la Institución por motivos personales, ajenos a la razón del permiso, incluso después de haber transcurrido doce meses desde su reincorporación.

Tabla 24. Permiso parental.

Indicador	Mujeres	Hombres
Empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental.	2	3
Empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental.	3	3
Tasa de regreso al trabajo	0,66	0,66
Empleados que 12 meses después de regresar del permiso parental sigan siendo empleados.	2	2
Empleados que regresaron del permiso parental en el (los) periodo(s) anterior(es) objeto de informes.	9	8

Fuente: Elaboración propia

Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales (GRI 402–1)

Dentro de la metodología de gestión del cambio, se realiza la socialización de los proyectos a los públicos interesados en los que se han presentado modificaciones en sus condiciones, especialmente a las comunidades directamente impactadas por el cambio operacional. Asimismo, en coordinación con los líderes de cada unidad afectada, se programa un plan de formación para los colaboradores cuyas funciones tendrán ajustes en su operación. Esta capacitación se lleva a cabo entre dos y tres semanas antes de la puesta en producción de las implementaciones o cambios.

Para los usuarios finales, se realiza el despliegue y socialización de los cambios y, una vez estos se encuentran en pleno funcionamiento, se espera lograr una alineación completa con los grupos de trabajo responsables de la operación.

Promedio de horas de formación al año por empleado y programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición (GRI 404–1) (GRI 404–2) (GRI 404–3)

La **Directriz de Desarrollo del Talento Humano** se encuentra alineada con el **Plan de Desarrollo 2030**, lo que permite que, desde el área de desarrollo y formación, se realicen procesos de capacitación a los miembros de la comunidad universitaria de acuerdo con los direccionamientos estratégicos y las líneas de acción de la Universidad, enmarcados en el perfil institucional, así como en la misión y la visión institucional.

En la Directriz se establece un modelo pedagógico para el desarrollo de los planes de formación, se identifican las necesidades formativas y se determinan criterios básicos de priorización, dando prelación al cumplimiento de requisitos y obligaciones de tipo legal. También se consideran las necesidades manifestadas por las unidades que conforman

la estructura orgánica, analizando la repercusión que dicho proceso pueda generar en cuanto a la cantidad de unidades y/o colaboradores que serán impactados con la ejecución de la acción formativa. Además, se contempla el tipo de desarrollo de competencias *soft*, *hard* y culturales, así como el impacto en las capacidades de saber, pensar y actuar.

Dentro de esta Directriz, la Universidad desarrolló, durante el año 2024, procesos formativos que cubrieron necesidades de las diferentes áreas de la Institución, sin establecer previamente metas sobre el número de personas o grupos a formar.

Tabla 25. Formación por género.

Formación por género	Hombre	Mujer
Total horas de formación	13.475	14.327
Total empleados	723	520
Promedio horas de formación	18.637	27.551
Promedio total horas de formación	22.366	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26. Categoría laboral.

Categoría laboral	2024
Jefes y coordinadores	61,5
Alto ejecutivo	20,9
Director	20,8
Auxiliares, operativos y servicios	13,7
Profesionales	47,2

Fuente: Elaboración propia

La Universidad brinda diferentes programas de formación a sus colaboradores y profesores con el propósito de potenciar sus capacidades. Algunos de los programas que se prestaron durante el 2024 fueron:

Tabla 27. Formación colaboradores.

Programa	Profesor	Colaborador
Apoyo institucional	0	12
Comisión académica	179	2
Cualificación pedagógica	194	15
Formación	188	1.241
Formación autogestionada	0	14
Inducción institucional	0	55
Movilidad	5	72
Total	566	1.411

Fuente: Elaboración propia

Durante los periodos 2024-1 y 2024-3, el 30,1 % del total de profesionales evaluados fueron mujeres, mientras que el 69,9 % fueron hombres. En cada periodo, las mujeres representaron alrededor del 30 % de los evaluados y los hombres cerca del 70 %.

En los periodos 2023-1 y 2023-3, el 32,7 % del total de profesionales evaluados fueron mujeres y el 67,3 % fueron hombres. En cada periodo, las mujeres representaron aproximadamente el 32,7 % de los evaluados, mientras que los hombres estuvieron cerca del 68 %.

Dentro de los programas ofrecidos a profesores y colaboradores, se destacan los siguientes:

- Inducción Institucional – Inducción de Profesores / Entrenamiento en el cargo:** La Universidad realiza un proceso de inducción dirigido a los colaboradores de todas las categorías laborales y otro específico para los profesores. En estos espacios se socializa información institucional de gran relevancia que permite a los nuevos miembros conocer la Universidad y su cultura, facilitando así su adaptación.
- Entrenamiento en el cargo:** Este proceso es desarrollado por cada unidad de trabajo, con el acompañamiento de la Dirección de Gestión Humana en las categorías laborales de altos ejecutivos, jefes, coordinadores y directores. En los casos en que se identifica que la curva de aprendizaje en el cargo no es la esperada, la Dirección de Gestión Humana realiza procesos de reentrenamiento y acompañamiento para cerrar brechas.
- Acompañamientos:** Estos son realizados desde Formación y Desarrollo cuando se identifican oportunidades de mejora en el desempeño de los colaboradores. Consisten en la orientación para el cierre de brechas, la elaboración de un plan de trabajo y el seguimiento a su implementación dentro de un horizonte de tiempo definido. Al finalizar el proceso, se solicita al jefe inmediato evaluar el progreso y desempeño. Con estos acompañamientos se busca el desarrollo de competencias individuales.
- Programa de inglés dirigido a colaboradores y profesores:** Este programa se enmarca en la iniciativa institucional *UAO a Bilingual Campus*, cuyo propósito es enriquecer el perfil de los colaboradores y profesores mediante la adquisición de conocimientos básicos y prácticos del inglés como lengua extranjera, permitiéndoles relacionarse de manera efectiva con los estudiantes y con la comunidad interna y externa de la Universidad.
- En ambos programas, los participantes asumen el 50% del valor total del nivel y la Universidad cubre el otro 50%. Con el objetivo de fortalecer las competencias lingüísticas en inglés de colaboradores y profesores, además de estos programas, se ofrecen clubes y tutorías con programación permanente.
- Programa Expertos Internacionales – Convocatoria para la Enseñanza y Protección de Lenguas – ICETEX:** A través de este programa, ICETEX facilita recursos económicos para que los profesores realicen una inmersión en el Reino Unido y afiancen su suficiencia idiomática. Los 15 profesores que cumplieron con los requisitos exigidos por ICETEX y por la Universidad tuvieron la oportunidad de participar en la inmersión. Al igual que ICETEX, la Universidad otorgó apoyo económico y concedió tiempo laboral remunerado para que los profesores pudieran llevarla a cabo.



- **Apoyos institucionales para estudios de pregrado y posgrado:** Este beneficio está dirigido a todos los colaboradores y profesores para realizar estudios de pregrado y posgrado en la Universidad, así como posgrados en otras universidades nacionales e internacionales. Con este apoyo se busca contribuir al desarrollo individual de los colaboradores y profesores a través de su cualificación. La Universidad otorga un porcentaje de apoyo para cubrir los gastos de matrícula o asume la totalidad de esta. Asimismo, este beneficio busca impactar positivamente los procesos de movilidad interna.
- **Cualificación académica / Apoyos institucionales:** La UAO incentiva la cualificación académica de los profesores, apostando por su desarrollo profesional y por el aseguramiento de la calidad educativa. Esto se realiza mediante cursos que otorgan puntos para el escalafón profesor, lo que les permite recategorizarse o avanzar dentro de este.

- **Formación en programas de educación continua:** Los colaboradores y profesores pueden participar en programas de educación continua que les permiten complementar su formación, profundizar y ampliar conocimientos en diferentes campos. Estos procesos formativos facilitan la adquisición de conocimientos específicos y la actualización profesional a través de cursos, diplomados, micromásteres y seminarios, desarrollando competencias que impactan positivamente su desempeño.
- **Apoyo a la realización de estudios:** La Universidad asume la totalidad del costo de la inscripción cuando se trata de su propia oferta académica desde Extensión. De igual forma, cubre un porcentaje o la totalidad del costo de la inscripción en otras universidades o entidades, en el marco de comisiones académicas o profesionales.

- **Comisiones:** Comprenden la participación de colaboradores y profesores en espacios de gestión del conocimiento y/o representación institucional, como seminarios, congresos, cumbres, asambleas, encuentros, conferencias, ferias, experiencias, festivales, pasantías, estancias de investigación y participación en proyectos, entre otros. También incluyen espacios para la adquisición y/o actualización de conocimientos a través de entidades externas. En estos casos, la Universidad asume los costos de inscripción, traslados, tiquetes, alojamiento y alimentación, además de otorgar tiempo laboral remunerado, facilitando así la participación y el *networking*.

- **Formación autogestionada:** Consiste en los reportes que colaboradores y profesores realizan presentando documentos de soporte que certifican la adquisición de conocimientos o la participación en actividades desarrolladas de manera independiente. La Universidad cuenta con un portal para que estos reportes puedan autogestionarse, los cuales se consideran de forma complementaria en los procesos de movilidad interna. Esta formación también abarca la adquisición de conocimientos y habilidades en el uso de nuevos programas, aplicativos, herramientas tecnológicas, actualizaciones y otras implementaciones institucionales.

Bienestar, salud y seguridad en el trabajo

La Universidad reconoce que el bienestar, la salud y la seguridad en el trabajo son pilares esenciales para garantizar un entorno laboral óptimo, proteger la integridad física y mental de su comunidad y promover una cultura organizacional basada en el cuidado mutuo. En este sentido, se han implementado políticas, programas y sistemas de gestión que cumplen con los estándares internacionales del *Global Reporting Initiative* (GRI), orientados a la identificación y mitigación de riesgos, la prevención de incidentes, la promoción de la salud y la participación de los trabajadores en todas las decisiones relacionadas con su seguridad.

La presente sección expone las acciones y resultados alcanzados en 2024 en materia de bienestar, salud y cultura organizacional, así como en la gestión integral de la salud y la seguridad en el trabajo, abordando desde la identificación de peligros y la formación del personal hasta la cobertura del sistema, la prevención de impactos asociados a relaciones comerciales y el seguimiento a lesiones, enfermedades y dolencias laborales.

Bienestar, salud y cultura y sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (GRI 3-3) (GRI 403-1)

La Universidad se ha propuesto contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de estrategias de bienestar, salud y cultura. Para ello, plantea acciones orientadas a mejorar el ambiente laboral y a incrementar la permanencia estudiantil, atendiendo las necesidades de salud mental, física y de bienestar, tanto de estudiantes como de colaboradores.

Reconociendo el bienestar universitario como un aspecto de gran relevancia, la Universidad ha identificado los impactos, riesgos y oportunidades asociados, destacando entre sus impactos positivos los siguientes:

- **Promoción de la salud física y mental** mediante la implementación de diversas estrategias y actividades, a través del Departamento de Desarrollo Humano —programas *Metamorfosis*, *Tertulias UAO*, *Atelier de lo Sensible*, *La Belleza de las Cicatrices*, *Centro de Escucha Psicológica*, *Sexonomía*, entre otros—, del Plan Estratégico *Naturalmente Autónomo* (*Ali-mente*, *Vida UAO*, *Deportiva-mente*, etc.) y del Departamento de Recreación y Deportes.
- **Orientación, asesoría y acompañamiento profesional** a estudiantes en condición de vulnerabilidad —de manera individual y grupal— que se encuentran en riesgo de deserción, con el fin de garantizar su persistencia, permanencia y graduación en condiciones de calidad, equidad y bienestar. Para ello, el Centro para la Excelencia Académica cuenta con un equipo conformado por psicólogos, trabajadores sociales, una terapeuta ocupacional, una fonoaudióloga y una profesora asesora en temas relacionados con los trabajos de grado, independientemente de su modalidad.

No se ha identificado que la Institución esté relacionada con impactos negativos sobre el bienestar, la salud o la cultura de la comunidad universitaria. Sin embargo, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrollan actividades para mitigar la materialización de riesgos asociados al bienestar de los grupos de interés de la Universidad, realizando un seguimiento constante con los diferentes líderes de proceso para implementar medidas que permitan prevenir y manejar posibles eventos.

En caso de que algún riesgo llegue a materializarse, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) se encarga de llevar a cabo una investigación oportuna y de brindar acompañamiento al área afectada, con el propósito de evitar impactos adicionales en otros miembros de la comunidad universitaria.

Todas estas acciones están guiadas por la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente en proceso de actualización, la cual cuenta con la participación de estudiantes, colaboradores, profesores, representantes de egresados y otros actores de la comunidad universitaria.



Para garantizar la protección y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, la Universidad implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuyo objetivo es identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan materializarse en la Institución. Este sistema está estructurado bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, y para asegurar su efectividad se verifica anualmente, según lo estipulado en esta última norma.

Con el fin de garantizar la eficacia de las medidas adoptadas, el área de SST realiza un registro anual con los resultados de la autoevaluación de los estándares normativos exigidos por la Resolución 0312 de 2019. Este proceso permite medir el porcentaje de cumplimiento del sistema y generar un plan de acción orientado al cierre de las brechas identificadas en cada periodo de evaluación. En 2024, el porcentaje de cumplimiento del SG-SST fue del 87,25 %, y las brechas encontradas estuvieron relacionadas con la actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, los procesos de auditoría y la rendición de cuentas del sistema.

El SG-SST brinda cobertura a todos los colaboradores que llevan a cabo actividades administrativas u operativas, así como a profesores de tiempo completo y de hora cátedra, y extiende su alcance a estudiantes, contratistas y visitantes. Además, la Universidad cuenta con un área de SST conformada por un coordinador, un auxiliar, un paramédico y un área protegida, responsables de garantizar el cumplimiento de los estándares y el mejoramiento continuo del sistema.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (GRI 403-2)

La Institución ha adoptado la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) de la Guía Técnica Colombiana GTC 45, con el fin de identificar los peligros, evaluar los riesgos y valorar los controles en las diferentes áreas de la Universidad y para las personas que laboran en estos espacios. A través del diligenciamiento de esta matriz se gestionan y priorizan las acciones preventivas y correctivas en función de los riesgos asociados a cada peligro identificado. Esta matriz se verifica de manera constante y se actualiza cada vez que se presenta una modificación estructural o la creación de un nuevo proceso o zona de trabajo dentro del campus.

Para garantizar la calidad de los procesos de identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes, el área de SST realiza recorridos de inspección en las distintas áreas de la Universidad, con el propósito de verificar el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad. En caso de que una tarea presente condiciones específicas de riesgo, el área de SST efectúa un análisis conjunto con el personal operativo y con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a fin de implementar las acciones necesarias para establecer el control o la eliminación de dichos riesgos.

Cuando el personal administrativo, operativo o profesor identifica un riesgo o peligro dentro del campus, puede realizar el reporte a través de correo electrónico, llamada telefónica o ingresando a la plataforma digital del Centro de Soluciones de Servicios Asistenciales (CESSA), especificando el lugar exacto



del hallazgo y anexando una imagen como evidencia. Una vez creado el caso, se notifica a las áreas de SST y al personal de mantenimiento para que efectúen las acciones de verificación, control y eliminación del riesgo.

En caso de presentarse un incidente de trabajo, el colaborador puede reportarlo directamente al área de SST, la cual se encarga de investigar el evento en conjunto con miembros del COPASST. Este equipo define, mediante la jerarquía de control, las acciones necesarias para evitar que el evento se repita en el futuro y pueda generar un mayor impacto en los miembros de la comunidad universitaria.

En 2024, la Universidad no contó con una política o procedimiento específico para proteger a los colaboradores ante posibles represalias cuando decidan retirarse de situaciones laborales que consideren puedan provocar lesiones, dolencias o enfermedades. No obstante, esta información se divulga a todos los colaboradores durante el proceso de inducción que realiza la Dirección de Gestión Humana.

Los colaboradores pueden efectuar el reporte oportuno de cualquier situación que altere el desarrollo de sus actividades. Si el reporte está relacionado con una condición de salud, el personal es remitido al servicio de salud, donde se le realiza una valoración inicial y, si el caso lo amerita, una remisión para valoración médica. Posteriormente, se realiza seguimiento al caso hasta que se otorgue el alta.

Servicios de salud en el trabajo y promoción de la salud de los trabajadores (GRI 403-3) (GRI 403-6)



La Universidad cuenta, dentro de su infraestructura, con la Unidad de Atención y Servicios Asistenciales de Salud, la cual brinda atención de primer nivel y estabilización ante cualquier caso de salud que pueda presentarse con miembros de la comunidad universitaria (colaboradores, profesores, estudiantes, contratistas y visitantes).

Adicionalmente, dispone del servicio de área protegida cubierto por *Coomeva Emergencias Médicas*, que ofrece cobertura a la Universidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y cuenta con personal prehospitalario equipado con todos los dispositivos biomédicos necesarios para el monitoreo de signos vitales. Este servicio está disponible en jornada continua, de 7:00 a.m. a 9:30 p.m., para uso de cualquier miembro de la comunidad universitaria. En caso de que la condición de salud de la persona no le permita desplazarse, se activa el sistema interno de emergencias, el cual cuenta con el personal necesario para realizar el traslado.

Si se requiere atención especializada y/o traslado, se activa el servicio de área protegida para garantizar el transporte oportuno al centro de atención correspondiente, según la condición evaluada por el personal médico. Asimismo, el registro de la información de cada caso atendido se almacena en el servidor de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo custodia del personal responsable del servicio de salud, asegurando la confidencialidad y evitando cualquier trato favorable o desfavorable hacia los trabajadores.

Finalmente, la Institución facilita a los colaboradores y profesores el acceso a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, mediante programas y alianzas voluntarias que contribuyen a su bienestar físico y

mental. Desde la Dirección de Gestión Humana se ofrecen los siguientes beneficios de salud integral, cuyos resultados para 2024 fueron:

- Pólizas que brindan cobertura a todos los colaboradores y profesores de la Universidad.
- Apoyo psicológico presencial para colaboradores, profesores y estudiantes que lo requieran.
- Convenios para planes complementarios de salud dirigidos a colaboradores y profesores interesados.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (GRI 403-4)

El **SG-SST** de la Universidad cuenta con la participación del **COPASST** y del **Comité de Convivencia**, los cuales intervienen en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, la verificación del sistema de gestión, la proposición de soluciones, así como en la realización de inspecciones y auditorías.

El COPASST se reúne mensualmente, garantizando un mínimo de diez sesiones al año, mientras que el Comité de Convivencia se reúne cada tres meses, con el fin de coordinar la estrategia de SST de acuerdo con las actividades y funciones asignadas a estas dependencias, entre las que se incluyen:

- Proponer a la administración de la UAO la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que promuevan y mantengan la salud y la seguridad en los lugares y ambientes del campus.
- Servir como punto de coordinación entre las directivas y los colaboradores en las situaciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y proponer al empleador las medidas correctivas necesarias para evitar su ocurrencia.
- Planear las actividades de capacitación en SST definidas en el plan de capacitación y entrenamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Vigilar el desarrollo de las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, así como con higiene y seguridad industrial.
- Promover el autocuidado y el reporte de condiciones y comportamientos inseguros por parte de todos los actores que transitan dentro del campus.
- Conocer y cumplir de manera permanente las políticas, objetivos, planes, normas, programas, procedimientos, reglamentos y demás directrices del SG-SST.
- Participar activamente en las actividades de emergencias programadas, así como en la atención de los eventos que, infortunadamente, lleguen a ocurrir.
- Vigilar el desarrollo de las actividades relacionadas con medicina, higiene y seguridad industrial que deba realizar la Universidad, de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promoviendo su divulgación y cumplimiento.

- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por estudiantes y colaboradores en cada área o sección de la Institución, informando al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugiriendo las medidas correctivas y de control correspondientes.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los colaboradores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- Recibir, por parte de la alta dirección, la comunicación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisar el programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir las recomendaciones correspondientes.
- Apoyar la adopción de medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio.
- Participar en la planificación de las auditorías.

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo (GRI 403-5)

Una vez la Universidad identifica las necesidades de formación en SST de sus colaboradores, se coordina con el área de Formación y Desarrollo de la Dirección de Gestión Humana la programación del proceso de capacitación. Estas capacitaciones se desarrollan durante la jornada laboral y pueden impartirse en las instalaciones de la Universidad o fuera de ellas.

Durante 2024, se desarrollaron diversos procesos de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. El personal de la brigada de emergencia recibió formación en primeros auxilios emocionales, manejo de kits contra derrames químicos, control de emergencias

por riesgo químico, bomberotecnia y primeros auxilios. Asimismo, se capacitó en primeros auxilios al grupo de apoyo a emergencias (primeros respondientes), conformado por personal operativo de la Universidad.

El personal que realiza trabajos en alturas participó en el Programa de Protección Contra Caídas de la Universidad, dirigido tanto a jefes de área como a trabajadores autorizados, en sesiones de entrenamiento y reentrenamiento. De igual forma, los integrantes del programa de Riesgo Químico recibieron capacitación en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para la clasificación y etiquetado de productos químicos.

Adicionalmente, se reforzaron con los comités COPASST y de Convivencia Laboral temas relacionados con responsabilidades e investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, con el fin de fortalecer sus competencias y garantizar el cumplimiento de sus funciones.

Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales (GRI 403–7)

El área de SST brinda apoyo constante a las empresas contratistas —aliados estratégicos— que realizan labores dentro de las instalaciones de la Universidad. Este acompañamiento facilita un contacto oportuno por parte de los colaboradores de dichas empresas para reportar cualquier novedad que pueda representar un riesgo para el desarrollo de sus funciones o para otros miembros de la comunidad

universitaria. Adicionalmente, el servicio de salud de la Universidad está disponible para el reporte y la atención de cualquier condición de salud que se presente.

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (GRI 403–8)

El SG–SST brinda cobertura al 100 % de los colaboradores y profesores de la Universidad, así como a los estudiantes, contratistas y visitantes que lo requieran. En 2024, esta cobertura incluyó a 1.313 empleados directos y a 396

trabajadores que, aunque no cuentan con una relación laboral directa con la Institución, desarrollan actividades o trabajan en espacios controlados por ella.

Las auditorías externas a este proceso son solicitadas a la corredora de seguros, la cual elabora un plan de auditoría que es compartido con el área de SST de la Universidad para su ejecución, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Lesiones por accidente laboral y las dolencias y enfermedades laborales (GRI 403–9) (GRI 403–10)

La información sobre lesiones, enfermedades y dolencias laborales de la Universidad es administrada por el área de SST, con base en los accidentes reportados a la aseguradora de riesgos laborales. Durante el periodo objeto de estudio, la Universidad no registró casos de enfermedades laborales.

Las principales dolencias identificadas en este periodo fueron: enfermedades infecciosas y parasitarias, con 146 casos; enfermedades del sistema respiratorio, con 120 casos, y enfermedades del sistema osteomuscular, con 85 casos.

Tabla 28. Lesiones, enfermedades y dolencias laborales.

Año	HHTA	Fallecimientos	Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	Lesiones por accidente laboral	Total de accidentes laborales	Enfermedades laborales	TF	TLALGC	TLAL
2024	175	0	0	7	7	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Nota: HHTA: Horas hombres trabajada que fueron impactadas por ausentismo a causa de accidentes laborales. TF: Tasa de Fallecimientos = (No. de accidentes incapacitantes * 200.000) / No. horas trabajadas. TLALGC: Tasa de Lesiones por Accidente Laboral con Grandes Consecuencias = (No. de accidentes registrables * 200.000) / No. horas trabajadas. TLAL: Tasa de Lesiones por Accidente Laboral = (No. Fatalidad * 200.000) / No. horas trabajadas.

En 2024, la Universidad no registró fallecimientos, lesiones por accidente laboral con consecuencias graves, ni lesiones, enfermedades o dolencias en sus contratistas. No obstante, para determinar los peligros y riesgos, el equipo de SST diligenció la Matriz de Riesgos IPEVR, en la cual se consignan los factores de riesgo (físicos, ergonómicos, químicos, biológicos, psicosociales y naturales), los hallazgos (condiciones subestándar), la fuente y los posibles efectos que un impacto podría generar en los miembros de la comunidad universitaria.

Las medidas para eliminar peligros laborales y minimizar riesgos, aplicando la jerarquía de control, se definen con base en el análisis de la matriz IPEVR. En caso de que surja un nuevo requerimiento debido a la actualización de un proceso o la incorporación de una nueva tarea, el área de SST lleva a cabo el análisis correspondiente en conjunto con los líderes de proceso y con la asesoría del personal de la aseguradora de riesgos laborales.

A continuación, se describen con mayor detalle los controles implementados para cada tipo de peligro.

Tabla 29. Peligros laborales.

Peligros laborales	Medidas tomadas para eliminar dichos peligros y minimizar los riesgos mediante la jerarquía de controles
Ruido	Entrega de EPP para atenuación del ruido y aislamiento sonoro.
Trabajo en alturas	Capacitación, entrenamiento y certificación al personal que realiza trabajo en alturas. Dotación de elementos de protección personal (EPP) para realizar la labor. Instalación de puntos de anclaje en sitios específicos donde se realizan trabajos en altura. Adquisición de equipos y/o elementos que permitan garantizar seguridad al momento de realizar la actividad.
Incendio o explosión	Conformación de la Brigada de Emergencia. Capacitación de los miembros de la Brigada de emergencia. Implementación de sistemas pasivos y activos para control de fuego.
Manipulación de químicos	Inspección anual por proveedor especialista para verificación de almacenamiento, manipulación y etiquetado. Uso de EPP adecuados para la labor. Manejo de hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas.
Uso de escaleras o desniveles	Señalización y demarcación de área. Instalación de barandas, pasamanos y dotación. Uso de EPP.
Biomecánico	Uso de EPP.

Fuente: Elaboración propia

Privacidad, seguridad de la información y gestión de datos

En un entorno académico cada vez más digitalizado, la protección de la privacidad, la seguridad de la información y la gestión adecuada de los datos se han convertido en componentes críticos para garantizar la integridad institucional y la confianza de la comunidad universitaria. Conscientes de este desafío, en 2024 se fortalecieron los mecanismos de prevención, control y respuesta frente a posibles vulneraciones, así como las políticas que regulan la recolección, uso y conservación de la información, en especial la de los estudiantes. Esta sección presenta las principales acciones y resultados obtenidos en el periodo, incluyendo la gestión de reclamaciones por violaciones de privacidad, la identificación y tratamiento de riesgos de seguridad de datos, y las prácticas adoptadas para su manejo responsable conforme a los estándares y regulaciones vigentes.

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente (GRI 418-1)

En 2024, la Universidad no registró reclamaciones relacionadas con la privacidad de los clientes ni con la pérdida de datos.



Seguridad de los datos y gestión de la información (GRI 3-3) (GRI 418-1)

La Universidad Autónoma de Occidente trabaja para garantizar la seguridad y calidad de los datos, así como para promover la integración y visualización oportuna de la información que respalde la toma de decisiones estratégicas. Todo esto se realiza en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, respondiendo a las crecientes demandas de ciberseguridad y a las expectativas en constante evolución. Para ello, se adoptan las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias que aseguren la protección de los datos personales recolectados, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

En este marco, la Universidad cuenta con una política de protección de datos personales (Resolución de Consejo Superior 686 de 2021) y un Manual de Tratamiento (Resolución de Rectoría 7749 de 2021) que establece las políticas y lineamientos de seguridad y privacidad de la información. Con relación a los impactos reales y potenciales, tanto negativos como positivos, estos han sido identificados a través de ejercicios de *benchmarking*, consultas a los grupos de interés y procesos internos de gestión y documentación.

Entre los riesgos negativos identificados se destacan: la pérdida de información confidencial debido a una gestión inadecuada y a prácticas deficientes de protección de datos; posibles ataques externos que puedan destruir la estructura de datos o capturar la información de los sistemas, y la toma de decisiones erróneas derivadas de la ausencia de datos o de deficiencias en el gobierno de la información.



La Universidad cuenta con medidas de remediación para mitigar el impacto en caso de que un riesgo llegue a materializarse. Entre ellas se incluyen copias de respaldo, soluciones tecnológicas de alta disponibilidad, un plan de recuperación de desastres para los servicios críticos de la Institución y el uso de un antivirus con módulo adicional para la detección y respuesta a amenazas. También se garantiza la disponibilidad del servicio de internet mediante doble canal y se avanzó en la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que incorporan soluciones de seguridad perimetral de nueva generación y sistemas de correlación de eventos de seguridad SIEM (Security Information and Event Management), encargados de analizar eventos de seguridad provenientes de diversas fuentes.

Adicionalmente, se implementó el servicio SOC (Security Operation Center), que permite el monitoreo, supervisión, detección y prevención para responder a eventos e incidentes de seguridad frente a amenazas internas y externas contra la infraestructura tecnológica de la Institución. Asimismo, se ejecutaron prácticas como *ethical hacking* sobre la infraestructura interna (*on-premise*) y externa alojada en la nube, evaluando los activos *core* en busca de vulnerabilidades, huecos de seguridad y sistemas desactualizados. Con base en los resultados obtenidos, se reforzó el aseguramiento de los activos de información.

Aunado a estos mecanismos, la Universidad cuenta con procedimientos para la gestión de incidentes de seguridad y privacidad de la información, la atención de consultas y reclamos relacionados con la protección de datos, y lineamientos para el manejo de información en actividades como mercadeo, sistemas de vigilancia, procesos de selección y contratación, entre otros. Asimismo, el área de Contraloría ejecuta auditorías internas

que permiten identificar vulnerabilidades, las cuales son reforzadas mediante la implementación de controles propuestos e incluidos en los respectivos planes de acción.

De igual forma, se desarrollan campañas de sensibilización sobre seguridad de la información y protección de datos personales, y se realiza la medición y seguimiento de indicadores relacionados con los tiempos de atención a las solicitudes de los titulares para la actualización,

corrección o supresión de información, así como para la revocatoria de alguna finalidad de tratamiento previamente autorizada. La Universidad también dispone de mecanismos internos, como los comités semanales de la Dirección de Tecnología de Información, en los que se abordan aspectos relevantes para el fortalecimiento de los controles administrativos, técnicos y humanos aplicados a la seguridad y privacidad de los datos.

Respecto a los proveedores, la Universidad divulga la política a través de cláusulas contractuales que detallan las responsabilidades en el tratamiento de los datos personales y estipulan compromisos de confidencialidad. Asimismo, mediante procesos de sensibilización, como el curso virtual sobre seguridad y privacidad de la información, se han difundido en todas las áreas de la Universidad los lineamientos para el cumplimiento normativo y el contenido del manual de tratamiento de datos personales.

Adicionalmente, la Institución dispone de una herramienta tecnológica para la atención de casos, a través de la cual estudiantes, profesores y colaboradores pueden reportar eventos o incidentes relacionados con la seguridad y privacidad de la información. Para los demás grupos de interés, se encuentran habilitados los canales de comunicación datospersonales@uao.edu.co y seguridadinformatica@uao.edu.co.

Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos (SV-ED-230a.1)

La Universidad cuenta con una metodología para el análisis de riesgos de seguridad y privacidad de la información, basada en las prácticas de la norma NTC-ISO-IEC 31000:2011 —Gestión del riesgo— y complementada con la norma ISO/IEC 27005:2011 —Gestión del riesgo para la seguridad de la información—. Este análisis parte de la identificación de activos de información vitales o de gran relevancia para la Institución. Una vez identificado el proceso, producto o actividad, se documenta el contexto con el fin de reconocer los factores que puedan afectar la seguridad de la información, tanto en el entorno interno como en el externo.

Posteriormente, se determinan los activos de información que respaldan o facilitan el tratamiento de los datos, como el recurso humano, los sistemas de información, los proveedores y las instalaciones físicas, entre otros. Con base en el tratamiento de la información durante todo su ciclo de vida, se identifican las posibles amenazas y vulnerabilidades, que luego son evaluadas en términos de su probabilidad de ocurrencia e impacto. Los riesgos clasificados en una zona de severidad alta o crítica se gestionan mediante controles que permitan reducir, retener, evitar o transferir el riesgo, con el objetivo de disminuir su probabilidad o impacto y llevarlos a niveles de severidad aceptables.

La aplicación de esta metodología permite a la Universidad anticiparse a los riesgos potenciales de seguridad y privacidad de la información, estableciendo de forma preventiva los controles necesarios para su mitigación. Asimismo, se implementan y monitorean todos los servicios de tecnologías de la información conforme a estándares como ISO 27001:2022, NIST, Controles CIS e ISO 27035, según las necesidades institucionales.

En cuanto a las oportunidades, la Institución identificó: el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para prevenir posibles ataques cibernéticos mediante la mejora de protocolos y procesos de gestión interna; la toma de decisiones más acertadas gracias a la disponibilidad de datos y a un adecuado gobierno de la información; el refuerzo de la seguridad de los datos a través de políticas claras sobre su manejo y la definición precisa del uso autorizado por parte de los usuarios.

Los grupos de interés desempeñan un papel clave en la seguridad de los datos y en la gestión de la información, por lo que la Universidad implementa diversas acciones para garantizar su manejo adecuado. En el caso de los colaboradores, desde su ingreso se les informa sobre la existencia de la política de tratamiento y protección de datos personales, y sus contratos incluyen una cláusula de confidencialidad de la información.

Descripción de las políticas y prácticas relativas a la recopilación, el uso y la conservación de información de los estudiantes (SV-ED-230a.2) (SV-ED-230a.3)

En cuanto a la gestión de las políticas y prácticas relacionadas con la información de los estudiantes, la Institución ha desarrollado el *Manual de tratamiento y protección de datos personales*, el cual establece los lineamientos para la recolección, uso, conservación, seguridad y ejercicio de los derechos de los titulares, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

En las actividades que requieren la recolección de datos personales, esta debe realizarse únicamente a través de los medios autorizados por la Universidad, los cuales deben incluir el aviso de privacidad que permita obtener el consentimiento libre, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos. Asimismo, los canales utilizados deben garantizar la evidencia de dicha autorización.

Los medios empleados por la Universidad para la recolección de información se difunden a través de diferentes canales, entre los que se incluyen, sin limitarse a ellos:

- Formularios físicos y/o electrónicos.
- Servicio de mensajería instantánea.
- Llamadas telefónicas.
- Avisos de privacidad visibles en las áreas de videovigilancia.
- El tratamiento de datos se realiza bajo consentimiento explícito, y los estudiantes tienen el derecho de revocar la autorización, solicitar la supresión o rectificación de sus datos, o acceder a ellos, salvo en casos en que existan obligaciones legales o contractuales vigentes. La información se utiliza exclusivamente para las finalidades definidas en la política de tratamiento y protección de datos personales, disponible en el sitio web de la Universidad.

Una vez la información es creada, capturada o encargada dentro de la Universidad, en el marco de los procesos institucionales, se llevan a cabo diversas actividades que implican su almacenamiento, uso, circulación y, finalmente, su eliminación. En cada una de estas etapas, la información está expuesta a amenazas que pueden comprometer

su seguridad, por lo que se requiere la implementación de medidas que prevengan o mitiguen la materialización de dichos riesgos, de acuerdo con la naturaleza de los datos personales (privados, semiprivados, públicos o sensibles).

Además de los datos personales, la Universidad genera y administra

información de alta relevancia para el cumplimiento de su misión, para lo cual ha establecido categorías propias de clasificación, que incluyen las definidas en la Ley 1581 de 2012.

A continuación, se presentan algunas de las medidas de seguridad implementadas por la Universidad para el manejo adecuado de la información:

- La información clasificada como pública se considera de conocimiento general, por lo que cuenta con medidas de protección más flexibles que las aplicadas a las categorías de uso interno y confidencial.
- Cuando la información física tenga una clasificación de uso interno o confidencial, durante su almacenamiento debe permanecer archivada bajo llave y/o en áreas seguras con estrictos controles de acceso.
- La información almacenada en bases de datos automatizadas y clasificada como de uso interno o confidencial debe estar protegida mediante contraseñas robustas, que se actualicen periódicamente. El acceso a esta información se restringe únicamente a personal autorizado, entre otras medidas complementarias.
- En el caso de información de uso interno o confidencial transmitida a través de redes externas, esta solo puede ser enviada al personal autorizado por el líder del área responsable, siempre que se requiera para el cumplimiento de sus funciones y que sea colaborador de la Universidad. También puede transmitirse a proveedores y contratistas con quienes exista un acuerdo de confidencialidad firmado. Durante la transmisión por redes externas, se debe emplear una VPN con algoritmos de cifrado fuerte para garantizar su protección.

La información en formato físico clasificada como confidencial o de uso interno, cuando requiera ser destruida, debe eliminarse utilizando máquinas destructoras de papel. Esta acción debe ser realizada por el líder del área responsable de la información o por la persona que este designe.

Finalmente, durante el año del informe no se registraron filtraciones de datos.



Continuidad del negocio (GRI 3-3)

Si bien el plan de continuidad de negocio es un proceso institucional, la Dirección de Tecnologías de Información (DTI) se concentra en establecer mecanismos de contingencia para prevenir situaciones de riesgo y recuperar la tecnología ante casos de desastres.

Por esa razón, la Dirección de Tecnología de la Información ha implementado medidas de contingencia y con controles de seguridad que permiten minimizar los riesgos que puedan llegar a afectar la interrupción de la operación, tales como:

1. Implementación DRP para algunos de los sistemas de la Universidad.

2. Canales redundantes de Internet con dos ISP distintos.

3. Servicios críticos en alta disponibilidad.

4. Infraestructura tecnológica en la nube que permite el auto escalado de la capacidad ante altos volúmenes de demanda.

5. Sistemas de copias de seguridad para garantizar la recuperación de datos ante incidentes.

6. Medidas para detectar, bloquear y responder a virus o actividades sospechosas en los equipos de la organización (Solución de Antivirus con el módulo de EDR).

7. Mecanismos de filtrado y control de tráfico de red para prevenir accesos no autorizados (firewall externo e interno).

8. Herramienta de inteligencia artificial para análisis de comportamiento de la red y endpoints y servidores.

9. Solución para la gestión, monitoreo y optimización de la infraestructura de TI.
10. Solución para el monitoreo y protección de acceso a sitios de alto riesgo en la red para todos los computadores remotos.

11. Solución de correo electrónico con controles avanzados de filtrado y seguridad (Email Seguro con Módulo Anti-Spam).

12. Práctica de *Ethical Hacking* a sistemas core interno.

13. Implementación de SIEM para correlación de eventos de seguridad.

14. Mecanismos de autenticación reforzada para accesos críticos.

15. Controles avanzados de verificación de identidad en cuentas con privilegios.

16. Aplicación de política de contraseñas robustas (complejidad y caducidad).

17. Se cuenta con controles para supervisar y proteger la información almacenada en las bases de datos, detectando accesos inusuales o no autorizados.

18. Solución para el control de acceso y escalamiento de privilegios a los sistemas.

19. La organización aplica medidas para gestionar las contraseñas de manera centralizada y segura, evitando su pérdida o mal uso.

20. Solución de control de acceso a la red.
21. Se aplican controles que permiten validar la autenticidad de los portales y asegurar que la comunicación con los usuarios sea segura.

22. Autenticación cifrada con el DA para acceso a todos los servicios institucionales.

23. Portal cautivo para acceso a la red Wifi- Aruba.

En 2024, se realizaron diversos procesos para hacer seguimiento a la eficacia de las medidas implementadas, entre ellos auditorías al proceso de respaldos (backups) por parte de la Dirección de Tecnología de Información (DTI) para identificar posibles falencias en su generación, almacenamiento y restauración; pruebas de restauración de los respaldos para verificar su correcta ejecución; elaboración de informes sobre la capacidad y disponibilidad de la infraestructura, lo que permite un monitoreo

constante, y registro de los casos de los servicios de la DTI en la plataforma institucional de gestión de casos.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores para evaluar la gestión en relación con el tema material, como la capacidad y disponibilidad de la infraestructura, que permiten un monitoreo constante, y el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) de los casos registrados ante la Dirección de Tecnología de Información (DTI).

Las medidas implementadas han demostrado ser eficaces, ya que, aunque la Universidad ha estado expuesta a ataques, ninguno se ha materializado gracias al conjunto de herramientas que operan de manera coordinada en múltiples frentes. Asimismo, los aplicativos y la infraestructura tecnológica de la Institución han mantenido una disponibilidad del 99 %. Como lección aprendida, se identifica la necesidad de alinear el plan de recuperación de desastres de los aplicativos core con el plan de continuidad del negocio, una vez que este último sea definido por la Universidad.

La sostenibilidad en la formación centrada en el aprendizaje: consolidación de la competencia institucional en sostenibilidad

Calidad Académica (GRI 3-3)



En 2024, la Universidad Autónoma de Occidente reforzó su compromiso con la sostenibilidad como principio rector de su quehacer académico mediante la aprobación, por Resolución del Consejo Académico No. 6746, de la nueva Política Curricular. Este instrumento estratégico articula el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con los procesos pedagógicos y académicos, orientando la formación hacia una comprensión del mundo y un compromiso transformador

de la comunidad universitaria. La política reafirma la importancia de la formación centrada en el aprendizaje y asegura la coherencia con los enfoques institucionales de sostenibilidad, equidad, inclusión, innovación y responsabilidad ética y social.

Uno de los avances más relevantes fue la definición formal de la competencia institucional de sostenibilidad, concebida como sello distintivo de la formación en la UAO y transversal a todos los programas de pregrado y posgrado. Se establece como requisito de egreso y se define como: “Integrar de manera sinérgica los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los

Límites Planetarios en la toma de decisiones, desde un ejercicio profesional ético y responsable que contribuya al bienestar social, económico y ambiental, y propicie la estabilidad y sostenibilidad del Sistema Tierra”.

Esta competencia se articula horizontalmente entre programas y verticalmente desde los ciclos básicos hasta los posgrados, integrándose a través de asignaturas, proyectos, trabajos de grado y actividades que fomentan pensamiento crítico, decisiones éticas y acción transformadora.

Este avance se vincula directamente con el compromiso institucional por fortalecer la calidad académica. La UAO impulsa estrategias de mejora continua de los procesos formativos, fortalecimiento del cuerpo profesor, innovación pedagógica y consolidación de una cultura de evaluación y autorregulación académica. La nueva política curricular se alinea con el Marco Nacional de Cualificaciones, incorpora microcredenciales y rutas flexibles, y responde a las demandas del entorno laboral cambiante, incluyendo competencias digitales y el uso de la inteligencia artificial.

Programas que abordan el tema de la sostenibilidad (UAO 16)

Como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible, la Universidad ha incorporado en sus programas académicos contenidos que, desde la perspectiva de cada disciplina, contribuyen al fortalecimiento de los saberes de los estudiantes en torno a la sostenibilidad. Estos contenidos buscan, además, generar conocimiento y promover productos de investigación y proyección social orientados a las problemáticas actuales vinculadas con los componentes social, ambiental y económico.

Tabla 30. Programas académicos con temáticas relacionadas con sostenibilidad.

Programas académicos con temáticas relacionadas con sostenibilidad	2024
Número de programas de pregrado con temáticas relacionadas con sostenibilidad	20
Total de programas de pregrado ofrecidos por la universidad	30
Porcentaje de programas de pregrado con temáticas relacionadas con sostenibilidad	66,66%
Número de programas de especialización con temáticas relacionadas con sostenibilidad	6
Total de programas de especialización ofrecidos por la universidad	37
Porcentaje de programas de especialización con temáticas relacionadas con sostenibilidad	16,22%
Número de programas de maestría con temáticas relacionadas con sostenibilidad	6
Total de programas de maestría ofrecidos por la universidad	8
Porcentaje de programas de maestría con temáticas relacionadas con sostenibilidad	75%
Número de programas de doctorado con temáticas relacionadas con sostenibilidad	3
Total de programas de doctorado ofrecidos por la universidad	3
Porcentaje de programas de doctorado con temáticas relacionadas con sostenibilidad	100%

Fuente: Elaboración propia

En este marco, la Universidad ofrece una amplia oferta académica que incorpora de manera transversal la sostenibilidad en sus diferentes niveles de formación. En **pregrado**, se destacan los programas de Tecnología en Gestión Ambiental y Turística, Administración, Administración Ambiental, Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Diseño Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Ingeniería de Manufactura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Multimedia, Mercadeo Global, y Mercadeo y Negocios Internacionales.

En el nivel de **especialización**, la Institución cuenta con programas como la Especialización en Economía Circular, Especialización en Educación y Comunicación Ambiental, Especialización en Eficiencia Energética,

Especialización en Gestión Ambiental, Especialización en Gestión Ambiental de Zonas Costeras y la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En **maestrías**, se ofrecen la Maestría en Administración de Empresas, Maestría en Gerencia de Ingeniería, Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, Maestría en Desarrollo de Productos, Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo y Maestría en Sistemas Energéticos.

Por último, en el nivel de **doctorado**, la Universidad dispone del Doctorado en Bioingeniería, Doctorado en Ingeniería y Doctorado en Sostenibilidad. Esta estructura académica no solo responde a las demandas del entorno, sino que también fortalece las capacidades de los futuros profesionales para contribuir, desde su área de conocimiento, a la solución de los desafíos sociales, ambientales y económicos contemporáneos.



Impactos, retos y oportunidades



La institución ha identificado retos impactan la calidad académica y la sostenibilidad de sus procesos formativos. Entre ellos: una disminución acumulada de 2.000 estudiantes en matrícula entre 2020 y 2023, influenciada por factores estructurales y coyunturales como políticas públicas de educación gratuita, baja natalidad, competencia de instituciones extranjeras con oferta virtual más accesible y consecuencias socioeconómicas de la pandemia; una tasa promedio nacional de deserción del 11 % entre 2000 y 2021, con picos del 12,7 % y 12,3 % durante los periodos académicos 2020-II y 2021-II, especialmente en estudiantes de estratos 1 y 2; retos curriculares significativos por la implementación simultánea del nuevo PEI, la Política Curricular y la integración al SIRAC; un retroceso en los resultados de comunicación escrita en las pruebas Saber Pro, con 139 puntos frente a una media nacional de 150, y la disminución de profesores de planta junto con alta rotación de profesores de cátedra, que compromete la continuidad de procesos clave.

Sin embargo, también destaca impactos positivos: la diversificación de la oferta académica y modalidades (presencial, híbrida y virtual); la expansión territorial mediante DigiCampus y convenios que fortalecen el alcance en zonas apartadas y rurales; la reforma curricular alineada al Marco Nacional de Cualificaciones que introduce microcredenciales y reconocimiento de aprendizajes previos; la incorporación de nuevas competencias como las digitales y el uso ético de inteligencia artificial generativa, y la proyección de implementación completa de estas innovaciones para 2027.

Estrategias de mitigación y gestión

Para enfrentar estos retos, la UAO implementa medidas de mitigación y gestión que abarcan varios frentes, combinando esfuerzos académicos, tecnológicos, administrativos y de relacionamiento con los grupos de interés.

Entre ellas, el estatuto profesoral aprobado en 2024, que regula la carrera profesor, establece criterios claros para la vinculación y promoción, y promueve la estabilidad y el desarrollo profesional de los profesores. La actualización de la plataforma LMS (UAO Digital), basada en Moodle, optimiza la planificación, implementación y evaluación de los aprendizajes, incorporando herramientas interactivas y analíticas para el seguimiento del progreso estudiantil.

La adecuación de 56 aulas híbridas, equipadas con tecnología audiovisual avanzada y monitores de retorno, garantiza la calidad de las experiencias formativas en modalidades presencial, virtual e híbrida, fortaleciendo el aprendizaje colaborativo. El fortalecimiento del gobierno de datos se concibe como un recurso estratégico para asegurar la confiabilidad, el alineamiento y la oportunidad de la información, con el fin de disponer de insumos precisos para los análisis requeridos y la toma de decisiones informada.



Seguimiento, evaluación y participación

El seguimiento a los procesos formativos incluye indicadores como tasas de graduación, repitencia, cancelación y abandono de asignaturas; relación profesor-estudiante; tasas de deserción institucional y por cohorte; porcentaje de programas acreditados (70% equivalente a 14 de 20 programas elegibles); tasa de empleabilidad de graduados; movilidad académica nacional e internacional, y resultados en pruebas Saber Pro, especialmente en competencias como comunicación escrita. Estos indicadores se complementan con evaluaciones periódicas de pruebas internas y con el monitoreo de metas asociadas a permanencia y éxito académico.

Es de resaltar que la participación de diversos actores internos y externos ha sido clave para construir y ajustar el PEI, implementar el nuevo currículo y fortalecer las estrategias de permanencia y mejora del desempeño académico. Entre ellos se incluyen las facultades, los programas académicos, las

direcciones de planeación, bienestar, gestión humana y CRAI, así como las vicerrectorías, estudiantes, profesores, egresados, representantes del sector productivo y aliados estratégicos. Este trabajo colaborativo permite que las decisiones académicas respondan a evidencias y a las necesidades reales de la comunidad universitaria y su entorno.

Con esta articulación entre sostenibilidad y calidad académica, la Universidad cumple su objetivo de formar profesionales competentes, ciudadanos responsables y agentes de cambio, capaces de integrar saberes científicos, técnicos, sociales y éticos para construir soluciones sostenibles. La competencia de sostenibilidad representa así la huella formativa UAO, un sello institucional que refuerza la misión de la Universidad como territorio sostenible y actor relevante en la transformación ecosocial de la región con visión planetaria.

La sostenibilidad en la investigación, creación e innovación para la sostenibilidad: ciencia transformadora con impacto territorial y global



En coherencia con su ethos institucional, la Universidad Autónoma de Occidente ha fortalecido en 2024 su apuesta por la investigación, la creación y la innovación con un enfoque centrado en la sostenibilidad y en los desafíos críticos del antropoceno. Esta estrategia se materializa a través de una perspectiva transdisciplinaria que integra conocimiento científico, compromiso ético y acción regenerativa en el territorio.

El Doctorado en Sostenibilidad, en convenio en red con IES de la Red Mutis, se consolida como eje central de esta estrategia. En 2024, el programa abrió su segunda cohorte, implementó ajustes curriculares clave y amplió su red interinstitucional, posicionándose como

referente nacional e internacional. Diseñado para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los límites planetarios, impulsa investigaciones en transición energética, justicia ambiental, bioeconomía y resiliencia socioecológica, formando líderes con visión crítica y transformadora.

Alrededor del Doctorado, la Universidad articula iniciativas como CampusLAB y GreenData, que convierten el campus en un laboratorio vivo de experimentación e innovación. Estos programas han impulsado proyectos en eficiencia energética, gestión circular del agua y residuos, monitoreo ambiental y agricultura regenerativa. Además de aportar soluciones técnicas de alto impacto,

vinculan activamente a estudiantes, profesores y personal administrativo en experiencias formativas que trascienden el aula y generan transformación en el entorno.

Durante 2024, la UAO también lideró proyectos de alto valor territorial, como la recuperación de la cuenca alta del río Cauca y estudios sobre conflictos socioambientales y acción colectiva en comunidades afrodescendientes. Estas investigaciones fortalecen el vínculo entre universidad y territorio y refuerzan el compromiso institucional con la justicia social y ambiental.

En términos de producción académica, la institución publicó libros, artículos científicos y materiales de apropiación social del conocimiento en áreas como biodiversidad,

gobernanza del territorio, epistemologías del sur y bioeconomía. La participación en espacios internacionales como la COP16 y la consolidación de alianzas público-privadas proyectan este trabajo a escala global.

De esta manera, la UAO avanza en un modelo de investigación que trasciende la excelencia académica para incidir directamente en la transformación de realidades, la regeneración de ecosistemas y la promoción de un desarrollo justo, inclusivo y sostenible, reafirmando su misión como territorio de saber al servicio de la vida.

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) (GRI 3-3)

En continuidad con su apuesta por la sostenibilidad y el impacto territorial y global, la Universidad Autónoma de Occidente reconoce que la investigación, la creación y la innovación son motores esenciales de transformación social, cultural, ambiental y tecnológica. Estas áreas fortalecen la excelencia académica y actúan como puentes entre el conocimiento y las soluciones reales que demanda la sociedad, consolidando un vínculo activo con los territorios y proyección a nivel internacional.

La Universidad contribuye a su posicionamiento y visibilización a través de dinámicas de investigación, creación y experimentación, así como mediante la consolidación de comunidades creativas dentro y fuera de la institución. Estas comunidades responden tanto a retos internos como a las demandas externas, alineándose con las capacidades institucionales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). La institución promueve la competitividad mediante la formación continua en CTel, integrando procesos de innovación permanente en sus iniciativas. Esto incluye incentivar la producción intelectual y optimizar el uso de recursos disponibles en el campus, así como aquellos obtenidos mediante convocatorias externas y alianzas estratégicas. Además, se busca fortalecer los proyectos y programas de I+D+i, orientando sus objetivos hacia la generación de soluciones relevantes para la comunidad académica y los grupos de interés.

El fomento de la investigación y la creación en la UAO se desarrolla en varios niveles. En un primer nivel, participan profesores y estudiantes que elaboran planes de trabajo para presentarlos a diversas convocatorias. En un segundo nivel, se requiere la colaboración de otros actores internos para la ejecución de actividades en laboratorios y otros espacios especializados de la Universidad. Finalmente, en un tercer nivel, los profesores establecen alianzas estratégicas con entidades externas, lo que enriquece el proceso formativo y acerca a los estudiantes a nuevas experiencias, aprendizajes y escenarios.

En la gestión de los procesos y proyectos de investigación, creación, desarrollo e innovación, la Universidad ha identificado impactos y riesgos asociados a cada actividad, con el fin de orientar las estrategias y acciones hacia un desarrollo sostenible y pertinente.

Tabla 31. Riesgos e impactos reales y potenciales negativos.

Actividad	Riesgo	Impacto
Integración de métricas alternativas y unificación de la estructura de la metadata	- Incompatibilidad de sistemas: posibilidad de que las nuevas plataformas o sistemas no sean compatibles con los sistemas existentes, dificultando la integración de datos. - Inconsistencia en la calidad de los datos: problemas en la estandarización de la metadata, lo que puede resultar en datos incompletos o inexactos. - Falta de adopción por parte de los investigadores: resistencia al cambio o falta de capacitación adecuada para usar nuevas herramientas o métricas.	- Datos fragmentados: dificultad para obtener una visión completa y precisa de la producción científica de la universidad. - Retrasos en la implementación: obstáculos para el lanzamiento de nuevas plataformas o sistemas, afectando la eficiencia de la gestión de la investigación.
Incrementar las citaciones y factor de impacto de las publicaciones	- Dependencia de métricas tradicionales: enfocarse demasiado en métricas tradicionales podría limitar la consideración de métricas alternativas importantes. - Publicaciones en revistas de baja calidad: riesgo de priorizar la cantidad sobre la calidad de las publicaciones para aumentar las citaciones. - Sobrecarga de trabajo para investigadores: exceso de expectativas sobre los investigadores para publicar más artículos y aumentar su visibilidad	- Deterioro de la calidad de las publicaciones: pérdida de credibilidad y reputación si se priorizan revistas de bajo impacto. - Aumento de la presión sobre los investigadores: reducción de la moral y aumento del estrés entre los investigadores.
Mejorar la visibilidad y posicionamiento de los productos y capacidades de la Universidad	- Mal manejo de la comunicación y marketing: estrategias de marketing ineficaces o incorrectas que no logran el impacto deseado. - Competencia intensa: desafíos para destacar en un entorno altamente competitivo y saturado de información. - Exposición pública negativa: riesgo de exposición negativa o mal manejo de la comunicación que puede dañar la reputación.	- Baja visibilidad y reconocimiento: menor reconocimiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional. - Desaprovechamiento de oportunidades de colaboración: pérdida de oportunidades de colaboración con otras instituciones y empresas.
Generación de reportes de indicadores estandarizados	- Ausencia de precisión en los datos: errores en la recopilación y análisis de datos que resulten en informes incorrectos o engañosos. - Ausencia de alineación con objetivos estratégicos: indicadores que no reflejen adecuadamente los objetivos estratégicos de la universidad. - Sobrecarga administrativa: aumento en la carga de trabajo administrativo para generar informes detallados y precisos.	- Decisiones basadas en datos incorrectos: tomar decisiones estratégicas basadas en información inexacta. - Falta de seguimiento efectivo: dificultad para monitorear el progreso y el impacto de las iniciativas de I+D+i.

Eliminar la duplicidad de funciones, datos y procesos asociados a la gestión de investigación	- Resistencia al cambio: resistencia por parte del personal a adoptar nuevos procesos o eliminar redundancias. - Pérdida de datos o información: riesgo de perder datos importantes durante la transición a nuevos sistemas o procesos. - Falta de claridad en la asignación de roles: confusión sobre nuevas responsabilidades y roles tras la eliminación de funciones duplicadas.	- Ineficiencia operativa: persistencia de procesos ineficientes y redundantes, afectando la eficiencia general. - Aumento de costos: incremento en los costos debido a la falta de consolidación y optimización de recursos.
---	--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Riesgos e impactos reales y potenciales positivos.

Actividad	Oportunidades	Impacto
Incrementar las citaciones y factor de impacto de las publicaciones	Fortalecer la estrategia de visibilidad a través de la estandarización de huella digital para todos los profesores, y lograr difundir en diferentes mecanismos y formatos la producción académica.	Diversificar los sistemas de métricas hacia nuevos estándares, como Almetrics, y con ello visibilidad.
Identificación de revistas con mejor posicionamiento y visibilidad	Fortalecer el posicionamiento de la Universidad a través productos de alto impacto que sean postulados, aceptados y publicados en revistas de alto top o con alto H-index.	- Mejorar el nivel de citaciones de nuestros autores. - Incrementar el número de productos de alto impacto por año. - Fortalecer las dinámicas de redes de colaboración entre investigadores UAO e investigadores internacionales.
Mejora y optimización de procesos	Fortalecimiento en la gobernanza de datos y procesos de analítica en gestión de investigación.	Fortalecer los procesos asociados a la cultura y gobernanza de datos, que permitan llegar a aspectos de calidad de dato según normativa internacionales – CERIF.

Fuente: Elaboración propia

Los impactos y riesgos identificados se asocian a desafíos internos como la falta de madurez en la implementación de sistemas de información, la escasa cultura de datos y métricas entre los investigadores y la resistencia al cambio en algunos equipos de trabajo. Asimismo, la ausencia de métricas alternativas y la ineficiencia en la gestión de la investigación pueden limitar la capacidad institucional para atraer colaboraciones y financiamiento externo. De igual manera, la visibilidad restringida y el posicionamiento insuficiente reducen la competitividad en el mercado académico y científico, afectando las oportunidades de establecer nuevas asociaciones y proyectos conjuntos.

En 2024, la Universidad reconoció que sus actividades de I+D+i podían verse afectadas por problemas como la incompatibilidad entre sistemas y la falta de estandarización en la metadata, lo que incidió principalmente en la calidad del análisis de las investigaciones. Para abordar estos retos, se implementaron medidas como:

- Integración de tecnologías compatibles que aseguren una transición fluida entre sistemas.
- Estandarización de la metadata para optimizar la precisión y fiabilidad de los análisis de datos.
- Programas de capacitación orientados a facilitar la adaptación del personal a nuevas herramientas y prácticas.
- Reafirmación del compromiso institucional con la realización de investigaciones responsables y de alta calidad.

Por otro lado, la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento, ha desarrollado un Manual Institucional de Procesos y Procedimientos que orienta y estructura las actividades relacionadas con la investigación, la innovación y el emprendimiento. Este manual constituye una herramienta esencial para estandarizar y optimizar los procesos internos, garantizando una gestión coherente y eficiente de los proyectos y actividades de I+D+i.

El documento aborda aspectos clave como la organización y coordinación de proyectos de investigación, la promoción de iniciativas innovadoras y el fomento del espíritu emprendedor. Asimismo, establece directrices claras para el seguimiento y la evaluación de resultados, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura investigativa y al desarrollo sostenible de la Institución.





Adicionalmente, en noviembre de 2023, la Universidad adoptó la Política para el Fortalecimiento del Ecosistema de Investigación, Creación e Innovación, mediante la Resolución 6732 del Consejo Académico, asignando a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento el liderazgo en su implementación. Esta política ofrece a la comunidad universitaria definiciones institucionales sobre conceptos clave y establece los principios orientadores, dimensiones y componentes que permitirán consolidar dicho ecosistema.

Para prevenir o mitigar riesgos negativos, la Universidad puso en marcha planes tácticos, manuales, agendas de investigación y otras acciones estratégicas que, aunque fueron proyectadas en 2022, se formalizaron en 2023 conforme a los planes de trabajo anuales de cada área de la Vicerrectoría.

Entre estas acciones destacan la aprobación del Plan Táctico de Recursos y Servicios Digitales para fortalecer la visibilidad y el posicionamiento de la investigación, la creación y la innovación; el inicio de la construcción de manuales y

guías como insumos para la definición de la gobernanza de datos en el ámbito investigativo, y los avances en la elaboración de manuales de gestión de datos en las diferentes dependencias de la Vicerrectoría.

Asimismo, se formuló y ejecutó un plan de trabajo para la puesta en marcha de las agendas de investigación, tanto para profesores como grupos de investigación, y se desarrollaron e implementaron mejoras en los módulos de información Core del Sistema para la gestión de la investigación, ciencia y tecnología (SICTI). También se

pusieron en marcha procesos *Extract, Transform and Load* (ETL) para la consulta y normalización de información procedente de distintas fuentes de datos, se crearon indicadores de gestión que permiten identificar oportunidades de mejora y se construyeron herramientas analíticas y planes de trabajo para evaluar el avance en la implementación de las agendas de investigación.

Como parte del seguimiento de estos riesgos, la Universidad está desarrollando un tablero de indicadores para monitorear y evaluar la gestión integral de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), que facilita un seguimiento exhaustivo de proyectos, productos, semilleros, grupos de investigación y otros aspectos clave de la actividad investigativa. A través de estos indicadores, la institución mide el progreso y el impacto de sus iniciativas, lo que permite una toma de decisiones más informada y estratégica.

En el mismo sentido, durante el año de estudio, la Universidad reconoció que sus actividades de I+D+i podían presentar efectos no deseados, como la incompatibilidad entre sistemas y la falta de estandarización en la metadata, lo que afectó principalmente la calidad del análisis de las investigaciones. Para hacer frente a estos retos, se avanzó en la integración de tecnologías compatibles que garantizan una transición fluida entre sistemas, así como en la estandarización de la metadata para mejorar la precisión y la fiabilidad de los análisis de datos. Paralelamente, se desarrollaron programas de capacitación orientados a facilitar la adaptación del personal a nuevas herramientas y prácticas, reafirmando en todo momento el compromiso institucional con la realización de investigaciones responsables y de alta calidad.

Proyectos de investigación, creación y/o innovación en colaboración con Aliados (UAO 1)

En el marco del fortalecimiento de la investigación, el desarrollo y la innovación dentro de los programas académicos de pregrado y posgrado, la Universidad promueve activamente iniciativas ejecutadas de manera conjunta por dos o más grupos de investigación en colaboración con aliados estratégicos o redes nacionales e internacionales. Durante 2024, se llevó a cabo la medición y el seguimiento de los proyectos de investigación, creación e innovación que se encontraban activos y en ejecución, registrándose un total de 44 proyectos: 35 de carácter investigativo y 9 de innovación, todos desarrollados con la participación de al menos dos grupos de investigación.

Tabla 33. Grupos de investigación.

Grupo de Investigación	Total de proyectos	Tipos de proyecto
Comunicación, Cambio social y Sostenibilidad	5	Investigación
GIMS	4	Investigación
GIEN	4	Investigación
PAI +	2	Investigación
GBIO	5	Investigación/Innovación
GEAS	3	Investigación/Innovación
NEUROCONTROL MOTOR	3	Investigación/Innovación
GITI	3	Investigación/Innovación
GICPE	3	Investigación/Innovación
GIMPU	2	Investigación
iDMI	1	Innovación
GIECAD	4	Investigación
GITEM	1	Investigación
Educación	1	innovación
Sin vinculación a Grupo	3	Investigación
Total de proyectos	44	

Fuente: Elaboración propia

Productos intelectuales de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, y de apropiación del conocimiento (UAO 2)

Como parte de los productos intelectuales de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación y apropiación social del conocimiento generados por los profesores de la UAO en colaboración con autores externos, tanto nacionales como internacionales, se logró alinear los resultados de los proyectos de I+D+i con el beneficio del entorno y de los grupos de interés. Esta producción intelectual fomenta la colaboración entre diferentes áreas del saber para enfrentar retos complejos y desarrollar soluciones integrales que aporten valor a la comunidad educativa y a sus públicos estratégicos.

En 2024, la Universidad reportó la producción intelectual en sus distintas tipologías, elaborada por profesores activos con participación de autores externos.

Tabla 34. Tipologías de productos.

Tipología de productos	Número de productos
Divulgación Pública de la Ciencia	8
Capítulo de divulgación	3
Libro de creación (Piloto)	1
Libro de texto	1
Ponencia internacional	2
Generación de Nuevo Conocimiento	51
Artículo Internacional	1
Artículo Internacional A1	20
Artículo Internacional A2	11
Artículo Internacional B	6
Artículo Internacional C	1
Artículo Nacional	3
Capítulo en libro resultado de investigación	6
Libro de resultado de investigación	3
Productos de Desarrollo Tecnológico	1
Registro de Software	1
Patentes de invención	2
Total general	62

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla anterior, dentro de la tipología de Generación de Nuevo Conocimiento, los artículos internacionales A1 (Q1) representan el 39,22 %, con un total de 20 publicaciones, seguidos por los artículos internacionales A2, que constituyen el 21,57 % con 11 publicaciones. En la tipología de Divulgación Pública de la Ciencia, el producto con mayor representación corresponde a los capítulos de divulgación, que alcanzan el 37,5 %, con un total de 3 capítulos. En conjunto, estos 34 productos representan el 56,67 % del total de la producción reportada, todos ellos con participación de coautores internacionales.

Proyectos ejecutados de Transferencia de Tecnología e Innovación (UAO 3)

La Universidad busca la facilitación a la transferencia de conocimiento y tecnología desde los proyectos ejecutados hacia los grupos de interés, promoviendo la aplicación práctica de los resultados de la investigación para abordar problemas reales, por tanto, ha gestionado proyectos relacionados con la transferencia de tecnología e innovación. Para el año 2024, no se desarrollaron proyectos de Transferencia de Tecnología e Innovación.

Iniciativas de emprendimiento de triple impacto en sus etapas de pre-incubación e incubación (UAO 4)

En el marco de su compromiso con el fortalecimiento de la cultura de investigación y el desarrollo sostenible, la Universidad ha impulsado diversas iniciativas y proyectos de emprendimiento de triple impacto —ambiental, social y económico—, acompañados por el Centro de Emprendimiento SINAPSIS. Estos proyectos, clasificados como de triple impacto, han participado en programas de preincubación e incubación orientados a potenciar modelos de negocio que integren de manera equilibrada beneficios ambientales, sociales y económicos.

Tabla 35. Emprendimientos de triple impacto.

Tipo de relación	Programa Académico	Nombre emprendimiento	Área
Egresado	Ingeniería Biomédica	Ágora de las ideas	Económico
Egresado	Especialización en Estrategia Publicitaria de Marca en Entornos Digitales	Alcantara international SAS	Social
Estudiante	Cine y comunicación digital	BroMunch	Económico
Egresado	Especialización en Gerencia de Proyectos	Café Don Vite	Económico
Estudiante	Ingeniería industrial	El nuevo sol	Ambiental
Egresado	Diseño de la Comunicación Gráfica	Grapix Design	Social
Egresado	Especialización en Gerencia de Proyectos	Jamauca Digital	Social
Colaborador	N/A	NATECO – Biolaminas	Ambiental
Egresado	Mercadeo y Negocios Internacionales	Tamurr	Social

Fuente: Elaboración propia

De estos emprendimientos, que han pasado por los procesos de acompañamiento del programa de preincubación e incubación, la Universidad espera que continúen su proceso de escalamiento. Este avance será validado mediante una serie de indicadores definidos por el Centro de Emprendimiento e Innovación SINAPSIS, concebidos como instrumentos para medir y confirmar el impacto de los procesos de acompañamiento. En 2024, estas iniciativas sumaron un total de nueve emprendimientos, de los cuales dos corresponden al ámbito ambiental, cuatro al social y tres al económico, consolidando así un portafolio equilibrado de proyectos de triple impacto.

Ruta formativa de investigación, creación y emprendimiento (UAO 5)

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Autónoma de Occidente reconoce la investigación formativa como un eje fundamental para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en todos los actores del proceso educativo. Este enfoque promueve la indagación, la flexibilidad cognitiva, la innovación y la generación de ideas, integrando de manera transversal competencias de investigación en los programas de pregrado y posgrado.

En este marco, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento (VIIE) ha diseñado una Ruta de Investigación Formativa que ofrece diversas alternativas para fortalecer las competencias en generación de conocimiento. Esta ruta se sustenta en estrategias pedagógicas como el aprendizaje por descubrimiento, la formulación de preguntas y la recolección de datos, guiando a los estudiantes en actividades académicas y científicas con un enfoque práctico y orientado a resultados.

Los estudiantes pueden cursar asignaturas específicas de investigación, vincularse a semilleros, y participar en proyectos, pasantías y programas de becas. Los semilleros de investigación, concebidos como comunidades de aprendizaje, fomentan una cultura científica y social, entendiendo la investigación como un medio para el progreso individual y colectivo. Finalmente, se presentarán estadísticas sobre la participación única de los estudiantes en estos programas, evidenciando el alcance y la consolidación de esta ruta formativa.

Tabla 36. Proyectos en 2024.

Proyectos	2024
Rutas formativas de investigación y/o creación	903
Rutas formativas de emprendimiento de la Universidad	109
Total de estudiantes que han participado en las rutas formativas	1.012
Total de estudiantes de pregrado y posgrado	9.047
% Porcentaje de estudiantes que han participado en las rutas formativas	0,1118

Fuente: Elaboración propia

La Universidad vinculó a 775 estudiantes en 59 grupos de semilleros de investigación, fortaleciendo así su comunidad académica y el desarrollo de competencias investigativas. Esta dinámica permitió que la Universidad Autónoma de Occidente obtuviera seis medallas de oro y cinco de plata en el concurso Xpoilers, una plataforma de iniciación científica en la que los estudiantes, a través de un video de máximo cinco minutos, presentan los avances de investigación de su plan de trabajo en el semillero. Con estos resultados, la UAO reafirma su liderazgo en este certamen, posición que ha mantenido de forma consecutiva en 2022, 2023 y 2024.

Grupos de investigación o grupos estudiantiles que trabajan en temas DEI (UAO 19)

Como parte de su compromiso de ampliar el ámbito de acción de los temas de DEI en el desarrollo académico, la Universidad cuenta con seis grupos de investigación o grupos estudiantiles que trabajan en temas DEI.

Tabla 37. Grupos de investigaciones o de estudiantes.

Nombre del grupo	Líneas de Investigación
Grupo de Investigación en Comunicación, cambio social y sostenibilidad	1. Comunicación, Educación y Tecnología. 2. Comunicación, Vulnerabilidad e Inclusión Social. 3. Comunicación y ecología política.
Grupo de Investigación en Comunicación y sociedad del conocimiento	1. Comunicación en las organizaciones. 2. Periodismo y Narrativas Digitales. 3. Sociedad de la información y el conocimiento.
Humanidades y Artes Integradas	1. Prácticas Artísticas y Gestión Cultural. 2. Humanidades Contemporáneas y Cuidado de la Vida.
Educación	1. Prácticas letradas contemporáneas. 2. Innovación educativa, evaluación y TIC. 3. Formación, diversidad e interculturalidad en el ámbito educativo.
Grupo de Investigación en Conflictos y Organizaciones	1. Conflictos Contemporáneos: Ocupación, Organización, Ciencia y Tecnología. 2. Identidades, Diversidad y Movimientos Sociales.
iDMI: Grupo de Investigación en Diseño, Mediación e Interacción	1. Diseño para la interacción y la transformación.

Fuente: Elaboración propia



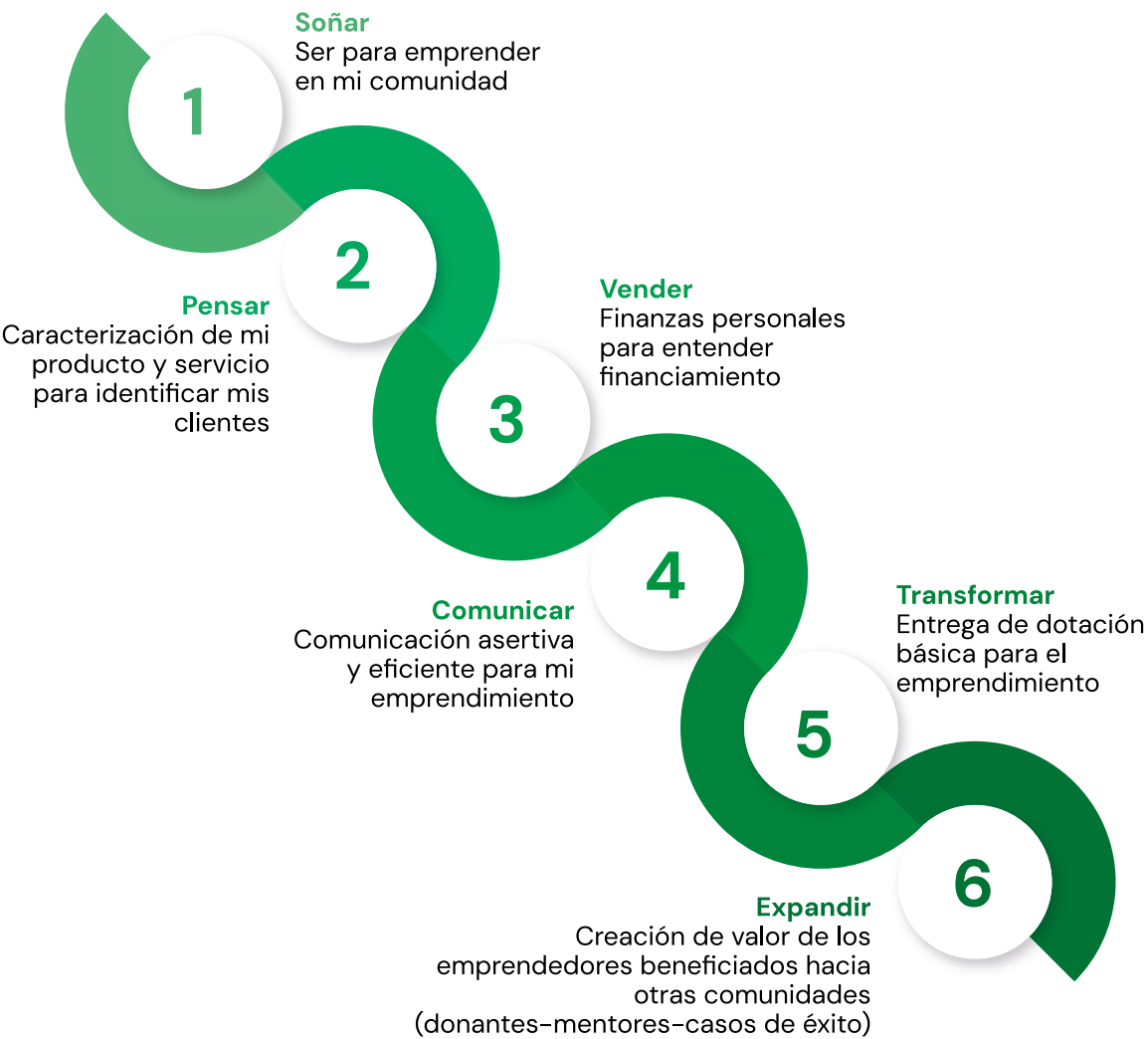
Impacto local y regional desde la formación (GRI 3-3)

El Centro de Innovación y Emprendimiento Sinapsis apoya a los emprendedores a través de plataformas que fortalecen sus iniciativas y competencias. Ofrece espacios y estrategias para fomentar la innovación, promover la creación de comunidades creativas y articular una red de aliados que facilita el desarrollo de soluciones y emprendimientos de alto impacto.

La Ruta de Innovación y Emprendimiento Social del Centro Sinapsis se orienta a desarrollar capacidades emprendedoras mediante un enfoque integral que abarca el saber, el saber ser y el saber hacer, contribuyendo al fortalecimiento de las famiempresas y a la formación laboral a través de un programa estructurado en seis etapas.

Este programa está diseñado para potenciar las famiempresas de comunidades vulnerables en el Valle del Cauca, brindando formación laboral y empresarial, así como insumos básicos para mejorar sus iniciativas productivas. Durante 2024, se llevaron a cabo actividades mensuales de *networking* que facilitaron la creación de redes de apoyo entre las comunidades, con la participación de 45 emprendedores y un enfoque en temáticas como liderazgo, propósito de vida y calidad de vida.

Figura 4. Ruta formativa de la UAO.



Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global (UAO 23)

Para la Universidad, los resultados que se gestan en la academia adquieren verdadero valor cuando generan un impacto tangible en la comunidad. Por ello, dentro de los programas académicos y en las dinámicas de investigación y creación, se desarrollan soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación con el propósito de producir impactos tanto locales como globales.

Las soluciones basadas en ciencia abarcan resultados en campos como las ciencias médicas y de la salud, así como en las ciencias sociales y las humanidades, abordando temáticas con un enfoque social. Estas van desde procesos de interacción humana orientados a la señalización de

entornos y el desarrollo de habilidades en personas con discapacidad, hasta el análisis de transiciones regionales que integran dimensiones sociales, políticas y ambientales, con un énfasis en la paz territorial.

Por su parte, las soluciones basadas en tecnología e innovación se enmarcan en el área del conocimiento de ingeniería y tecnología. Estos proyectos buscan ofrecer respuestas mediante la aplicación de herramientas como la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la robótica, la analítica

de datos, el análisis de procesos de mecánica de fluidos y los modelos de transición energética. Todo ello implica la generación de nuevo conocimiento y su aplicación en la resolución de problemas complejos.

Tabla 38. Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global.

Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global	2024
Número de soluciones implementadas basadas en ciencia con impacto local	8
Número de soluciones implementadas basadas en ciencia con impacto global	5
Número de soluciones implementadas basadas en tecnología e innovación con impacto local	22
Número de soluciones implementadas basadas en tecnología e innovación con impacto global	9
Total de soluciones implementadas con impacto local o global	44

Fuente: Elaboración propia

Personas impactadas con las soluciones (UAO 24) (UAO 25)

En el marco de las soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación, se desarrollan actividades que generan un impacto significativo en los investigadores que, desde sus distintos roles, participan en la ejecución de proyectos de investigación, creación e innovación con incidencia en diversos entornos académicos, sociales y ambientales.

En 2024, estas soluciones impactaron directamente a 81 personas, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y capacidades como investigadores, y fomentando, a su vez, la creación de conexiones estratégicas con organizaciones que potencian el alcance y la calidad de los logros conjuntos. La inversión destinada a la implementación de estas soluciones ascendió a COP \$ 8.659.561.331, reflejando el compromiso institucional con el desarrollo y la consolidación de iniciativas de alto impacto.



Valor económico directo generado y distribuido, obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación y asistencia financiera recibida del gobierno (GRI 201-1) (GRI 201-3) (GRI 201-4)

Así Asimismo, la Universidad recibió asistencia financiera de convocatorias internacionales y dos gubernamentales como subvenciones para investigación por un valor de COP \$ 413.209.477, como se presenta en la siguiente tabla.

Código del proyecto	Nombre del proyecto	Cofinanciación	Ente cofinanciador
24INTER-472	Enabling a democratic energy transition in Colombia through collaborations between community and academia. CNRS on behalf of the Future Earth Secretariat.	\$ 33.692.627	CNRS on behalf of the Future Earth Secretariat
24INTER-473	Designing a framework for regional ecosocial transitions: A river-centered approach.	\$ 81.989.135	Leading House for the Latin American Region
24INTER-475	Biological Control of Isect Vectors and Insect Pests.	\$ 34.754.715	STIC-AmSud 2023
25INTER-511	BIOLogical Control of Insect Vectors and Insect Pests. AMSUD 2023 – Programa STIC.	\$ 40.725.000	MinCiencias
25INTER-514	Transdisciplinary Knowledge Translation for Social Transformation: Building Climate Resilient Communities through Co-development, in Botswana, Colombia and India. 2025 Canadian Queen Elizabeth II Diamond Jubilee Scholarships program (QES).	\$ 222.048.000	Canadian Queen Elizabeth Schollarships (QES) Program
24INTER-481	Communicating Just Rural Transitions in the Americas	\$ 193.089.000	100.000 Strong in the America's Innovation Fund

Fuente: Elaboración propia

La sostenibilidad en la proyección social: delineando una huella sostenible



En coherencia con su Proyecto Educativo Institucional y con el ethos institucional de sostenibilidad, la Universidad Autónoma de Occidente adoptó en 2024 la Política de Proyección Social denominada *Huella Sostenible: integración e interacción con la sociedad y el entorno*. Esta política reafirma a la UAO como una universidad de y para la comunidad, comprometida con la transformación del entorno a través del aprendizaje situado, la responsabilidad social, la apropiación del conocimiento, la inclusión y el respeto por el ambiente. A su vez, establece cinco dimensiones estratégicas —cuidado del ambiente, competitividad empresarial, apropiación social del conocimiento, desarrollo sostenible e inclusión social— que se materializan mediante trayectorias formativas, consultorías, prácticas, investigación aplicada y programas institucionales. Su gobernanza se ejerce desde Rectoría, con un sistema de indicadores que garantiza que cada acción tenga un impacto medible en términos de equidad, sostenibilidad, pluralismo y calidad de vida.

En coherencia con esta política, el Instituto de Estudios para la Sostenibilidad (IEPS) reforzó su papel como puente entre la academia y los sectores público y privado. A través del Observatorio para la Sostenibilidad, lideró iniciativas como el 2.º Congreso Internacional de Bioeconomía, en convenio con la universidad ICESI, actividades de incidencia en la COP16, alianzas estratégicas con ProPacífico, publicación de columnas de opinión, propuestas de formación y acciones de proyección internacional. Estas actividades consolidaron al IEPS como un referente regional e internacional en sostenibilidad, así como un generador de conocimiento estratégico para la transformación territorial.

Asimismo, la UAO fortaleció su participación en alianzas público-privadas, como la Plataforma Colaborativa del Río Cauca, y en procesos articulados con actores como Cali 500+, Dagma, InfiValle y la Alcaldía de Cali. Estos vínculos han facilitado la incidencia en políticas públicas, la planificación territorial y el fortalecimiento de capacidades institucionales, reforzando el papel de la Universidad como agente transformador desde la sostenibilidad.

Fortalecimiento e integración del conocimiento en sostenibilidad (GRI 3-3)

La labor desarrollada a través de los proyectos con impacto social y ambiental refleja el compromiso de la UAO con su entorno y se integra a un esfuerzo institucional más amplio por consolidar la sostenibilidad como eje transversal en todas sus funciones sustantivas. De esta manera, la proyección social se articula con la docencia y la investigación para fortalecer las capacidades de la comunidad universitaria y de sus aliados externos, generando soluciones que trascienden el campus y aportan al bienestar colectivo. Este compromiso encuentra un soporte clave en el Instituto de Estudios para la Sostenibilidad (IEPS), instancia encargada de asegurar que los principios de sostenibilidad permeen las decisiones, las políticas y

las prácticas de la Universidad, potenciando así el impacto de cada iniciativa y garantizando que el conocimiento generado se traduzca en transformaciones reales para la sociedad y el medio ambiente.

Como se ha señalado, el IEPS es la instancia encargada de garantizar la materialización de la sostenibilidad como ethos de la Universidad. Su función principal consiste en asegurar que este principio se integre de forma efectiva en todas las decisiones y actividades académicas y administrativas, respaldando las tres funciones sustantivas —docencia, investigación y proyección social—, así como los principios de buen gobierno, la gobernanza y la gestión universitaria, conforme a lo establecido en la Política de Sostenibilidad de la UAO, aprobada a finales de 2024.

Para el cumplimiento de esta labor, el IEPS se apoya en la integración de los pilares de Ambiente, Social y Gobernanza (ASG) en la toma de decisiones institucionales, impulsando una gobernanza responsable, la transparencia y la rendición de cuentas. Entre sus principios fundamentales se destaca la sostenibilidad como rasgo distintivo de la identidad institucional, la equidad y la justicia social, el fomento de la participación de todos los grupos de interés y la promoción de una cultura de sostenibilidad tanto dentro como fuera del campus.

El Instituto tiene como objetivos primordiales apoyar la docencia en sostenibilidad mediante el desarrollo de esta competencia y de los resultados de aprendizaje que de ella se derivan en todos los programas académicos, asegurando

que los estudiantes alcancen los niveles de desempeño establecidos en sus perfiles de egreso en relación con este eje formativo. Asimismo, busca fomentar la investigación interdisciplinaria, facilitando la creación de proyectos que aborden problemáticas complejas como la crisis climática, la conservación de ecosistemas, las soluciones basadas en la naturaleza y la transición energética.

Entre sus propósitos también se encuentra proyectar a la UAO como líder en sostenibilidad, mediante la promoción de alianzas estratégicas con los sectores público y privado, así como con organizaciones no gubernamentales, y participar activamente en la formulación de políticas públicas en la región. Del mismo modo, el IEPS actúa como un tanque de pensamiento sobre sostenibilidad, generando nuevo conocimiento y contribuyendo a la construcción de una Teoría de la Sostenibilidad que articule sus

principios con los desafíos globales y locales, promoviendo soluciones innovadoras basadas en la investigación aplicada.

Durante 2024, uno de los principales retos de la Institución fue consolidar la transversalidad de la sostenibilidad en todas sus áreas y articular de manera más estrecha las actividades de investigación, docencia y gestión administrativa bajo el marco del buen gobierno. Como resultado destacado, el IEPS publicó el Plan Maestro de Sostenibilidad de la UAO, que establece la hoja de ruta para implementar prácticas sostenibles en todas las áreas universitarias, garantizando coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los límites planetarios. A ello se sumó el fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones locales e internacionales, así como el avance en la implementación de un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de las acciones en sostenibilidad dentro del campus.





El fortalecimiento del conocimiento en sostenibilidad en la UAO inicia con la docencia, pues todos sus programas académicos están concebidos para que los estudiantes enfrenten desafíos reales en esta materia, aplicando los conocimientos teóricos en contextos prácticos y colaborativos. En el ámbito de la investigación, los grupos están alineados con la sostenibilidad como ethos institucional, lo que orienta sus esfuerzos hacia la generación de nuevo conocimiento con impacto directo y positivo

en la sociedad y el medio ambiente, abordando problemáticas urgentes como la gestión del agua, la transición energética y la conservación de la biodiversidad. En cuanto a la proyección social, las iniciativas de la Universidad se desarrollan mediante proyectos de extensión, consultorías y alianzas estratégicas que fomentan prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, la industria y la planificación urbana, aportando soluciones a problemas locales y, a la vez, enriqueciendo

el aprendizaje de los estudiantes. Bajo la iniciativa “UAO Sostenible”, el campus se ha consolidado como un Laboratorio Vivo, en el que la infraestructura y la gestión de recursos encarnan los principios de sostenibilidad que se enseñan en las aulas, permitiendo que estudiantes, profesores y personal administrativo aprendan de forma vivencial y que este conocimiento se comparta y se proyecte hacia la sociedad.

La Universidad Autónoma de Occidente ha asumido la sostenibilidad como un componente central de su misión institucional, integrándola de manera efectiva en sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social. Este enfoque transversal tiene como propósito principal fortalecer el conocimiento en sostenibilidad dentro de la UAO, asegurando que todos los miembros de la comunidad universitaria —desde estudiantes hasta profesores y personal administrativo— desarrollen una comprensión profunda y práctica de sus principios. Para evaluar este compromiso, la Institución ha establecido indicadores como:

- Número de programas académicos de pregrado y posgrado que incluyen contenidos relacionados con la sostenibilidad en sus mallas curriculares.
- Porcentaje de cursos obligatorios y electivos que abordan temas de sostenibilidad en los diferentes programas.
- Número de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) enfocados en soluciones sostenibles.
- Número de publicaciones científicas y artículos en revistas indexadas vinculados con la sostenibilidad.
- Número de eventos, conferencias y actividades de divulgación sobre sostenibilidad organizados por la Universidad.
- Número de alianzas y convenios con entidades públicas, privadas y del tercer sector para desarrollar proyectos en esta materia.



Bajo la articulación que la Universidad ha venido consolidando entre sus funciones sustantivas y el impulso de la sostenibilidad, los proyectos desarrollados y en curso reflejan una estrategia integral que combina diversos enfoques complementarios. Uno de ellos es la producción limpia, orientada a reducir el impacto ambiental de los procesos productivos en sectores estratégicos como la industria manufacturera y la agroindustria.



A través de alianzas con empresas y el desarrollo de consultorías, la UAO ha promovido la adopción de tecnologías más eficientes, la optimización de recursos y la disminución de emisiones contaminantes. Esta línea de trabajo se complementa con el cuidado y la conservación de ecosistemas, donde la Universidad ha liderado investigaciones para la protección de la biodiversidad en áreas sensibles del Valle del Cauca, abordando la restauración de humedales y la conservación de cuencas hidrográficas; esfuerzos que han derivado en estrategias para regenerar servicios ecosistémicos y mitigar los efectos del cambio climático.

A su vez, estos avances se articulan con la formulación de políticas públicas, ámbito en el que la UAO ha contribuido con estudios técnicos y propuestas en procesos como la elaboración del Plan Maestro Ambiental de Cali, respaldando el diseño de políticas orientadas a la gestión integral de los recursos naturales y a la planificación urbana sostenible.

La Universidad participa activamente en redes globales de sostenibilidad, lo que le permite intercambiar conocimientos y experiencias con instituciones de todo el mundo. De esta manera, la integración efectiva de la sostenibilidad en la docencia, la investigación

y la proyección social ha fortalecido el conocimiento en esta área dentro de la comunidad universitaria, asegurando que este saber genere un impacto positivo y duradero en la sociedad. Este enfoque promueve una cultura sostenible transversal a todas las actividades académicas y administrativas, y prepara a los estudiantes para ejercer liderazgo en la transición hacia un futuro más sostenible.

En el ámbito regional, la Universidad mantiene alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento y la promoción del conocimiento en procesos enfocados en la sostenibilidad. Entre ellas se destacan:

- **Plataforma colaborativa para la recuperación de la cuenca alta del río Cauca:** colectivo integrado por el Estado, universidades, sector privado, sociedad civil y comunidades, que trabaja por la recuperación de esta cuenca. Como resultado, se elaboró el Plan Estratégico para la Recuperación Integral de la Cuenca Alta del Río Cauca 2024–2035, que contempla más de 15 proyectos estratégicos.
- **Consejo Departamental de Política Ambiental y del Recurso Hídrico:** instancia consultiva de la Gobernación del Valle del Cauca en la que la UAO participa en diversas mesas técnicas, incidiendo en políticas públicas sobre cambio climático, inversión rural en agua y saneamiento, educación ambiental y plan minero ambiental.
- **Agenda Regional:** liderada por ProPacífico, impulsa una visión de largo plazo para el desarrollo regional a través de proyectos estratégicos.
- **Mesas Técnicas Distrital y Regional de Economía Circular:** alianza entre el Estado, la academia y el sector privado para fortalecer una economía circular regional que fomente la recuperación y valorización de materiales.

Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global (UAO 23)

En continuidad con su trabajo en redes, alianzas y proyectos de sostenibilidad, la Universidad impulsa iniciativas que integran investigación, docencia y proyección social para ofrecer respuestas innovadoras a desafíos reales. Estas acciones se concretan en soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación, con impactos que trascienden el ámbito local y alcanzan proyección global.

Para la Universidad, los resultados generados en la academia adquieren verdadero valor cuando tienen un impacto tangible

en la comunidad. Por ello, dentro de los programas académicos y de las dinámicas de investigación y creación, se desarrollan soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación orientadas a generar impactos tanto locales como globales.

Las soluciones de base científica se vinculan con avances en las ciencias médicas y de la salud, las ciencias sociales y las humanidades, abordando temáticas con un enfoque social que van desde procesos de interacción humana para la señalización de entornos y el desarrollo de habilidades en personas con discapacidad, hasta el análisis de transiciones regionales desde perspectivas sociales, políticas y ambientales, con un enfoque de paz territorial.

Por su parte, las soluciones tecnológicas e innovadoras se enmarcan en el área de la ingeniería y la tecnología, y buscan generar respuestas aplicando herramientas como la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la robótica, la analítica de datos, el análisis de procesos de mecánica de fluidos y los modelos de transición energética, lo que implica la generación de nuevo conocimiento y su aplicación para resolver problemas complejos.

Tabla 39. Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global.

Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local o global	2024
Número de soluciones implementadas basadas en ciencia con impacto local.	8
Número de soluciones implementadas basadas en ciencia con impacto global.	5
Número de soluciones implementadas basadas en tecnología e innovación con impacto local.	22
Número de soluciones implementadas basadas en tecnología e innovación con impacto global.	9
Total de soluciones implementadas con impacto local o global.	44

Fuente: Elaboración propia

Proyectos con impacto social y ambiental

En coherencia con la política Huella Sostenible, la Universidad Autónoma de Occidente impulsa iniciativas que articulan el conocimiento académico con las necesidades reales de las comunidades y los territorios. A continuación, se presenta una selección de proyectos que reflejan este compromiso, desarrollados con un enfoque integral que combina la sostenibilidad social y ambiental. Estas experiencias demuestran cómo la investigación, la innovación y la creación se convierten en herramientas para transformar realidades, promover la equidad y proteger el entorno, generando beneficios tangibles tanto para las personas como para los ecosistemas en los que se desarrollan.

El **proyecto “PEVI: Programa de Eficiencia Energética con Empresas de la Región”**, desarrollado por el grupo de investigación GIEN en alianza con ONUDI y UPME, ha tenido un impacto significativo en la promoción de prácticas sostenibles y en la innovación empresarial. Entre sus principales logros se encuentran la capacitación del personal para fomentar un cambio de cultura organizacional en torno a la eficiencia energética, la definición de indicadores de desempeño para las empresas beneficiarias y la formulación de planes de mejoramiento en esta materia.

En el ámbito social, el programa realizó tres eventos de divulgación dirigidos a empresarios para presentar los resultados obtenidos, mientras que, en el plano ambiental, se llevó a cabo el cálculo de la huella de carbono de las diez empresas participantes, generando información clave para orientar futuras acciones de mitigación.

De manera complementaria, el **proyecto “Jarillón del Río Cauca”**, financiado por la Fundación Ford, se desarrolló sin grupo de investigación o aliados formales, pero con un profundo impacto en la transferencia de conocimiento, la innovación social y la sostenibilidad territorial. A través de mecanismos participativos impulsados por la Junta de Acción Comunal, los miembros de la comunidad de los Samanes del Cauca adquirieron un conocimiento profundo de su contexto y de las soluciones posibles, fortaleciendo sus capacidades organizativas, de liderazgo y de gestión de proyectos.



Este proceso fomentó la innovación social mediante espacios de diálogo y negociación, generando sentido de pertenencia y compromiso comunitario, y dio lugar a modelos replicables de reasentamiento pacífico, negociado y digno, con viviendas y opciones agroproductivas sostenibles que integran autosuficiencia económica y cuidado ambiental. La colaboración entre comunidad, la Sociedad Colombiana de Arquitectos y administraciones municipales se convirtió en un ejemplo de gobernanza multisectorial para la resolución de problemas complejos.

En el plano social, el proyecto resolvió conflictos territoriales que beneficiaron a 200 familias, empoderó a la comunidad para dialogar con autoridades locales, fortaleció el papel de la UAO como actor en transformación social, generó debate público sobre asentamientos urbanos y motivó un cambio en la percepción gubernamental hacia soluciones integrales. En el plano ambiental, redujo el riesgo de desastres al trasladar a la comunidad fuera de zonas de alto riesgo, protegió el río Cauca y conservó ecosistemas naturales, al tiempo que promovió la educación ambiental, la resiliencia y la mejora en la calidad del agua mediante prácticas agrícolas sostenibles. Este enfoque integrador ha contribuido a una planificación urbana más equilibrada, mitigando impactos negativos de la urbanización y reforzando la capacidad del territorio y de la comunidad para adaptarse a futuros desafíos ambientales.

A su vez, el **proyecto “Modelación de la propagación del dengue”** (*Wolbachia-based Biocontrol of Aedes Mosquitoes*), desarrollado por el grupo de investigación **GIMS** en alianza con la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP) y la Universidad del Valle, ha generado aportes significativos a la transferencia de conocimiento y la innovación en el control de enfermedades transmitidas por vectores. La investigación ha permitido recopilar datos valiosos sobre la eficacia y el funcionamiento de la bacteria *Wolbachia* en el control de poblaciones de mosquitos *Aedes* silvestres, así como la creación de protocolos estandarizados para su introducción en entornos naturales.





Desde la perspectiva social, la aplicación adecuada de este biocontrol puede reducir la transmisión de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, mejorando la calidad de vida de las personas y descongestionando los servicios de salud, lo que facilita redirigir recursos a otras necesidades médicas y optimizar la atención. En el plano ambiental, esta estrategia promueve métodos de control de vectores más sostenibles y respetuosos con los ecosistemas, evitando el uso de productos químicos y reduciendo los posibles daños a la biodiversidad.

El **proyecto “Transferencia de tecnología productiva basada en seguridad alimentaria (hongos comestibles)”**, desarrollado por el grupo de investigación GEAS en alianza con la Cooperativa de Pequeños Productores de Café COMEPCAFÉ, ha impulsado la capacitación y transferencia de conocimiento sobre la técnica de cultivo de hongos comestibles utilizando residuos del café, así como su uso y aprovechamiento en la dieta de las familias campesinas. En el plano social, la iniciativa ha brindado a las familias beneficiarias una alternativa de alimentación saludable y cultivada por ellas mismas, contribuyendo a mejorar su dieta y fortalecer su autonomía alimentaria. En el ámbito ambiental, el proyecto promueve el aprovechamiento de residuos agrícolas del cultivo de café, reduciendo la contaminación de fuentes de agua y suelos, y fomentando prácticas productivas más sostenibles en el territorio.

Por su parte, el grupo de investigación GIECAD ha desarrollado distintos **proyectos de Turismo Sostenible**, impulsando procesos de formación dirigidos a emprendedores y actores locales del sector. En el ámbito social, estos proyectos han brindado a los empresarios la oportunidad de reconocer e incorporar indicadores de sostenibilidad como un elemento central en su gestión y en la toma de decisiones. Desde la perspectiva ambiental, han fomentado la conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas responsables dentro de las comunidades y empresas participantes, contribuyendo así a un turismo más respetuoso con el entorno.



En el marco del proyecto **“Un Valle del Conocimiento”**, liderado por el grupo de investigación GIECAD, se ha impulsado un robusto proceso de capacitación y acompañamiento que ha fortalecido la capacidad de los empresarios para implementar tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras en sus negocios. Este trabajo ha favorecido la transferencia de conocimiento tanto de forma formal —a través de programas de formación estructurados— como de manera informal, mediante el intercambio cotidiano de ideas y buenas prácticas en el entorno laboral.

Las mejoras introducidas han derivado en innovaciones en productos y servicios que incrementan la competitividad del sector empresarial local, generando un efecto multiplicador que fomenta una cultura de innovación continua. Además, la adopción de estas innovaciones se ha extendido a lo largo de las cadenas de valor, optimizando operaciones de proveedores, productores y distribuidores, y fortaleciendo su capacidad para competir en mercados globales.

A nivel social, esta dinámica ha potenciado un ecosistema de innovación en el que el conocimiento y las tecnologías avanzadas se comparten y aplican de forma efectiva, impulsando el desarrollo de redes empresariales y asociaciones que multiplican el impacto.

En el plano ambiental, las acciones derivadas del proyecto han promovido la adopción de tecnologías más eficientes y sostenibles, así como una mayor conciencia y compromiso con la responsabilidad ambiental entre empresarios y colaboradores. Esto ha estimulado la creación de productos y servicios ambientalmente responsables y ha propiciado espacios de colaboración entre empresas, universidades y autoridades locales, contribuyendo al fortalecimiento de

políticas y normativas que establecen estándares más altos para la protección del entorno natural en la región del Pacífico.

A través de la colaboración entre el grupo de investigación GICPE y la Clínica Imbanaco, se desarrolló y transfirió un **software basado en un modelo de asignación de cargas con enfoque de *Machine Learning*** para optimizar la conducción de estudios clínicos y protocolos de investigación. Esta herramienta tecnológica, implementada en el Centro de Investigación de la Clínica, ha permitido mejorar significativamente la gestión interna de los estudios, optimizando recursos y procesos. En el plano social, los resultados y la solución tecnológica se divulgaron ante la comunidad médica, fortaleciendo las capacidades del sector y contribuyendo a elevar los estándares de excelencia en la salud en Colombia.

En continuidad con este enfoque de impacto territorial, el proyecto **“Gestión circular del agua: valorización y aprovechamiento de aguas residuales domésticas generadas en el campus universitario”**, liderado por el grupo de investigación PAI+, ha logrado avances significativos en el desarrollo tecnológico y la innovación. Se recuperó y puso en funcionamiento la planta piloto de humedales, y se implementó

una segunda planta piloto para la recuperación de nutrientes, donde el reactor de cristalización, inicialmente a escala de laboratorio, fue escalado exitosamente con apoyo del proveedor.

En el plano social, la iniciativa ha creado un espacio de formación y capacitación para la ciudadanía, brindando a comunidades rurales, periurbanas, agroindustriales e industriales, disposición a tecnologías accesibles — como sistemas naturales y soluciones basadas en la naturaleza— y a herramientas avanzadas, como los reactores de cristalización, para el tratamiento y recuperación de nutrientes del agua residual.

Desde el enfoque ambiental, el proyecto contribuye a mitigar la contaminación mediante la gestión integral del agua residual, generando subproductos de valor agregado que reducen la extracción de nutrientes del suelo, fomentan el reúso de agua tratada y disminuyen el vertimiento de aguas residuales en fuentes hídricas, reduciendo así la presión sobre los ecosistemas acuáticos y el volumen de residuos derivados de su tratamiento.

Otro proyecto de impacto se titula: **“Gestión circular de los residuos sólidos: valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el campus universitario”**, liderado por el grupo de investigación PAI+, el cual ha desarrollado iniciativas innovadoras con alto potencial de transferencia e impacto. Entre ellas destaca la producción de briquetas a partir de residuos de poda, que en su segunda fase será transferida a la primera *spin-off* de la Universidad, consolidando así un modelo de negocio sostenible. Estas briquetas sustituyen el aglomerante tradicional de origen fósil por uno con un componente orgánico, reduciendo los impactos ambientales asociados a la fabricación y uso de materiales de construcción.



Desde una perspectiva social, la propuesta ha despertado el interés de actores como ingenios azucareros y la Fundación Huella Orgánica, con la proyección de fomentar el emprendimiento verde y la creación de negocios sostenibles a partir de residuos generados en la Universidad. En cuanto al aspecto ambiental, los beneficios son múltiples: disminución de emisiones de gases de efecto invernadero gracias a la valorización de residuos orgánicos para biogás y compostaje; sustitución de combustibles fósiles mediante el uso de biogás proveniente de residuos de poda; conversión de desechos en recursos valiosos como fertilizantes orgánicos de alta calidad; y una contribución integral a la economía circular, que incluye conservación de recursos naturales, reducción de la contaminación del suelo y el agua, y mejora de la calidad del aire.

Dentro del Plan Táctico UAO, la iniciativa **“Estimación del secuestro de carbono, nitrógeno y fósforo en el huerto UAO y de la contaminación evitada asociada”**, desarrollada por el grupo de investigación GEAS, ha puesto su foco en la transferencia de conocimiento y en la aplicación de metodologías innovadoras para el análisis y manejo del suelo, con un énfasis especial en soluciones vinculadas a la seguridad alimentaria. El trabajo ha permitido no solo aplicar de forma práctica los hallazgos de investigación, sino también descubrir y adaptar herramientas que optimizan la gestión de recursos naturales.

En el ámbito social, el proyecto ha fortalecido la conservación y estabilidad de los servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades, trabajando de manera participativa para identificar necesidades y co-crear soluciones sostenibles.

Desde la perspectiva ambiental, sus acciones han contribuido a prevenir la contaminación del aire, el agua y el suelo, mediante estrategias orientadas a reducir la emisión de contaminantes y a mejorar la salud de los ecosistemas.

La iniciativa **“Campus próximo a cero energías: evaluación de escenarios de eficiencia energética mediante herramientas de simulación y diagnóstico en la operación de los edificios de aulas”**, liderada por el grupo de investigación GIEN, ha incorporado una metodología que integra simulación y auditoría energética, sentando las bases para establecer una línea base de consumo en concordancia con la nueva normativa nacional. Este trabajo, que incluye aportes de la tesis doctoral de la profesora Rosaura Castrillón y el análisis energético de un aula piloto, ha permitido generar conocimiento aplicable tanto a la gestión institucional como a futuros proyectos constructivos.

En el ámbito social, la iniciativa contribuye a que las comunidades universitarias comprendan el comportamiento energético de sus espacios, promoviendo prácticas más responsables y orientando el diseño de medidas eficientes desde la construcción misma. En el plano ambiental, su impacto se refleja en la reducción directa de la huella de carbono, consolidando un modelo de gestión energética más sostenible para el campus.

La **Red de calidad del aire UAO**, desarrollada por el grupo de investigación PAI+, ha implementado metodologías innovadoras para medir la calidad del aire en espacios interiores y exteriores del campus, generando datos inéditos que antes no estaban disponibles. Este conocimiento se ha incorporado a actividades académicas y se ha plasmado en una guía dirigida a redes ciudadanas, potenciando la transferencia de saberes hacia la comunidad. En cuanto a lo social, el proyecto ha promovido la divulgación de información técnica confiable para facilitar procesos de toma de decisiones más informados. Desde la dimensión ambiental, ha aportado insumos clave para diseñar e implementar medidas de control efectivas, contribuyendo así a la mejora de la calidad del aire y al bienestar colectivo.

Asimismo, el proyecto **“Campus Inteligente: distema de monitoreo del sistema de agua potable de la UAO”**, desarrollado con el apoyo del grupo de investigación GITCOD, ha permitido implementar una solución que optimiza el mantenimiento de las bombas del sistema y mejora el abastecimiento en áreas críticas del campus. Este avance no solo ha resuelto problemas de conexión, garantizando un suministro continuo y seguro de agua potable para la comunidad universitaria, sino que también ha fortalecido la capacidad de respuesta ante incidencias en la red interna. Aunque no se contempló un impacto ambiental

específico, la mejora en la eficiencia operativa contribuye indirectamente a un uso más responsable del recurso hídrico.

Otro proyecto destacable es el **“Modelo de contabilidad gerencial para Instituciones de Educación Superior”**, basado en el sistema de costos por actividades (ABC) y desarrollado con el apoyo del grupo de investigación GIECAD, ofrece la posibilidad de implementarse como una herramienta de gestión que optimice la toma de decisiones en este tipo de organizaciones. En el ámbito social, su aplicación permitiría que las IES valoren e integren procesos de costos más precisos y estratégicos, fortaleciendo así su capacidad de planificación y eficiencia institucional. Aunque no contempla un impacto ambiental directo, su potencial de mejora en la gestión financiera representa un avance significativo en la administración universitaria.

El proyecto de **“Evaluación de la sostenibilidad del establecimiento de una fábrica artesanal de productos de coco en la subregión de Sanquianga”** (Departamento de Nariño, Colombia), desarrollada con el apoyo del grupo de investigación GIECAD y en alianza con la Universidad Politécnica de Valencia (España) y la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico Colombiano – FUNDEIPACO (Cali, Colombia), contempla la posibilidad de implementar la puesta en marcha de este negocio como un modelo productivo sostenible.

Desde el ámbito social, se proyecta como una iniciativa de inclusión y equidad, generando 16 empleos directos con salarios y garantías de ley, además de 20 empleos indirectos. En el plano ambiental, la propuesta de aprovechamiento integral del coco contribuye a la sostenibilidad de la subregión, especialmente en la protección de los recursos hídricos, al evitar el desecho de 28,74 toneladas de residuos orgánicos, que serán procesados y transformados en productos para su comercialización inicial en Cali, Medellín y Bogotá. Con el reconocimiento en el

mercado nacional y posterior incursión en el mercado internacional, esta cifra podría incrementarse, ampliando la producción y optimizando el uso de la capacidad instalada de la planta.

Una iniciativa destacable desde el ámbito de las humanidades y el arte es: **“Érase una vez un músico. Diseño de personajes para representar el músico de Ginebra a partir de historias y narrativas sociales”**, desarrollado por el grupo de investigación de Humanidades y Artes, el cual explora la música como un vehículo fundamental



para que las nuevas generaciones reconozcan y comprendan sus raíces, reforzando el arraigo cultural y la identidad a través del patrimonio histórico y sonoro del territorio. La propuesta integra el conocimiento institucionalizado con el saber popular, generando un diálogo de saberes que combina perspectivas empíricas y no empíricas, y que enriquece la comprensión de las tradiciones locales desde una visión más holística y diversa. Este proceso asegura la preservación y transmisión del conocimiento cultural, fomenta un sentido de continuidad y pertenencia, y fortalece el tejido social al conectar a jóvenes y comunidades con sus orígenes.

El impacto social es notable: se promueve la cohesión comunitaria, el respeto por la diversidad cultural y la revitalización de prácticas tradicionales, contribuyendo a la autenticidad frente a la homogeneización global. Además, esta valoración de la identidad local abre oportunidades para el turismo cultural sostenible y el desarrollo económico, consolidando una comunidad más inclusiva, resiliente y consciente de su patrimonio.

En la misma línea, el proyecto cinematográfico **“Yo vi tres luces negras”** se configura como una propuesta innovadora en el ámbito audiovisual, al combinar la investigación y la producción desde un enfoque interdisciplinario que enriquece el proceso creativo con diversas perspectivas. Su impacto en la transferencia de conocimiento abarca la dimensión cultural y social, al rescatar y visibilizar narrativas propias del territorio, así como la innovación en tipologías no tradicionales de medios audiovisuales. La obra también integra una transferencia de conocimiento ambiental, al abordar problemáticas como la minería ilegal y la extracción indiscriminada, sensibilizando a las comunidades sobre la necesidad de proteger y cuidar su territorio.

En el plano social, la película fomenta el reconocimiento cultural, la reflexión comunitaria y el diálogo de saberes, fortaleciendo el tejido social y promoviendo una mayor participación ciudadana. Desde la perspectiva ambiental, visibiliza la importancia ecológica de la selva del Pacífico y los impactos negativos de actividades extractivas, incentivando la búsqueda de soluciones sostenibles. Además, su alcance y proyección pueden incidir en la formulación de políticas públicas orientadas a la conservación de los ecosistemas, validando y potenciando los esfuerzos comunitarios

por el cuidado del entorno. Al combinar arte, investigación y acción social, el largometraje ofrece una mirada profunda y estética a realidades que, de otro modo, solo serían conocidas a través de visiones fragmentadas en medios convencionales.

Finalmente, el proyecto **“Rapid Detection of Pneumonia Associated to COVID-19 by Deep Neural Networks”**, desarrollado por el grupo de investigación Neurocontrol Motor en colaboración con el *MIT Computer Science & Artificial Intelligence Lab* y la Fundación Valle del Lili, generó conocimiento aplicado al procesamiento y análisis de imágenes para el diagnóstico de patologías.

Esta articulación permitió sentar las bases para el uso de estas tecnologías en la detección temprana de enfermedades, con un potencial impacto social significativo, como la mejora en el diagnóstico de patologías complejas, entre ellas el cáncer de mama, y la posibilidad de generar ahorros sustanciales en el sistema de salud al optimizar recursos y tiempos de atención. Aunque no se contemplaron impactos ambientales directos, el avance representa un paso importante hacia la integración de inteligencia artificial en la salud, fortaleciendo la precisión diagnóstica y contribuyendo a un sistema sanitario más eficiente.



Evaluación del impacto local y desarrollo regional de las operaciones con programas con participación comunitaria (GRI 413-1)

La Dirección de Extensión de la UAO tiene como propósito fortalecer habilidades y competencias mediante programas de educación continua que incorporan recursos humanos y tecnológicos innovadores, en sintonía con las demandas de la industria 4.0. A través del Centro de Educación Continua, Asesoría y Consultoría, ofrece servicios de formación y desarrollo profesional, así como asesoría y consultoría para empresas y organizaciones. Su objetivo es brindar a personas y entidades las herramientas necesarias para crecer y adaptarse a los constantes cambios del entorno laboral y empresarial, mediante un portafolio de programas formativos —seminarios, cursos, diplomados y consultorías— que contribuyen al desarrollo de competencias personales y profesionales de estudiantes, egresados y público en general. Estos procesos formativos se apoyan en metodologías y recursos innovadores que impulsan soluciones de alto nivel y responden a las necesidades de la región.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, la UAO concibe el aprendizaje a lo largo de la vida en un sentido amplio, que incluye el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades. Bajo esta perspectiva, el aprendizaje continuo permite a las personas participar activamente en la vida social, cultural y económica, además de ofrecer oportunidades permanentes para adquirir y actualizar habilidades que favorecen su empleabilidad y el cumplimiento de sus propósitos personales. En consecuencia, la Universidad mantiene una oferta formativa inclusiva, flexible y diversificada, que reconoce y se adapta a los distintos proyectos de vida de las personas.

Tabla 40. Cantidad total de estudiantes capacitados y programas ofrecidos entre 2021 y 2024.

	2021	2022	2023	2024
Cantidad de estudiantes capacitados: educación continua público general.	678	1.635	1.618	1.022
Cantidad de estudiantes capacitados: formación corporativa.	4.533	4.037	3.358	3.816
Cantidad total de estudiantes capacitados.	5.211	5.672	4.976	4.838
Cantidad de programas de formación: educación continua público general.	55	116	106	66
Cantidad de programas de formación: formación corporativa.	137	119	105	110
Cantidad total de programas de formación ofrecidos.	192	235	211	176

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41. Total de personas capacitadas entre 2021 y 2024.

	2021	2022	2023	2024
Curso	175	444	906	547
Seminario	394	554	468	264
Diplomado	109	637	244	211
Total de personas capacitadas	678	1.635	1.618	1.022

Fuente: Elaboración propia

En coherencia con su compromiso con la formación integral y el desarrollo de una ciudadanía activa, la Universidad impulsa espacios pedagógicos que fortalecen el liderazgo consciente, la participación juvenil y la transformación social con impacto local y regional. En este contexto, la Escuela de Facilitadores Sociales se consolida como un escenario estratégico para fomentar la participación comunitaria, fortalecer el tejido social y desarrollar capacidades individuales y colectivas, promoviendo procesos que permiten evaluar el impacto territorial y generar alternativas orientadas al bien común.

Bajo esta perspectiva, la Escuela se proyecta como un medio para la divulgación de valores y la formación de profesionales comprometidos con el presente y el futuro de sus comunidades, conscientes de su papel protagónico en los procesos de cambio social. Este enfoque ha permitido consolidar procesos de participación, fortalecer liderazgos juveniles con incidencia local y promover iniciativas orientadas al desarrollo comunitario sostenible. Entre estas iniciativas destacan la visibilización de acciones a través de los canales de comunicación institucionales; el acompañamiento a líderes comunitarios, sociales y profesionales de ONG; la articulación con directores académicos de pasantías para alinear objetivos; la socialización de una matriz de seguimiento que estandariza criterios para la identificación de resultados e impactos, y la realización de visitas guiadas, tanto presenciales como virtuales, concebidas como estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje situado.

La Escuela lleva a cabo evaluaciones periódicas que permiten medir el nivel de satisfacción de los participantes. En 2024, se recopilaron datos de los 32 estudiantes que hicieron parte del programa, obteniendo los siguientes resultados: el 80 % de los encuestados calificó como excelente el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos, mientras que el 20 % lo evaluó como bueno. En cuanto al grado de satisfacción con las actividades desarrolladas, el 80 % lo valoró como excelente, el 15 % como bueno y el 5 % (equivalente a una persona) como regular; esta última calificación corresponde a una autocrítica del propio estudiante, quien manifestó que pudo haber preparado mejor su proyecto. Respecto al cumplimiento de sus expectativas, el 75 % de los participantes lo calificó como excelente y el 25 % como bueno.



Estos resultados reflejan el impacto positivo que tienen los espacios de formación y participación promovidos por la Universidad, los cuales se complementan con otras iniciativas que buscan fortalecer el tejido social y cultural de la región. En este sentido, el Museo Lili, de carácter etnográfico y arqueológico, se consolida como un espacio de participación comunitaria y diálogo intercultural, en estrecha relación con

las comunidades del territorio. Adscrito a una institución de educación superior, el museo se articula con la misión y visión universitarias al constituirse en un escenario físico y pedagógico que fomenta el reconocimiento de la riqueza cultural de los pueblos indígenas y afrocolombianos presentes en Cali y su entorno.

En coordinación con las Juntas de Acción Comunal de la localidad, el Museo ha contribuido a la visibilización del patrimonio material e inmaterial de las comunidades. Asimismo, mediante la incorporación de tecnologías como gafas de realidad virtual, ha logrado ampliar su alcance hacia otras regiones del país, fortaleciendo su capacidad para ofrecer un acceso inclusivo, equitativo y transformador a las expresiones culturales del territorio.

Participación de los estudiantes, colaboradores, profesores y egresados en las actividades de bienestar (UAO 26)

La Universidad, a través de Bienestar Universitario, ofrece a estudiantes y docentes amplia variedad de actividades extracurriculares orientadas a promover participación, desarrollo académico, salud mental y creación de entornos deportivos y culturales. Entre estas se incluyen asesoría de trabajos de grado, monitorías académicas, orientación

y consejería académica, orientación psicológica, terapia ocupacional, teatro, danza en sus diferentes expresiones (bailes populares, bailes urbanos, capoeira, danza árabe, danza contemporánea y danza folclórica), formación en asuntos de género, técnica vocal, música (batería, guitarra, teclados y vientos), fotografía, dibujo artístico,

escuela de liderazgo, yoga y deportes como baloncesto, fútbol, natación, rugby, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, ultimate y voleibol.

Tabla 42. Participación en actividades de bienestar.

Participación en actividades de bienestar	2024
Estudiantes	21.106
Colaboradores	783
Profesores	283
Egresados	292
Total de participación en actividades de bienestar	22.464

Fuente: Elaboración propia



Fundautónoma: proyección social hacia comunidades de menor desarrollo relativo

La Fundación Autónoma de Occidente (Fundautónoma) tiene como misión actuar con decisión para que las comunidades con menor desarrollo relativo —en especial las ubicadas en el oriente de Cali— accedan a condiciones de vida dignas, pacíficas, fraternales y sostenibles. A través de un modelo de intervención integral, la Fundación impulsa el desarrollo humano, el fortalecimiento del tejido social y el respeto por el entorno, priorizando la atención a niños, personas mayores y poblaciones vulnerables. Sus programas y proyectos no se limitan a mitigar problemáticas sociales urgentes, como la desnutrición, la violencia o el desempleo; buscan también activar capacidades humanas y comunitarias que contribuyan a la construcción de una ciudad más equitativa y solidaria.

En Fundautónoma, la intervención social no se entiende como un ejercicio de filantropía distante: se construyen vínculos, se escucha, se aprende y se asume un compromiso genuino con las comunidades. Como brazo social de la Universidad Autónoma de Occidente, Fundautónoma materializa la función sustantiva de proyección social de la UAO, llevando su labor académica, investigativa y formativa a territorios históricamente excluidos. Esta articulación potencia las intervenciones con el respaldo institucional

de la Universidad, generando una sinergia transformadora en la que el conocimiento, la educación y la acción comunitaria convergen para producir un impacto sostenible. En este sentido, la Fundación no solo ejecuta proyectos sociales, sino que actúa como catalizadora del compromiso ético y humanista de la Universidad con su entorno. No se trata únicamente de desarrollar iniciativas: se trata de construir futuro, con la Universidad como aliada y con la comunidad como protagonista.

La labor de Fundautónoma se sustenta en convicciones claras: la educación como pilar esencial para el desarrollo de los pueblos; la innovación, la creatividad y el emprendimiento como ventanas para la resolución de problemas; la sostenibilidad ambiental como una obligación ineludible con el planeta; y el arte, la cultura y la recreación como espacios para la construcción de una sociedad sana, cimentada en valores de cooperación y en una competitividad centrada en lo humano. Estas convicciones se concretan en cuatro líneas de acción que orientan su trabajo.

- **Formación para el desarrollo humano:** fortalecimiento de competencias para el ser, el hacer y la vida en sana convivencia.
- **Fortalecimiento de capacidades:** generación de oportunidades que faciliten la inserción laboral, el emprendimiento y el acceso o retorno al sistema educativo.
- **Paz urbana:** desarrollo de habilidades para el disfrute y el buen vivir, entendidos como la coexistencia segura y estable en los entornos social y familiar.
- **Arte, cultura y recreación:** promoción de expresiones creativas y culturales que fomenten la cohesión social, la identidad comunitaria y nuevos valores de colaboración.

En coherencia con su misión, Fundautónoma desarrolla programas que buscan fortalecer las capacidades y oportunidades de las comunidades con las que trabaja. Uno de ellos es el **Programa de Atención Complementaria a Niños, Niñas y Adolescentes (PACNNA)**, dirigido a menores de entre 7 y 14 años que residen en las comunas 13, 14 y 15 de Cali. Este espacio formativo, que funciona durante diez meses en contrajornada escolar, combina actividades lúdicas y pedagógicas para favorecer el desarrollo integral, promoviendo valores como la autonomía, el trabajo en equipo, la sana convivencia, la escucha activa y la tolerancia. La versión 2024 del programa inició el 12 de febrero y finalizará el 30 de noviembre, con sesiones tres veces por semana en grupos organizados según la edad.

Otro proyecto es el **Programa Social Integral (PSI)**, orientado a contribuir al desarrollo personal de los habitantes de las comunas 13, 14 y 15 de Cali mediante espacios que fomentan la sana convivencia, la cultura ciudadana y la construcción de un proyecto de vida. Esta estrategia se articula a través de tres iniciativas: la Escuela de Liderazgo Juvenil, la Escuela de Familias y la Escuela para la Empleabilidad, el Emprendimiento y la Continuidad de Estudios Superiores. Complementariamente, la Fundación desarrolla el Programa de Bienestar para las Personas Mayores, dirigido a participantes entre los 50 y 90 años, en el que se promueven hábitos de vida saludables y se fortalece la confianza y la cooperación mediante actividades físicas y culturales.





Bajo la misma perspectiva, el **Programa Social Lab** es un espacio de co-creación entre la comunidad y la academia para desarrollar soluciones innovadoras a problemáticas de las comunas 13, 14 y 15 de Cali. Sus proyectos incluyen el Curso Pre Pruebas Saber 11, el Huerto Escuela y la línea de Tecnología. Además, Fundautónoma, en articulación con la academia, impulsa iniciativas que fortalecen competencias y habilidades en áreas específicas, como la Tecnoacademia SENA – Regional Valle, que potencia en niños y jóvenes su desarrollo en ciencia y tecnología; Alianza E, que promueve el emprendimiento social en personas cabeza de familia de zonas vulnerables, y UAO Social, que articula a las facultades de la Universidad Autónoma de Occidente para generar impacto positivo en la comunidad mediante proyectos académicos orientados al desarrollo integral.

Fundautónoma ofrece a su vez espacios de formación orientados al desarrollo de habilidades para la inserción laboral y el emprendimiento, con el propósito de impulsar la construcción de proyectos de vida y brindar acompañamiento profesional durante todo el proceso de aprendizaje. Estas oportunidades se realizan con el apoyo de diversas instituciones académicas, lo que garantiza la participación de talento humano altamente cualificado. Cada curso tiene una duración promedio de dos meses.

Por último, desde 2018, el comedor comunitario de Fundautónoma tiene el compromiso de garantizar, al menos, un plato de comida balanceado al día para personas en condiciones de alta vulnerabilidad y pobreza monetaria. Este propósito se desarrolla en un entorno saludable y cercano, donde no solo se brinda una adecuada nutrición, sino que también se fortalecen vínculos sociales que contribuyen al desarrollo psicosocial de los beneficiarios. A través de estos programas, proyectos y líneas de acción, Fundautónoma reafirma su compromiso con la transformación social y la construcción de un presente con sentido y un futuro con esperanza, en el que las comunidades sean protagonistas de su propio desarrollo.



Gestión universitaria y buen gobierno desde un enfoque ASG: una hoja de ruta hacia la madurez institucional

La Universidad Autónoma de Occidente dio un paso histórico en su gestión institucional al implementar formalmente el enfoque ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) durante 2023. Con el acompañamiento técnico de la firma internacional KPMG, presentó su primer Informe de Sostenibilidad ASG, alineado con los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) y del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB), estableciendo así una base sólida para la gestión y rendición de cuentas en sostenibilidad.

El proceso se centró en dos componentes clave: un diagnóstico de madurez institucional en ASG y un análisis de doble materialidad. El diagnóstico evaluó cinco dimensiones críticas —estrategia, gestión, gobernanza, transparencia y gestión de riesgos ASG—. Como resultado del diagnóstico de madurez ASG, se identifican avances en varias dimensiones de la gestión de sostenibilidad, haciéndose necesario continuar fortaleciendo y formalizando procesos alrededor de la integración y ambición ASG mediante una hoja de ruta y un plan de

acción que permita seguir abordando los desafíos y brechas que han planteado el diagnóstico de la madurez.

A partir de este diagnóstico, se trazó una hoja de ruta con acciones a corto, mediano y largo plazo. Las brechas prioritarias incluyen: la formulación de una política ASG formal, la incorporación de indicadores clave de desempeño en sostenibilidad, la integración de los criterios ASG en compras, contratación y evaluación de riesgos, y el fortalecimiento de la gobernanza participativa.

El análisis de doble materialidad, fruto de un proceso participativo con 156 representantes de grupos de interés, permitió identificar y priorizar impactos económicos, sociales y ambientales desde la perspectiva de la organización y de sus públicos. Entre los temas estratégicos destacan: acceso a la educación, gobernanza y transparencia institucional, campus sostenible, diversidad e inclusión, investigación responsable, protección de datos, continuidad operativa e impacto territorial. Esta matriz de materialidad constituye la brújula para la sostenibilidad universitaria en los próximos años.

Estos hallazgos muestran que la UAO transita de una sostenibilidad declarativa hacia una sostenibilidad operativa y estratégica.

Integrar el enfoque ASG en la gestión implica promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua que abarque desde las compras responsables y la eficiencia energética hasta el fortalecimiento de la ética institucional y la participación de los grupos de interés en los órganos de gobierno.

El primer informe ASG, junto con los lineamientos del nuevo PEI y la Política de Sostenibilidad, configura una arquitectura institucional en construcción que aspira a consolidar a la UAO como referente regional y nacional en gobernanza sostenible. El desafío hacia 2025 será institucionalizar los aprendizajes, formalizar estructuras y procesos, y elevar el estándar de gestión para responder con eficacia y coherencia a los retos ambientales, sociales y éticos del presente y el futuro.



Coherencia que transforma

En la UAO entendemos que hablar de sostenibilidad es mucho más que cumplir con metas o responder a indicadores; es asumir, con plena conciencia, que cada decisión, cada proyecto y cada relación que tejemos tienen un impacto real en las personas, en los territorios y en el planeta que compartimos. El horizonte 2030 que nos guía no es una meta distante, sino un presente que se construye día a día, con convicción y con la fuerza de una comunidad universitaria que se reconoce como parte activa de los cambios que el mundo necesita.

Nuestro compromiso es integral: abarca desde la forma en que cuidamos y potenciamos a los diferentes actores de nuestro quehacer hasta la manera en que nos vinculamos con la región y con el mundo para aportar ideas, soluciones y acciones que trascienden fronteras. Hemos

entendido que la coherencia es el pilar que sostiene nuestra promesa: se trata de atrevernos a ser distintos, de innovar con propósito, de escuchar, aprender y cocrear con las comunidades con las que trabajamos, reconociéndolas como aliadas imprescindibles para transformar la realidad.

Comprendemos que los contextos cambian, y justamente en ese dinamismo encontramos nuestra fortaleza. Contamos con la capacidad de convertir cada reto en una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad planetaria. La diversidad cultural, la riqueza natural y el talento humano de nuestra región —a la que concebimos como nuestro campus extendido— nos inspiran a seguir avanzando con una perspectiva glocal, entendiendo que lo que hacemos en la Universidad tiene un alcance mucho mayor del que podemos imaginar.

En este camino la sostenibilidad es para la UAO, el eje que orienta nuestra identidad y nuestro propósito institucional, por ello es el ethos que impregna nuestras decisiones académicas, investigativas en pro de la proyección social, que nos permite orientar cada acción a la construcción y hábitat de un territorio sostenible, que implica un ecosistema vivo, que no tiene límites físicos y que se expande en las comunidades.

Este primer informe integrado de sostenibilidad no es solo un registro de lo alcanzado; es, sobre todo, un espejo que nos permite reconocernos y medir cuánto hemos crecido, contemplar los aprendizajes que nos han marcado y trazar la ruta de los sueños que nos han inspirado y que han sido parte esencial de nuestra labor. Es el reflejo de un esfuerzo colectivo que nos invita a mirar con prospectiva, involucrando a cada miembro de nuestra comunidad: estudiantes,

profesores, egresados, colaboradores, y aliados estratégicos de diversas comunidades y gremios con quienes hemos tejido una visión común. Porque nos escuchamos, nos reconocimos y, juntos, construimos un camino de confianza.

Con la mirada firme hacia ese horizonte 2030 contemplada en nuestro PDI, reafirmamos que la UAO seguirá siendo un espacio abierto al diálogo, al pensamiento crítico y a la creación colaborativa, un espacio, físico y virtual, en el cual se vive la educación como un actor transformador porque forma parte de nuestra identidad más profunda.

Seguiremos caminando con pasos decididos porque sabemos que el futuro que soñamos empieza con cada acción, por pequeña que parezca, pues es una semilla que, en ese contexto que hemos tejido, germinará en beneficio de las generaciones venideras.

El Informe Integrado de Sostenibilidad 2024 de la Universidad Autónoma de Occidente es un ejercicio de rendición de cuentas, una declaración de principios y una herramienta de proyección estratégica. Representa el compromiso institucional de consolidar la sostenibilidad como un ethos transversal que orienta las decisiones, acciones y relaciones de la Universidad con su entorno.

Este documento cumple un doble propósito, presenta de forma clara y transparente los avances, logros y desafíos en materia de sostenibilidad durante el año 2024, un periodo clave marcado por hitos como la aprobación del nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI), la adopción de la Política de Sostenibilidad y la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030 y ofrece insumos estratégicos para la formulación del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025–2030, que trazará metas, indicadores y acciones para concretar el principio de sostenibilidad en todas las dimensiones de la vida universitaria.

... el informe se alinea con estándares internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para instituciones educativas, lo que garantiza una rendición de cuentas transparente, rigurosa y comparable. Los resultados presentados fortalecen la cultura institucional de sostenibilidad, consolidan la coherencia entre visión y acción, y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en armonía con los límites planetarios.



Descubre nuestro campus UAO,
Territorio Sostenible